



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA FINANZAS

**“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIO BLANCO,
CANTÓN MORONA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO,
PERIODO 2021”**

Trabajo de Titulación

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

LICENCIADA EN FINANZAS

AUTORA:

ANA KARINA CRESPO VIZÑAY

Riobamba – Ecuador

2023



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA FINANZAS

**“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIO BLANCO,
CANTÓN MORONA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO,
PERIODO 2021”**

Trabajo de Titulación

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

LICENCIADA EN FINANZAS

AUTOR: ANA KARINA CRESPO VIZÑAY

DIRECTOR: ING. ÁNGEL GERARDO CASTELO SALAZAR

Riobamba – Ecuador

2023

© 2023, Ana Karina Crespo Vizñay

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho de Autor.

Yo, Ana Karina Crespo Vizñay, declaro que el presente Trabajo de Titulación es de mi autoría y los resultados del mismo son auténticos. Los textos en el documento que provienen de otras fuentes están debidamente citados y referenciados.

Como autora asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este Trabajo de Titulación; el patrimonio intelectual pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Riobamba, 16 de junio de 2023

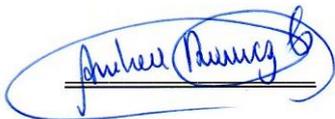


Ana Karina Crespo Vizñay

C.I: 140095297-2

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA FINANZAS

El Tribunal del Trabajo de Titulación certifica que: El Trabajo de Titulación; tipo: Proyecto de Investigación, **“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIO BLANCO, CANTÓN MORONA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, PERIODO 2021”**, realizado por la señorita: **ANA KARINA CRESPO VIZÑAY**, ha sido minuciosamente revisado por los Miembros del Tribunal del Trabajo de Titulación, el mismo que cumple con los requisitos científicos, técnicos, legales, en tal virtud el Tribunal Autoriza su presentación.

	FIRMA	FECHA
Ing. Andrea del Pilar Ramírez Casco PRESIDENTE DEL TRIBUNAL		2023-06-16
Ing. Ángel Gerardo Castelo Salazar DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN		2023-06-16
Ing. Carlos Fernando Veloz Navarrete ASESOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN		2023-06-16

DEDICATORIA

El presente trabajo de titulación se lo dedico a mi mamá y hermana quienes siempre me brindaron su apoyo incondicional para que hoy pueda estar culminando con mi carrera universitaria, también a mis docentes quienes supieron educarme y guiarme en mi formación como profesional, así también a mis amigas Adriana, Erika y Graciela quienes estuvieron apoyándome en todo momento y especialmente a mi padre Rafael Ariosto Crespo Abad, quien hoy no puede estar conmigo y compartir este momento especial, pero Dios en algún momento nos volverá a juntar, siempre lo llevaré en mi corazón, esto es por ti papá.

Karina

AGRADECIMIENTO

Agradezco a mis docentes quienes supieron impartirme sus conocimientos día a día a lo largo de mi formación como profesional para que hoy en día pueda estar culminando con mi carrera universitaria, agradezco también a mi madre, a mi padre y mi hermana quienes siempre me apoyaron y confiaron en mí, así también a mis amigos quienes me brindaron su apoyo cuando más lo necesité, a mis gatitas Sisa y Caliophe que también fueron mi apoyo en mis momentos de crisis, así también mi más grande y sincero agradecimiento a aquella persona que recorrió gran parte de mi vida universitaria y fue mi gran apoyo incondicional en todo momento, que siempre me motivaba día a día a ser una mejor persona y por último, pero no menos importante quiero agradecerme a mí, por creer en mí, por hacer todo este trabajo, por nunca renunciar y darme por vencida.

Karina

ÍNDICE DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS.....	xi
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	xii
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xiii
RESUMEN	xiv
SUMMARY / ABSTRACT.....	xv
INTRODUCCIÓN	1

CAPÍTULO I

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	2
1.1 Planteamiento del Problema.....	2
1.2 Objetivos.....	3
1.2.1 <i>Objetivo General</i>	3
1.2.2 <i>Objetivos Específicos</i>	3
1.3 Justificación.....	4
1.3.1 <i>Justificación Teórica</i>	4
1.3.2 <i>Justificación Metodológica</i>	4
1.3.3 <i>Justificación Práctica</i>	5
1.4 Pregunta de Investigación.....	5

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO.....	6
2.1 Antecedentes de la Investigación.....	6
2.2 Marco Referencial	8
2.2.1 <i>Auditoría de gestión</i>	8
2.2.2 <i>Importancia de la auditoría de gestión</i>	8
2.2.3 <i>Objetivos de la auditoría de gestión</i>	9
2.2.4 <i>Fases de la auditoría de gestión</i>	9
2.2.5 <i>Técnicas usadas en la auditoría de gestión</i>	10
2.2.5.1 <i>Estudio general</i>	11
2.2.5.2 <i>Observación</i>	11
2.2.5.3 <i>Investigación</i>	11

2.2.5.4	<i>Inspección</i>	11
2.2.5.5	<i>Confirmación</i>	12
2.2.6	COSO I	12
2.2.7	Control interno	13
2.2.7.1	<i>Elementos del control interno</i>	14
2.2.8	Normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGA)	14
2.2.8.1	<i>Normas personales</i>	14
2.2.8.2	<i>Normas de ejecución del trabajo</i>	15
2.2.8.3	<i>Normas de preparación del informe</i>	16
2.2.9	Riesgos de la auditoría	16
2.2.10	Evidencia competente y suficiente	17
2.2.10.1	<i>Evidencia suficiente</i>	18
2.2.10.2	<i>Evidencia competente</i>	18
2.2.11	Tipos de evidencia	18
2.2.11.1	<i>Física</i>	18
2.2.11.2	<i>Documental</i>	18
2.2.11.3	<i>Testimonial</i>	19
2.2.11.4	<i>Analítica</i>	19
2.2.12	Papeles de trabajo	19
2.2.12.1	<i>Características</i>	19
2.2.12.2	<i>Clasificación de los Papeles de Trabajo</i>	20
2.2.13	Tipo de archivo de papeles de trabajo	21
2.2.14	Programas de auditoría	22
2.2.15	Pruebas de auditoría	23
2.2.16	Marcas, índices y referencias cruzadas de auditoría	23
2.2.16.1	<i>Marcas</i>	23
2.2.16.2	<i>Índices</i>	24
2.2.16.3	<i>Referencias</i>	25
2.2.17	Indicadores de gestión	25
2.2.17.1	<i>Tipos de indicadores de gestión</i>	25
2.2.18	Hallazgos de auditoría	26
2.2.18.1	<i>Atributos del hallazgo</i>	27
2.2.19	Informe de auditoría	28
2.2.19.1	<i>Contenido del informe de auditoría</i>	28
2.2.19.2	<i>Tipos de informe</i>	29

CAPÍTULO III

3.	MARCO TEÓRICO	30
3.1	Enfoque	30
3.1.1	<i>Cualitativo</i>	30
3.1.2	<i>Cuantitativo</i>	30
3.2	Alcance	31
3.2.1	<i>Exploratorio</i>	31
3.2.2	<i>Descriptiva</i>	31
3.2.3	<i>Explicativa</i>	31
3.3	Diseño	32
3.4	Tipo de estudio	32
3.5	Método	32
3.5.1	<i>Método inductivo</i>	32
3.5.2	<i>Método deductivo</i>	33
3.5.3	<i>Método sintético</i>	33
3.5.4	<i>Comprobación</i>	33
3.5.5	<i>Técnicas e instrumentos de investigación</i>	34
3.5.5.1	<i>Observación</i>	34
3.5.5.2	<i>Bibliográfica</i>	34
3.5.5.3	<i>Entrevista</i>	34
3.5.5.4	<i>Indagación</i>	34
3.5.5.5	<i>Encuestas</i>	34
3.5.5.6	<i>Cuestionarios</i>	35
3.5.5.7	<i>Análisis</i>	35
3.6	Población y muestra	35
3.6.1	<i>Población</i>	35
3.6.2	<i>Muestra</i>	36
3.7	Tabulación y resultados de los instrumentos de investigación	37
3.7.1	<i>Resultados de la entrevista</i>	38

CAPÍTULO IV

4.1	Resultados	41
4.1.1	<i>Encuesta realizada a los líderes de las comunidades pertenecientes a la parroquia de Rio Blanco</i>	41

4.2	Discusión de Resultados	55
------------	--------------------------------------	-----------

CAPÍTULO V

5.	MARCO PROPOSITIVO.....	56
5.1	TEMA: “AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIO BLANCO, CANTÓN MORONA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, PERIODO 2021”	56
5.2	CONTENIDO DE LA PROPUESTA	56
5.2.1	<i>FASE I PLANIFICACIÓN</i>.....	56
5.2.2	<i>FASE II EJECUCIÓN</i>	56
5.2.3	<i>FASE III COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</i>	56
5.2.4	<i>FASE IV MONITOREO</i>	57

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	134
--	------------

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1-2:	Marcas de auditoría	24
Tabla 2-2:	Índices	24
Tabla 1-3:	Personal del GAD parroquial rural de Rio Blanco	35
Tabla 2-3:	Líderes comunitarios de la parroquia de Rio Blanco.....	37
Tabla 3-3:	Resultados de la entrevista al presidente del GAD parroquial rural de Rio Blanco.	38
Tabla 1-4:	Conocimiento sobre la gestión administrativa del GAD	41
Tabla 2-4:	Información acerca de la administración del GAD	43
Tabla 3-4:	Calificación a la gestión administrativa del GAD	44
Tabla 4-4:	Información sobre el manejo de recursos del GAD.....	45
Tabla 5-4:	Calificación sobre la gestión de recursos financieros del GAD	46
Tabla 6-4:	Calificación sobre los proyectos y obras ejecutadas por el GAD.....	47
Tabla 7-4:	Calificación sobre la aplicación de programas y proyectos para dar solución a problemas de las comunidades.....	48
Tabla 8-4:	Satisfacción de la población sobre la calidad de productos, bienes y servicios ...	49
Tabla 9-4:	Calificación sobre el cumplimiento de objetivos institucionales	50
Tabla 10-4:	Falencias que dificultan al GAD cumplir con las expectativas de los habitantes.	51
Tabla 11-4:	Calificación sobre la gestión administrativa del GAD	53

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1-2:	Fases de la auditoría de gestión	10
Ilustración 2-2:	Elementos del Control Interno	14
Ilustración 1-4:	Conocimiento sobre la gestión administrativa del GAD	41
Ilustración 2-4:	Información acerca de la administración del GAD.....	43
Ilustración 3-4:	Calificación a la gestión administrativa del GAD	44
Ilustración 4-4:	Información sobre el manejo de recursos del GAD.....	45
Ilustración 5-4:	Calificación sobre la gestión de recursos financieros del GAD.....	46
Ilustración 6-4:	Calificación sobre los proyectos y obras ejecutadas por el GAD	47
Ilustración 7-4:	Calificación sobre la aplicación de programas y proyectos para dar solución a problemas de las comunidades.	48
Ilustración 8-4:	Satisfacción de la población sobre la calidad de productos, bienes y servicios	49
Ilustración 9-4:	Calificación sobre el cumplimiento de objetivos institucionales	50
Ilustración 10-4:	Falencias que dificultan al GAD cumplir con las expectativas de los habitante	51
Ilustración 11-4:	Calificación sobre la gestión administrativa del GAD.....	53

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO A: CARTA DE AUSPICIO

ANEXO B: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL RIO
BLANCO.

ANEXO C: ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE
RIO BLANCO.

ANEXO D: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2021

ANEXO E: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS 2021

ANEXO F: ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2021

RESUMEN

El Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Rio Blanco ha presentado falencias como uso inadecuado de recursos, contrataciones de personal bajo compromiso político, así como diferencias entre funcionarios, lo cual, ha conllevado a tomar decisiones no acertadas provocando así una gestión deficiente dentro de la institución, es por ello que, el presente Trabajo de Titulación, tuvo la finalidad de desarrollar una Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Rio Blanco, cantón Morona, provincia de Morona Santiago, periodo 2021. La metodología implementada tuvo un enfoque cualitativo y cuantitativo, se utilizó un diseño no experimental de tipo transversal, así también, la población en estudio fue el personal de la institución y los pobladores de la parroquia, siendo fundamental la aplicación de una investigación bibliográfica, así como métodos, técnicas e instrumentos como la observación, entrevista al presidente del GAD y cuestionarios a los empleados, mismos que sirvieron para la recolección de información. Con la metodología aplicada se logró determinar que el GAD parroquial rural de Rio Blanco no realiza la identificación, control y evaluación de riesgos, no cumple con lo establecido en el reglamento para la contratación del personal, existe una limitada capacitación a funcionarios y finalmente, no logró ejecutar la totalidad de obras y presupuesto programados para el año 2021. En ese contexto se concluye que la institución no cuenta con una adecuada gestión administrativa, lo cual le impide ser eficiente en sus procesos y tener un nivel más alto en la efectividad en relación al cumplimiento de los objetivos institucionales, es así que se propone el realizar una Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Rio Blanco, que aportará en la acertada toma de decisiones y mejorará la gestión administrativa de la institución.

Palabras clave: <AUDITORÍA DE GESTIÓN>, <FASES DE AUDITORÍA>, <COSO I>, <CONTROL INTERNO>, <INDICADORES DE GESTIÓN>, <GESTIÓN ADMINISTRATIVA>.



12-07-2023

1466-DBRA-UPT-2023

SUMMARY / ABSTRACT

The Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural of Rio Blanco has presented shortcomings such as inadequate use of resources, hiring of personnel under political commitment, as well as differences among officials, which has led to make wrong decisions causing poor management within the institution, which is why this research work had the purpose of developing a Management Audit to Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural of Rio Blanco, Morona canton of Morona Santiago province, period 2021. The methodology implemented had a qualitative and quantitative approach, a non-experimental cross-sectional design was used, also, the study population was the staff of the institution and the inhabitants of the parish, being fundamental the application of a bibliographic research, as well as technical, methods and instruments such as observation, interview to the president of the GAD and questionnaires to the employees, which were used for the collection of information. With the methodology applied, it was determined that Rio Blanco rural parish government does not identify, control and evaluate risks, does not comply with the regulations for the hiring of personnel, there is limited training for officials and finally, it did not execute all of the works and budget programmed for the year 2021. In this context, it is concluded that the institution does not have an adequate administrative management, which prevents it from being efficient in its processes and to have a higher level of effectiveness in relation to the fulfillment of institutional objectives, so it is proposed to perform a Management Audit to Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural of Rio Blanco, which will contribute to the correct decision making and improve the administrative management of the institution.

Keywords: <MANAGEMENT AUDIT>, <AUDITING PHASES>, <COSO I>, <INTERNAL CONTROL>, <MANAGEMENT INDICATORS>, <ADMINISTRATIVE MANAGEMENT>.



Lic. Silvia Narcisa Cazar Costales

C.I: 0604082255

INTRODUCCIÓN

La Auditoría de Gestión consiste en realizar examen crítico, objetivo y sistemático sobre el desempeño de una entidad, en donde cuya finalidad es determinar si la misma cumple con los principios y criterios, de eficiencia, eficacia, economía, ética, ecología, equidad y educación; para así identificar oportunidades de perfeccionamiento y desarrollar recomendaciones constructivas que permitan mejorar la toma de decisiones y con ello orienten al cumplimiento de las facultades, objetivos y metas institucionales.

El presente trabajo de investigación trata de una Auditoría de Gestión realizada al GAD Parroquial Rural de Rio Blanco, en el periodo comprendido de Enero a Diciembre del 2021, cuya finalidad es aportar al mejoramiento en la toma de decisiones y con ello a su gestión administrativa a través de recomendaciones basados en criterios vigentes aplicables, por lo cual el trabajo se divide en cinco capítulos que se detallan a continuación:

En el Capítulo I se realizó el planteamiento del problema, se desarrolló los objetivos de la investigación, así como su justificación teórica, metodológica y práctica, además, también se efectuó la pregunta de investigación.

En el Capítulo II se desarrolló la base teórica de la investigación a través de fuentes bibliográficas, el cual consta las generalidades, conceptos, objetivos, procesos, técnicas, fases, indicadores y demás herramientas de la Auditoria de Gestión.

En el Capítulo III se estableció la metodología empleada en la investigación, la cual explica el enfoque, alcance, métodos, técnicas, instrumentos y procedimientos, que posibilitaron el desarrollo del presente trabajo de investigación.

En el Capítulo IV se expuso la interpretación de resultados obtenidos a través de la aplicación de encuestas aplicadas a los líderes de las comunidades, en donde se presentan los resultados en cuadros y gráficos estadísticos, para el análisis e interpretación de las encuestas.

En el Capítulo V se efectuó el desarrollo de la propuesta, considerando la información de la entidad y la aplicación de las fases de auditoría, con la finalidad de determinar las falencias y convertirlos en hallazgos que son detallados en el informe con sus respectivas conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del Problema

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) son instituciones que forman la Organización Territorial del Estado Ecuatoriano, las mismas que pueden gozar de su autonomía política, económica y financiera, quienes buscan trabajar por el bien de la sociedad, sin embargo, en muchos de los casos han incidido diversos factores que han afectado su gestión administrativa, como falta de herramientas de desarrollo organizacional, en el que corresponde la implementación de principios, políticas, normas, técnicas, procesos y estrategias, falta de personal técnico y capacitado, deficiencia de procesos de planificación, organización y ejecución en programas de formación y capacitación a servidores, aplicación de procesos inapropiados de contratación pública, en lo que se refiere a la adquisición de bienes muebles e inmuebles y arrendamiento de los mismos, falencias en la ejecución de obras o prestación de servicios; así como fallas en la operatividad en los procesos que concierne al uso, control y destino de los bienes públicos.

Hoy en día, el proceso de Descentralización empleado en el Ecuador tiene la finalidad de promover la equidad territorial, así como los niveles de vida similares en toda la población, por ello, tanto la gestión efectiva de sus designios, atribuciones y competencias designadas a los GAD's, están enfocadas en cumplir dicho fin, que dependerán únicamente de sus capacidades institucionales.

Según datos estadísticos del Consejo Nacional de Competencias (CNC), establece que en el balance de medición de la capacidad institucional de los GAD's parroquiales consigue un valor promedio de 0,41 puntos porcentuales, ubicándola así en la categoría "débil" lo cual indica que dichos GAD's parroquiales no están logrando desempeñar sus funciones y cumplir con los objetivos en su totalidad, esto debido a la falta de personal técnico para la formulación de proyectos por lo que se consideró que solo un 34% de los GAD's cuenta con dicho personal, mientras tanto, en la gestión administrativa cuenta con una puntuación promedio nacional de 0,36 puntos porcentuales, ubicándola dentro de la categoría débil, dado a que en cuanto a herramientas de desarrollo organizacional un 24% de los GAD's dispone y ejecuta el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos, mientras que el 58% mantiene un Estatuto Orgánico Funcional y el 18% no cuenta con ninguno. En cuanto a los procesos de contratación del personal, establece que el 14% de los GAD's no dispone con un manual de descripción, valoración y

clasificación de puestos, mismo que debe estar aprobado por el órgano de gobierno, lo cual dificulta el cumplimiento de metas y objetivos institucionales (Consejo Nacional de Competencias, 2019).

Estos problemas se ven reflejados en la actual administración del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Rio Blanco, dado que al no existir una correcta administración ha conllevado a un inadecuado uso de recursos económicos, en donde se implementa planes, programas y proyectos para el desarrollo parroquial que son de poca o mediana importancia en relación a las necesidades reales que presenta la parroquia, lo cual no permite cumplir con lo planificado en el presupuesto participativo anual ni satisfacer las necesidades de la población; así también, no se cuenta con un proceso apropiado para la contratación de personal, ya que no se ha cumplido con la normativa establecida que permita realizar dicha contratación mediante un proceso de méritos y oposiciones. Además, se ha podido observar que existe una deficiencia de administración funcional, lo cual en muchas ocasiones ha conllevado a una duplicidad de funciones en empleados de la institución lo cual influye en el aprovechamiento de recursos en la institución.

Ante la presencia de estos problemas, surge la necesidad de realizar una auditoría de gestión para determinar los niveles de eficiencia, eficacia y efectividad en la gestión administrativa, así como en el uso de recursos disponibles empleados por el GAD parroquial rural de Rio Blanco, lo cual permita obtener los hallazgos suficientes para así emitir las conclusiones y recomendaciones necesarias a través del informe de auditoría que posibilite mejorar dicha gestión y con ello el logro de sus metas y objetivos institucionales.

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo General

Realizar una Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Rio Blanco, mediante la evaluación de la gestión administrativa con la finalidad de mejorar la toma de decisiones.

1.2.2 Objetivos Específicos

- Desarrollar el marco teórico a través de investigaciones bibliográficas que permita fortalecer los conocimientos para la aplicación de la auditoría.

- Aplicar las fases de auditoría de gestión a través de los procedimientos, técnicas e instrumentos de auditoría para determinar los niveles de eficiencia, eficacia y efectividad
- Realizar el informe de auditoría a través de los resultados obtenidos que permitan mejorar la gestión administrativa del GAD parroquial de Rio Blanco

1.3 Justificación

1.3.1 Justificación Teórica

El presente trabajo de investigación se justifica desde el carácter teórico mediante la delimitación y recolección de información que se establecerá en la construcción del marco teórico; el cual, está basado en diversas bibliografías referentes a Auditorías de Gestión necesarias y que aporten al desarrollo de la investigación, mismas que permitirán profundizar conocimientos acerca de las fases de una auditoría de gestión, recolección y elaboración de sus debidos documentos y evidencia, así como el desarrollo de la auditoría. Por ende, la auditoría de gestión, tienen como finalidad determinar los niveles de eficiencia, eficacia y efectividad dentro del GAD parroquial rural de Rio Blanco, para que mediante dichos niveles detectar las diversas falencias que se vienen produciendo en la gestión administrativa y de esta manera emitir las conclusiones y recomendaciones necesarias que permitan mejorar el funcionamiento del mismo.

1.3.2 Justificación Metodológica

Para el desarrollo de esta investigación se emplearán los siguientes métodos: deductivo, inductivo, sintético y de comprobación los cuales serán empleados ya que es necesaria la comprensión de conceptos, leyes y normas que regulan las actividades realizadas del GAD parroquial rural de Rio Blanco, además es necesario emplear el uso de indicadores de gestión, mismos que permitirán determinar los niveles de eficiencia, eficacia y efectividad en la gestión administrativa y organizacional de la institución, así también se tomará un enfoque cuantitativo y cualitativo, para lo cual se aplicará técnicas e instrumentos de investigación como: la observación, encuestas, formulación de entrevistas al presidente, y cuestionarios a los funcionarios del GAD parroquial rural de Rio Blanco, para de esta forma verificar si se cumple con los objetivos y metas planteadas.

1.3.3 Justificación Práctica

Se considera que la investigación permitirá mejorar la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Rio Blanco, misma que al ser bien encaminada conducirán a su desarrollo, fortalecimiento, estabilidad y capacidad institucional, por ello, dicha investigación permitirá identificar sus debilidades, establecer sus riesgos potenciales a los cuales se enfrenta su administración, corrigiendo así las falencias existentes en la misma, la cual beneficiará tanto a las autoridades, funcionarios y también con las exigencias constitucionales de los habitantes de la parroquia.

1.4 Pregunta de Investigación

¿De qué manera contribuirá esta Auditoría de Gestión, en el mejoramiento de la gestión administrativa con la aplicación de indicadores de gestión en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Rio Blanco?

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la Investigación

Según Villavicencio Eva (2017), en su trabajo de titulación denominado “*Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Río Blanco, Ubicado En El Cantón Morona, Provincia De Morona Santiago, Para El Periodo Fiscal 2016*”, realiza una Auditoría de Gestión al GADPR Río Blanco, en donde a través de la aplicación de técnicas e instrumentos de auditoría como la observación, análisis, entrevistas, cuestionarios, entre otros, logró determinar que en el GADPR de Río Blanco existe ausencia de indicadores de gestión, incumplimiento de los procesos y de la normativa a la que se rige, el personal no es apto para cumplir con el cargo que le corresponde, así como no se llegó a devengar la totalidad del presupuesto entregado por el gobierno central; fue así que llegó a la conclusión de que la realización de una auditoría de gestión al GADPR Río Blanco permitirá tomar decisiones con el fin de lograr un eficiente desarrollo y cumplimiento de metas y objetivos planteados.

Ramos Ana Rocío (2018), realizó su trabajo de titulación al cual denominó “*Auditoría de Gestión a la Compañía de Transporte en carga pesada TRANSGARÓFALO S.A., en la parroquia San Carlos, Cantón la Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, en el Periodo 2015.*”, en el cual verificó que la compañía no efectúa un control de sus actividades, por lo que se encontró falencias tanto en las operaciones administrativas como financieras, así como en el área de talento humano, que al no contar con capacitaciones acorde a las actividades de cada empleado ni manuales de funciones para cada proceso afecta al proceso administrativo de la compañía de transporte. Estos problemas hacen que no exista eficiencia y eficacia en sus operaciones.

Para Camino Patricia (2018), en su trabajo de Titulación “*Auditoría de Gestión al Cuerpo de Bomberos del Cantón Cevallos, Provincia de Tungurahua, Año 2016.*”, establece que la aplicación de una auditoría de gestión al Cuerpo de Bomberos del Cantón Cevallos, permitirá determinar los niveles de eficiencia, eficacia y eficiencia en el uso de sus recursos, por lo que al realizar dicha auditoría concluye lo siguiente:

El Cuerpo de Bomberos del Cantón Cevallos es una institución creada el 06 de septiembre de 2005 según acuerdo Ministerial N°0253, el presupuesto con el que realiza sus actividades cotidianas es entregado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Cevallos,

manifiesta que la institución cuenta con una planificación, sin embargo, estos dos puntos no se han ejecutado en su totalidad lo cual ha provocado brechas negativas en la institución. Así también, ha determinado una falta de evaluaciones al desempeño de los recursos así como a los procesos definidos por la institución lo cual ha dificultado el desarrollo de la entidad, generando así desconformidad y también llevándolos a no contar con herramientas necesarias, lo cual no les permite mejorar sus niveles de eficiencia, eficacia y economía.

Astudillo Gina (2017), su trabajo de titulación denominado “*Auditoría De Gestión a la Compañía Rutas Orientales "Orientrut Cía. Ltda., ubicada en el Cantón Santiago de Méndez, Provincia de Morona Santiago, año 2015.*”, en el proceso de la aplicación de la auditoría determinó que la compañía no dispone de un reglamento interno actualizado, lo cual perjudica a los empleados en cuanto al conocimiento de sus deberes, obligaciones, derechos y sanciones, además no cuenta con un manual de procedimientos administrativo y de funciones del personal lo cual afecta al desempeño del personal en la compañía; así también determinó que la compañía se encuentra indefensa en cuanto a riesgos por lo que tanto, la administración como el sistema operativo pueden verse afectados ante la posibilidad de estos riesgos, causando así pérdidas de clientes o ganancias. Dadas estas falencias, manifiesta que el realizar una auditoría de gestión a la compañía permitirá mejorar la organización, administración y operatividad, y de igual forma cumplir con las metas y objetivos planteados.

2.2 Marco Referencial

2.2.1 Auditoría de gestión

La Auditoría de Gestión se la puede definir como un examen crítico, objetivo y sistemático que se realiza sobre el desempeño de una entidad, con el fin de determinar si la misma cumple con los principios y criterios, de eficiencia, eficacia, economía, ética y ecología; para así identificar oportunidades de perfeccionamiento y desarrollar recomendaciones constructivas que orienten al cumplimiento de las facultades, objetivos y metas institucionales (Armada, Escobar, Véliz, & Zambrano, 2018).

Para Pionce, M. (2018), habla de la auditoría de gestión con un enfoque en el ámbito administrativo, en donde establece que “las instituciones públicas juegan un rol muy importante debido a que permite pronunciarse sobre la legalidad, transparencia y eficiencia relacionada a las actividades que el personal que labora en las instituciones, realiza en los distintos departamentos” (Pionce, 2018, p. 36).

Mientras tanto para Chávez G., Gavilánez C. y Llumiguano M. (2021), definen a la auditoría de gestión como un examen sistemático y competitivo de evidencias, elaborados con la finalidad de proporcionar una evaluación autónoma sobre el desempeño de una entidad, orientada a enmendar la efectividad, eficiencia y economía en el uso de sus recursos, como también en la toma de decisiones en donde busca adoptar acciones correctivas y mejorar su responsabilidad ante el público.

2.2.2 Importancia de la auditoría de gestión

Se considera de gran importancia la aplicación de una auditoría de gestión ya que es de gran utilidad para los administradores de las empresas, dado que esta se centra en la evaluación de todas las operaciones que se desarrollan en la organización, así mismo, a través de ella se comprueba la veracidad, exactitud y autenticidad de dichas operaciones, permitiendo así determinar las diversas falencias existentes para luego emitir recomendaciones de mejora que permitan incrementar la eficiencia, eficacia y economía en su gestión administrativa y uso de recursos (Bravo, Bravo, & López, 2018).

2.2.3 *Objetivos de la auditoría de gestión*

Según García R., (2008) en su libro “*Auditoría de Gestión Conceptos y Métodos*”, establece los siguientes objetivos:

- Evaluar la economía, la eficiencia y eficacia de las entidades.
- Evaluar el cumplimiento de las políticas gubernamentales.
- Evaluar el cumplimiento de metas y resultados señalados en los programas, proyectos u operaciones de los organismos sujetos a control.
- Analizar el costo de la actividad y el correcto uso dado a los recursos aprobados.

2.2.4 *Fases de la auditoría de gestión*

Para el desarrollar una auditoría de gestión se debe llevar a cabo una serie de procesos y fases, estos varían de acuerdo al criterio y opinión de cada profesional, por ello, respetando la opinión y criterio de cada uno, se ha tomado en consideración las siguientes.

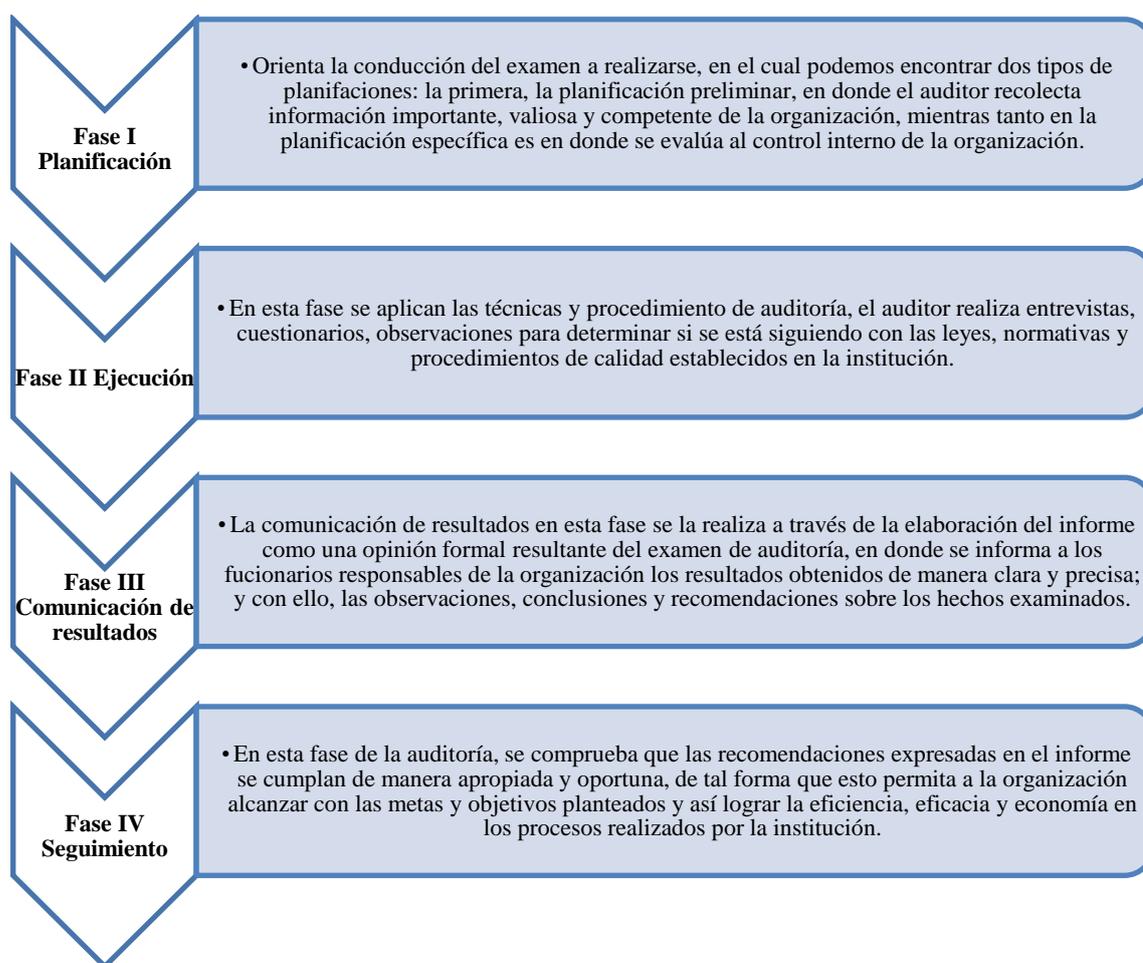


Ilustración 1-2: Fases de la auditoría de gestión

Fuente: (Arias, I., 2018).

Realizado por: Crespo, A., 2023.

2.2.5 Técnicas usadas en la auditoría de gestión

El auditor para poder asegurarse de la autenticidad de los hechos en la organización, primeramente, debe realizar la aplicación de pruebas e investigaciones a las cuales se las denomina como técnicas de auditoría, mismas que sirven al auditor para obtener conocimiento e información de los estados financieros y de la misma empresa. Se pueden considerar una variedad de técnicas de auditoría dependiendo cada autor, sin embargo, se ha considerado las siguientes y más importantes.

2.2.5.1 *Estudio general*

Para Brucil J., Lara L. y Saráuz L. (2019), definen al estudio general como “la apreciación sobre la fisonomía o características generales de la empresa, de sus estados financieros y de las partes importantes, significativas o extraordinarias” (Brucil, Lara, & Saráuz, 2019, p. 50).

El realizar un estudio general permite que el auditor pueda obtener información de la organización, a través de la apreciación del entorno de la misma, en donde se examina situaciones importantes o privilegiadas que pueden requerir de atención especial. Aquí el auditor debe realizar una primera visita a la empresa que va a realizar la auditoría, en donde analice el giro de la misma, como se encuentra estructurada organizacional, administrativamente y las normativas que posee.

2.2.5.2 *Observación*

Según Brucil J., Lara L. y Saráuz L. (2019), la definen como la “presencia física de cómo se realizan ciertas operaciones o hechos” (Brucil, Lara, & Saráuz, 2019, p. 50).

Con la aplicación de esta técnica el auditor debe asegurarse de los hechos y circunstancias de ciertas operaciones y actividades que realizan los empleados de la organización auditada. Esto permite que el auditor pueda familiarizarse con la vida organizacional de la empresa, sus empleados y el entorno de la misma, facilitando así la obtención de información de primera mano de los procesos realizados en la organización.

2.2.5.3 *Investigación*

De igual manera, Brucil J., Lara L. y Saráuz L. (2019), definen a la investigación como la “obtención de información, datos y comentarios de los funcionarios y empleados de la propia empresa.” (Brucil, Lara, & Saráuz, 2019, p. 50); es por ello que mediante esta técnica el auditor puede adquirir mayor conocimiento y con ello estar preparado para formar un juicio sobre los saldos, operaciones y actividades desarrolladas en la organización.

2.2.5.4 *Inspección*

Para Brucil J., Lara L. y Saráuz L. (2019) consideran que la inspección es el “examen físico de bienes materiales o de documentos con el objetivo de cerciorarse de la autenticidad de un activo o de una operación registrada en la contabilidad o presentada en los estados financieros” (Brucil, Lara, &

Saráuz, 2019, p. 50). Por ende, la finalidad de esta técnica es examinar los recursos materiales de la organización así como sus registros para de esta manera respaldar y facilitar las gestiones tanto financieras, contables y administrativas de la empresa.

2.2.5.5 Confirmación

El auditor con la aplicación de esta técnica debe asegurarse de la autenticidad tanto de los activos como de las operaciones realizadas en la organización, es por ello que dicha confirmación se la debe realizar de manera escrita por una persona ajena a la empresa auditada con el fin de comprobar la legalidad de los documentos o hechos sujetos al examen.

De acuerdo a lo que nos manifiesta Brucil J., Lara L. y Saráuz L. (2019) establecen que la confirmación en la auditoría es la “obtención de una comunicación escrita de una persona independiente de la empresa examinada, y que se encuentre en posibilidad de conocer la naturaleza y condiciones de la operación y, por lo tanto, de informar de una manera válida sobre ella” (Brucil, Lara, & Saráuz, 2019, p. 50).

2.2.6 COSO I

El COSO I se basa en cinco componentes los cuales a través de ellos, permite que se pueda evaluar de manera efectiva el control interno de una organización, por ello, Estupiñán R., (2021), menciona que: los sistemas de control interno van operar acorde a los distintos niveles de efectividad que tenga cada entidad, por lo que establece que “un sistema en particular puede operar en diversa forma en tiempos diferentes. Cuando un sistema de control interno alcanza una calidad razonable, puede ser considerado efectivo.” (Estupiñán, 2021, p. 40)

Dado a lo mencionado anteriormente, se puede acotar que para escoger el modelo de informe denominado “COSO”, dependerá del tipo de organización a la cual se piense efectuar la auditoría, ya que el Modelo de informe COSO I, es aplicable para instituciones de carácter público, para el Modelo COSO II se lo usa para entidades del sector privado, mientras que el COSO III es para empresas de carácter mixto, pues puede ser usada para entidades tanto del sector público como privado, dependiendo sus actividades de control interno.

2.2.7 Control interno

La Contraloría General del Estado (2017), en el Art. 9 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, establece que “el control interno constituye un proceso aplicado a la máxima autoridad, la dirección y personal de cada institución que proporciona seguridad razonable de que se protegen los recursos públicos y se alcancen los objetivos institucionales” (Contraloría General del Estado, 2017, p. 2). Así también, menciona también que es responsabilidad de cada institución del Estado el control interno de la misma como también establecer las condiciones para el ejercicio del control externo a cargo de la Contraloría General del Estado.

Para Muñoz S., Ortega X., Pérez J., Ponce V. y Quinaluisa N. (2018), establecen que “el control interno es un proceso efectuado por el Consejo de Administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objetivo de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos” (Muñoz, Ortega, Ponce, & Quinaluisa, 2018, p. 269).

Dichos objetivos deben estar dentro de las siguientes categorías:

- Eficacia y eficiencia de las operaciones.
- Fiabilidad de la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y normas aplicables

2.2.7.1 Elementos del control interno

La Contraloría General del Estado (2017), menciona que se constituyen elementos del sistema de control interno los siguientes:

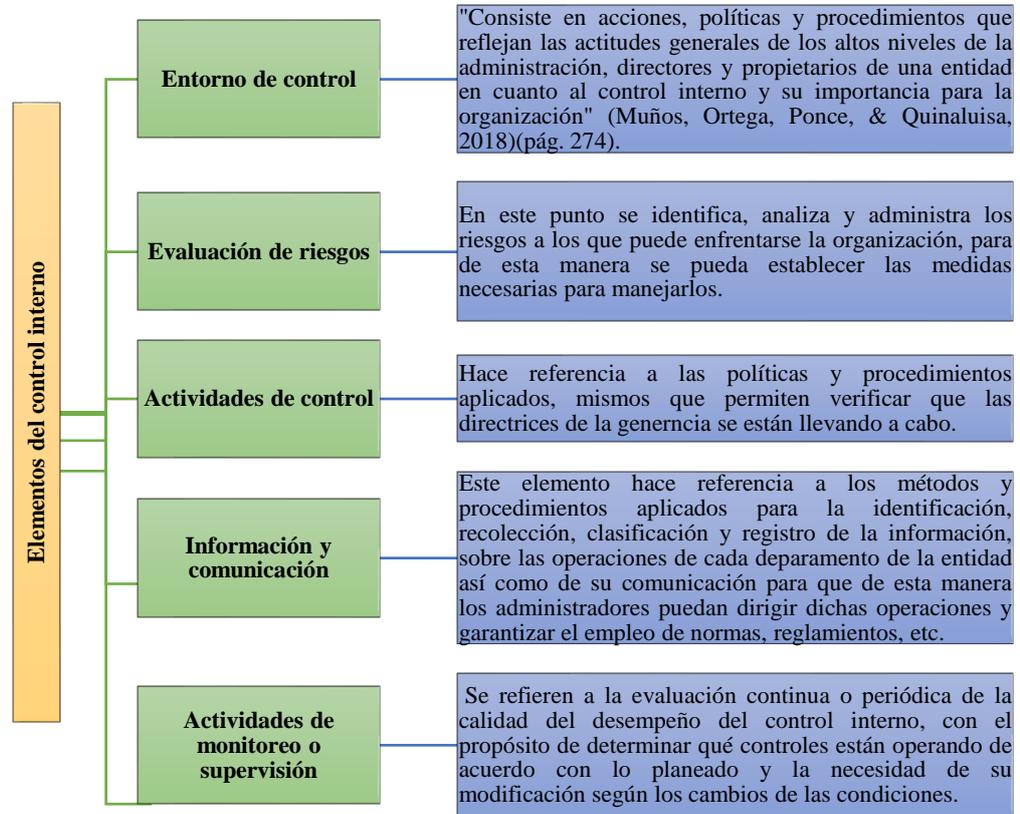


Ilustración 2-2: Elementos del Control Interno

Fuente: Muñoz, Ortega, Ponce & Quinaluisa (2018).

Realizado por: Crespo, A., 2023.

2.2.8 Normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGA)

Para Falconí (2006), define a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas como principios básicos o lineamientos que el contador público debe tomar en cuenta al momento de ejecutar una revisión de información, las mismas deben ser relativas a la personalidad del auditor y al trabajo que desempeña, también mencionan que las normas de auditoría “se relacionan no solo con la calidad profesional del auditor, sino también con el juicio ejercitado por él en la ejecución de su examen y en la elaboración de su informe” (Falconí, 2006, p. 17).

2.2.8.1 Normas personales

Estas normas hacen referencia a las características que un auditor debe poseer al momento de realizar su trabajo profesional de auditoría, con el fin de realizar un trabajo de calidad.

Entrenamiento técnico y capacidad profesional

La persona antes de prestar sus servicios debe tener entrenamiento técnico adecuado y criterio como auditor, a más de ello, debe estar capacitándose constantemente a través de charlas, seminarios, conferencias, etc., de tal forma que esto le permita tener mayor conocimiento y desempeño en la realización de su trabajo (Falconí, 2006).

Independencia y objetividad

Según Falconí Oscar (2006), habla que esta norma hace referencia a que “el auditor debe mantener una actitud mental independiente y una aptitud de imparcialidad de criterio” (Falconí, 2006, p. 18). Es así que, el auditor al momento de emitir el informe debe de actuar como un “Juez”, en donde debe evitar que las opiniones o juicios sean influidos por consideraciones de orden subjetivo independientes de los elementos examinados.

Cuidado y diligencia profesional

Para la ejecución de su auditoría y elaboración de informe el auditor debe ponerse en cuidado profesional, es decir, debe desempeñar su trabajo con cuidado y dedicación, lo cual le permita imponer responsabilidad sobre cada una de las personas de la entidad auditada (Falconí, 2006).

De acuerdo a lo que nos manifiesta Brucil J., Lara L. y Saráuz L. (2019) establecen que la confirmación en la auditoría es la “obtención de una comunicación escrita de una persona independiente de la empresa examinada, y que se encuentre en posibilidad de conocer la naturaleza y condiciones de la operación y, por lo tanto, de informar de una manera válida sobre ella” (Brucil, Lara, & Saráuz, 2019, p. 50).

2.2.8.2 Normas de ejecución del trabajo

Para Falconí (2006), estas normas hacen referencia a las medidas de calidad del trabajo desempeñado por el auditor, la preparación y desarrollo del mismo, que faciliten la elaboración del informe.

Planeación y supervisión

El auditor debe realizar una planificación de cómo se va a llevar a cabo la auditoría y establecer la ocupación de cada uno de sus asistentes en la misma, los cuales deben ser supervisados de forma adecuada.

Estudio y evaluación del control interno

El auditor debe estudiar y evaluar de forma apropiada la estructura del control interno de la entidad que va auditar, de tal forma que le permita establecer la naturaleza, duración y alcance del examen a realizar.

Evidencia suficiente y competente

A través de la aplicación de técnicas y procedimiento de auditoría, como la observación, inspección, indagación, cuestionarios, entre otros, el auditor debe recopilar la evidencia suficiente y competente que le permita generar una opinión.

2.2.8.3 Normas de preparación del informe

El auditor una vez realizado el examen de auditoría, debe proceder a la elaboración del informe, documento en el cual podrá emitir su criterio, opinión y resultados obtenidos a los directivos de la entidad auditada. Este documento permite que tanto los directivos, funcionarios, empleados o terceras personas puedan tomar decisiones en base a los resultados obtenidos por el auditor en su examen.

Revelación suficiente

En esta norma se establece que los estados financieros de acuerdo a las revelaciones hechas por el auditor, serán considerados razonables y apropiados a menos que se diga lo contrario en el dictamen.

2.2.9 Riesgos de la auditoría

Es importante que toda empresa considere una herramienta que le permita evaluar los riesgos de manera correcta, en donde se sometan los procesos y actividades desarrolladas en la organización,

por ello, Arens A., Beasley M. y Elder R. (2007), establecen los siguientes riesgos que pueden darse en una auditoría.

- **Riesgo planeado de detección:** “es una cuantificación del riesgo de que las evidencias de auditoría de un segmento no detecten errores superiores a un monto tolerable, si es que existen dichos errores” (Arens, Beasley, & Elder, 2007, p. 241).

Este riesgo se da cuando el auditor no puede detectar el o los errores con los procedimientos de auditoría aplicados, por ende esto dificulta que el auditor pueda emitir una opinión adecuada.

- **Riesgo inherente:** para Arens A., Beasley M. y Elder R. (2007), definen al riesgo inherente como “una cuantificación de la evaluación que hace el auditor de la probabilidad de que existan errores importantes (errores o fraudes) en un segmento antes de considerar la eficacia de la estructura del control interno” (Arens, Beasley, & Elder, 2007, p. 241).

El riesgo inherente en auditoría, se refiere a la susceptibilidad de los estados financieros, ya sea de una cuenta, transacción o representación errónea que puedan ser considerados relevantes suponiendo que no hubo un control interno. Cabe mencionar que el riesgo puede originarse por factores tanto internos como externos de tal manera que lleguen a afectar a la rentabilidad y capital de la organización.

- **Riesgo de control:** Hace referencia a la probabilidad de que los sistemas de control internos y contable empleados en la organización no sean lo suficientemente capaces de prevenir, detectar o corregir los errores de importancia relativa de manera oportuna.

Arens A., Beasley M. y Elder R. (2007), mencionan que el riesgo de control presenta lo siguiente:

Una evaluación de la eficacia de la estructura de control interno del cliente para evitar o detectar errores y,

La intención del auditor para hacer esa evaluación en un nivel por debajo del máximo (100%) como parte del plan de auditoría (Arens, Beasley, & Elder, 2007, p. 242).

2.2.10 Evidencia competente y suficiente

El auditor al momento de elaborar y presentar el informe de auditoría, debe contar con evidencia suficiente, competente y relevante, la cual obtiene a través de la aplicación de pruebas de control

y procedimientos de auditoría de tal forma que esta le permita sustentar su opinión en dicho informe.

Toda evidencia obtenida debe ser sometida a prueba, de tal manera que pueda verificarse que esta está cumpliendo con los requisitos básicos de suficiencia, competencia y relevancia.

2.2.10.1 Evidencia suficiente

Se considera que la evidencia obtenida es suficiente cuando el auditor estima que dicha evidencia es fiable, relevante y contundente, proporcionándole así, la seguridad necesaria para poder emitir su opinión.

2.2.10.2 Evidencia competente

La evidencia es competente cuando esta es válida y confiable, y de darse el caso de que el auditor dude de la validez de dicha evidencia, deberá obtener evidencia adicional o expresar esa situación en el informe.

2.2.11 Tipos de evidencia

García Raúl (2008), menciona que dado a que los recursos que se encuentran a disposición del auditor son limitados, en el desarrollo del examen de auditoría no es necesario que se obtenga todos los tipos de evidencia, por ello, el auditor debe aprovechar de sus recursos para obtener la evidencia necesaria que mejor le sirva en la situación dada.

2.2.11.1 Física

La evidencia física hace referencia a aquella que es obtenida por el auditor de manera directa, es decir, a través del examen de un activo, visita a la institución, inspección y revisión de documentos.

2.2.11.2 Documental

Este tipo de evidencia hace referencia a la información recolectada a través de registros, manuales, archivos e instrucciones, las cuales pueden ser de fuente externa o ajena a la entidad.

2.2.11.3 Testimonial

La evidencia testimonial es aquella que es obtenida a través de la aplicación de entrevistas o declaraciones realizadas tanto verbales como escritas.

2.2.11.4 Analítica

Este tipo de evidencia hace referencia al análisis de la información y resultados obtenidos haciendo comparación con otros datos relevantes como disposiciones legales, raciocinio, etc. Esta evidencia provee una base en la cual el auditor puede respaldarse para poder emitir su opinión.

2.2.12 Papeles de trabajo

En la auditoría los papeles de trabajo se convierten en una herramienta fundamental, ya que son documentos en los cuales el auditor registra sobre los procedimientos aplicados, las pruebas realizadas, la información obtenida en el desarrollo de su examen y las conclusiones pertinentes de acuerdo a dicho examen; a más de ello, dichos papeles permiten al auditor tener una base que le permita fundamentar el contenido de su informe y además evidencia sobre la solidez y calidad del trabajo desarrollado. Estos documentos proporcionan al auditor información importante que le facilita emitir una opinión en su informe.

Es importante que los papeles de trabajo incluyan toda la información que el auditor considere necesaria para llevar a cabo la auditoría de manera adecuada y de esta forma proporcionar el soporte para la elaboración informe de auditoría.

Los papeles de trabajo son propiedad de la empresa, sin embargo, son totalmente custodiados por el auditor, dado a que es documentación preparada durante su cargo en la organización, sirviendo también como evidencia que le permite proporcionarle una seguridad razonable sobre su trabajo realizado y que este se efectuó de acuerdo a las normas establecidas, por ende, es obligación del auditor mantener absoluta discreción sobre la información que contienen dichos documentos (Arens, Beasley, & Elder, 2007).

2.2.12.1 Características

Es importante que los papeles de trabajo reúnan algunas características que les permita tener mayor solidez en una auditoría, por ende, se ha considerado las siguientes:

- a) Deben ser preparados de forma clara y precisa, usando referencias lógicas y un mínimo número de marcas.
- b) Su contenido debe incluir únicamente datos exigidos a juicio profesional del auditor.
- c) No deben contener enmendaduras, ya que se debe asegurar la permanencia de la información.
- d) Se debe adoptar medidas pertinentes para garantizar su custodia y confidencialidad, divulgándose las responsabilidades que podrían dar lugar por las desviaciones presentadas.

De acuerdo a lo que manifiesta la Contraloría General del Estado (2001), en el “*Manual de Auditoría Financiera Gubernamental*” menciona que es importante que los papeles de trabajo cumplan con las siguientes características:

- ✓ Deben ser claros y concisos, esto con el fin de proporcionar un registro ordenado del trabajo,
- ✓ Evitar ambigüedades,
- ✓ Contener las razones que sirvieron de base para tomar las decisiones sobre temas conflictivos,
- ✓ Deben ser completos y de fácil comprensión.

2.2.12.2 Clasificación de los Papeles de Trabajo

Según Brucil J., Lara L. y Saráuz L. (2019), los papeles de trabajo se clasifican de la siguiente manera:

Según su uso

La clasificación de los papeles de trabajo según su uso tiene la siguiente clasificación:

- a) **Expediente de la auditoría.** – Son papeles que se preparan en el desarrollo de la auditoría y su utilidad solo hará referencia a las cuentas, fecha o periodo al que se refieran, el uso de estos papeles es limitado, solo puede ser usado para una auditoría (Brucil, Lara, & Saráuz, 2019).
- b) **Expediente continuo de la auditoría.** – El expediente continuo de auditoría es parte primordial de la planeación y seguimiento de la auditoría, pues esto permite que el auditor pueda disponer de información que necesita de forma continua, sin la necesidad de producirla cada año, es importante mencionar que estos pueden ser usados de manera continua no solo para la comprobación de cuentas en el periodo que se prepara, sino también en ejercicios futuros (Brucil, Lara, & Saráuz, 2019).

Por su contenido:

Los papeles de trabajo según su contenido se clasifican en:

a) Hoja de Trabajo. – Este documento es conocido también como “cédula de control”, es el conjunto de cédulas en la cual señala la interrelación entre ellas, las evidencias obtenidas, las pruebas realizadas y el informe final. Brucil J., Lara L. y Saráuz L. (2019) mencionan que se puede tener las siguientes hojas de trabajo:

- Estado de prueba de activos
- Estado de prueba de pasivos y patrimonio
- Estado de prueba de resultados
- Estado de prueba de flujo de efectivo.
- Ajustes y reclasificación.

Menciona también las hojas de trabajo pueden tener cifras de ejercicios anteriores lo cual permita al auditor hacer comparaciones de cifras.

b) Cédulas sumarias o de resumen. – Las cedulas sumarias son aquellas en donde resume las cifras y los procedimientos aplicados en cada rubro así como sus debidas conclusiones, Brucil, Lara, & Saráuz, (2019), mencionan que las cedulas sumarias o de resumen “contienen el primer análisis de los datos relativos a uno o varios renglones de las hojas de trabajo, sirven como enlace entre éstas y las cédulas de análisis.” (Brucil, Lara, & Saráuz, 2019, p. 60)

c) Cédulas analíticas o de comparación. – En las cédulas analíticas abarca el análisis y comparación de las cédulas sumarias que dispone el auditor, ya que aquí se detallan los rubros contenidos en dichas cédulas, desglosándolas en renglones o datos específicos.

2.2.13 Tipo de archivo de papeles de trabajo

Según la Contraloría General del Estado (2001), detalla los siguientes tipos de archivo de papeles de trabajo:

➤ **Archivo corriente:** contendrá los papeles de trabajo generales y específicos correspondientes al examen de auditoría durante el periodo observado, en el cual se encontrará toda la

información recopilada durante la realización del trabajo de auditoría como pruebas, procedimientos y muestras analizadas.

- **Archivo permanente:** es aquel en donde se encuentra aquellos documentos con datos de naturaleza histórica, es decir, contiene la información histórica de la organización como: políticas, estatutos, historia financiera, contratos, entre otros documentos que son de suma importancia y de aporte para el desarrollo de la auditoría. Este tipo de archivo contiene información considerada permanente y susceptible, ya que puede tener incidencia en auditorías sucesivas.

2.2.14 Programas de auditoría

Para Arens A., Beasley M. y Elder R. (2007), define a los programas de auditoría como “los procedimientos a aplicar en el transcurso de la auditoría, los cuales en muchos de los casos se diseñan en tres partes: en pruebas de controles y pruebas sustantivas de operaciones procedimientos analíticos y las pruebas de detalles de saldos” (Arens, Beasley, & Elder, 2007, p. 385).

La finalidad de este programa de auditoría es establecer una conexión entre los objetivos y procedimientos que se seguirá en la fase de ejecución, por ello, García Raúl (2008), menciona que los programas de auditoría ayudan al auditor de la siguiente manera:

- Como guía para obtener evidencia suficiente, relevante y competente,
- Como marco el cual permita asignar los trabajos y tareas a los integrantes del equipo de auditoría,
- Como medio de transferencia de conocimiento a personal nuevo, y,
- Brinda al auditor una base que le permite documentar el trabajo hecho.

García (2008), indica que es importante que el auditor deba considerar algunos factores en la elaboración de los programas de auditoría, tales como: la complejidad y tamaño del examen ya que estos incrementan de acuerdo a los procedimientos y herramientas utilizadas, también se debe considerar la dispersión geográfica, es decir, si los sitios que serán visitados afectará a dichos programas; además otro factor importante a considerar es el ambiente de la auditoría y en cómo esta afectará la manera en la cual se apliquen y desarrollen los programas.

García Raúl (2008), detalla que son elementos de un programa de auditoría los siguientes:

- ✓ Nombre de la institución que se refiere al proyecto, programa, sector, etc.
- ✓ El objetivo de la auditoría.
- ✓ Los criterios de la auditoría previamente investigados para el objetivo establecido.
- ✓ Tipos de evidencia requerida.
- ✓ Las fuentes de las evidencias obtenidas.
- ✓ Las técnicas y procedimientos de auditoría aplicados.

2.2.15 Pruebas de auditoría

Castillo S., Mendoza S. y Tapia C. (2019), mencionan que es importante que el auditor en el transcurso de la auditoría, realice pruebas que atiendan la verificación del control interno, así como lo relacionado con los saldos de las cuentas, y nos habla de dos tipos de pruebas, la primera que son aquellas denominadas como pruebas de control y las segundas llamadas pruebas sustantivas.

La Contraloría General del Estado (2001), alude que las pruebas de auditoría permiten al auditor contar con la evidencia suficiente de auditoría y estas son:

- d) **Pruebas de control.** – Son aquellas que realiza el auditor para obtener evidencia de auditoría sobre la existencia adecuada de los controles internos así como del diseño y operación efectiva de los sistemas contables.

2.2.16 Marcas, índices y referencias cruzadas de auditoría

2.2.16.1 Marcas

Las marcas de auditoría son los signos o símbolos que el auditor usa en sus papeles de trabajo para identificar, clasificar y dejar constancia del tipo de procedimiento, tarea o prueba aplicada en la ejecución de su examen, estas marcas deben ser sencillas y distintivas, de tal manera que no haya confusión entre las diferentes marcas que se empleen en el trabajo de auditoría; además dan a conocer las partidas que fueron objeto de la aplicación de dichos procedimientos (Contraloría General del Estado, 2001).

La Contraloría General del Estado (2001), manifiesta que existen dos tipos de marcas de auditoría, las de significado uniforme que son utilizadas frecuentemente en los procedimientos de auditoría y las de distinto significado a criterio del auditor, las cuales definen de forma resumida los procedimientos, tareas o prueba aplicada en la auditoría.

Tabla 1-2: Marcas de auditoría

MARCAS	SIGNIFICADO
@	Notas aclaratorias (llamadas de auditoría)
Σ	Sumatoria
✓	Revisado y verificado
Ⓜ	Incumplimiento de la norma y reglamentos
¥	No reúnen requisitos
*	Hallazgos
≠	No existe documentación
£	Expedientes desactualizados
F	Operación aritmética incorrecta
⊖	Documento mal estructurado
Y	Sustentado con evidencia
√	Resultados satisfactorios

Fuente: Chalo Ángel, (2015).

Realizado por: Crespo, A., 2023.

2.2.16.2 Índices

La Contraloría General del Estado (2001), manifiesta que son símbolos alfabéticos, numéricos y alfanuméricos deben ser colocados en la parte superior derecho, lo cual permita su rápida identificación, además facilitan al auditor tener un mejor acceso a la información y con ello sistematizar su ordenamiento. Deben ser escritos con lápiz rojo.

Tabla 2-2: Índices

ÍNDICE	SIGNIFICADO
PA	Programa de auditoría
PLA	Plan de auditoría
CC	Carta de compromiso
CCI	Cuestionario de control interno
HH	Hoja de hallazgos
RECI	Resultados de la evaluación del control interno
IG	Indicadores de gestión
PCP	Puntos para carta a presidencia
HE	Hoja de entrevista
CS	Contrato de servicios

Realizado por: Crespo, A., 2023.

2.2.16.3 Referencias

Los papeles de trabajo deben contener referencias cruzadas cuando los documentos se encuentren relacionados entre sí, la finalidad de estas referencias es que el auditor pueda vincular otras partes de un mismo papel de trabajo. La codificación las referencias, al igual que los índices esta pueden ser de tres formas: a) alfabética, b) numérica y c) alfanumérica (Chalo, 2015).

2.2.17 Indicadores de gestión

Franklin E., (2007), menciona que es importante aplicar indicadores de gestión en el proceso administrativo, ya que de esta manera permite evaluar tanto de forma cualitativa como cuantitativa el cumplimiento de sus etapas y propósitos estratégicos a través de la evaluación de sus componentes, además proporciona al auditor una visión completa de la organización por medio de la vinculación que existe entre la esencia de la entidad con las acciones y también el comportamiento con los resultados.

Para Ramos A., (2018), menciona que un indicador de gestión es considerada como una herramienta, la cual permite medir la gestión o determinar el logro de las metas y objetivos institucionales, a más de ello, mide de forma cualitativa y cuantitativa el grado de cumplimiento de un proyecto, programa, proyecto, actividad u operaciones desarrolladas en la organización en términos de eficiencia, eficacia y economía.

2.2.17.1 Tipos de indicadores de gestión

Para Ramos A., (2018) establece los siguientes indicadores de gestión que son:

- ✓ **Indicador de eficacia.** – La eficacia consiste en lograr los objetivos y metas planteadas para conseguir los resultados esperados, por ende, la finalidad de este indicador es medir en que capacidad se están cumpliendo estas metas y objetivos en un periodo de tiempo determinado en relación al presupuesto asignado (Ramos, 2018).

$$\text{Eficacia} = \frac{\text{Metas alcanzadas}}{\text{Metas programadas}}$$

- ✓ **Indicador de eficiencia.** – Este indicador hace referencia al aprovechamiento de los recursos en relación a las metas y objetivos alcanzados, es decir, los recursos que se emplean para la

consecución de tareas, proyectos o actividades en un periodo determinado con el mínimo de recursos disponibles.

$$\text{Eficacia} = \frac{\text{Eficiencia programada}}{\text{Eficiencia presupuestada}}$$

- ✓ **Indicador de economía.** – Se encarga de medir la correcta administración de los recursos, es decir, mide las condiciones en las que una organización adquiere recursos financieros, humanos y materiales, y como hace uso de los mismos para el cumplimiento de los objetivos.

El indicador de economía en términos generales se puede decir que este evalúa la situación económica de una empresa, ahora bien, en auditoría, se basa en adquirir recursos a un costo mínimo, manteniendo siempre la visión de los objetivos de la organización, es decir, viendo que estos cumplan con la calidad esperada, que sean adquiridos a un precio justo y en el tiempo esperado.

- ✓ **Indicar de ética.** – La aplicación de este indicador permite al auditor medir el grado de conocimiento y cumplimiento de las normativas, valores, principios, políticas, entre otros, a los que se rige una organización.

$$\text{Ética} = \frac{\text{Número de colaboradores que conocen la normativa}}{\text{Total de colaboradores de la institución}}$$

2.2.18 *Hallazgos de auditoría*

Restrepo M., (2018), menciona que los hallazgos de auditoría pueden ser definidos de diversas formas, pero teniendo en cuenta el criterio de cada autor tenemos que:

La Contraloría General del Estado (2001), manifiesta también que “el hallazgo en la auditoría tiene el sentido de obtención y síntesis de información específica sobre una operación, actividad, proyecto, unidad administrativa u otro asunto evaluado y que los resultados sean de interés para los funcionarios de la entidad auditada” (Contraloría General del Estado, 2001, p. 221). Es decir, se los entiende como los puntos más significativos que llamaron la atención del auditor y que en su opinión deben ser comunicados a la entidad, ya que representan las falencias existentes, mismas que podrían afectar negativamente a la organización.

En Nicaragua, a los hallazgos de auditoría se los entiende como “información significativa acumulada sobre actividades u operaciones sujetas a examen que presentan deficiencias y posibilidades de mejoras importantes para la entidad u organismo auditado.” (Restrepo, 2018, p. 117)

Restrepo M., (2018), menciona que los hallazgos de acuerdo a la Norma ISO 9000:2000 se las define como los resultados de la evaluación de la evidencia de auditoría recopilada.

2.2.18.1 *Atributos del hallazgo*

García R., (2008), establece que el auditor determina las diversas falencias detectadas en el desarrollo de su examen de auditoría y las evalúa, por ende, menciona que el desarrollo de los hallazgos de auditoría por parte del auditor comprende cuatro atributos básicos, los cuales se detallan a continuación:

- ✓ **Condición.** – Son las situaciones defectuosas encontradas por el auditor, las cuales están relacionadas con las operaciones, actividades o transacciones, mismas que permiten reflejar el grado en el que los criterios están siendo logrados o empleados (García, 2008).
- ✓ **Criterio.** – Para Brucil G., Lara E., y Saraúz V. (2019), consideran a este atributo como “los parámetros o normas con los cuales el auditor interno mide la situación encontrada o condición actual” (Brucil, Lara, & Saraúz, 2019, p. 89).

El criterio hace referencia a cómo deben ser las cosas, a cómo se debe practicar y cumplir con las normas, leyes y políticas, para que de este modo el auditor pueda evaluar el grado de cumplimiento de las mismas en la organización.

- ✓ **Causa.** – Es el motivo del suceso de los hechos, por qué estos sucedieron y cuál es el origen de estas diferencias encontradas, por ello, el mantener clara la causa de estas diferencias permite al auditor y a su equipo formar recomendaciones de mejora continua.
- ✓ **Efecto.** – Para Brucil G., Lara E., y Saraúz V. (2019), definen al efecto como “el resultado adverso que se produce de la comparación entre la condición y el criterio respectivo” (Brucil, Lara, & Saraúz, 2019, p. 89).

Este atributo hace referencia los efectos que pueden ocasionar la diferencias encontradas y como pueden afectar significativamente a la organización.

- ✓ **Conclusión.** – Las conclusiones son los juicios profesionales emitidos por el auditor, relacionados con los hallazgos encontrados en el desarrollo de la auditoría.
- ✓ **Recomendación.** – Son las sugerencias que el auditor emite a la empresa para mejorar las diferencias encontradas y con ello conseguir una mayor eficiencia, efectividad y eficacia, estas recomendaciones deben ser claras, sencillas y constructivas.

Por lo mencionado anteriormente, se puede expresar que los hallazgos de auditoría permitirán al auditor generar y emitir el respectivo informe, con sus debidas conclusiones y recomendaciones, lo cual facilitará una toma adecuada de decisiones y con ello un mejor desempeño de las actividades dentro de la institución.

2.2.19 Informe de auditoría

Cuando se realiza un trabajo de auditoría a una empresa se debe comunicar los resultados de la misma, es por ello, el auditor a través de la emisión del informe de auditoría da a conocer sobre los hallazgos, conclusiones y recomendaciones en relación a las observaciones realizadas, además comunica los criterios de evaluación utilizados como también las opiniones que se han llegado a emitir de acuerdo a los aspectos examinados en la auditoría. Para García R., (2008), manifiesta que el informe es en donde el auditor da a conocer la información recabada de la empresa, en la cual “se debe plasmar el contenido de la evaluación realizada, incluyendo sus conclusiones y recomendaciones.” (García, 2008, p. 108)

2.2.19.1 Contenido del informe de auditoría

García R., (2008), menciona que el informe de auditoría debe contener por lo menos lo siguiente:

- Título, destinatario y fecha,
- Identificación del tema,
- Identificación de la base jurídica para la conducta de la auditoría,
- La respectiva declaración de que la auditoría se ha desarrollado de acuerdo a estándares relevantes y a las normas de auditoría,
- Descripción de los objetivos y del alcance de la auditoría,
- Identificación de los criterios en relación con la opinión realizada por el auditor,
- Descripción de los hallazgos y resultados obtenidos en la auditoría,
- Conclusiones emitidas por el auditor en relacionadas a los criterios en los cuales se basa,
- Descripción de las recomendaciones dirigidas a la organización (García, 2008, p. 113-114).

2.2.19.2 Tipos de informe

Los informes de auditoría pueden ser de dos tipos:

- e) **Extenso o largo.** – El informe es aquel documento en el cual el auditor puede comunicar los resultados obtenidos en la auditoría, en el que indica los comentarios, conclusiones y recomendaciones, incluyendo también el dictamen profesional cuando se habla de una auditoría financiera; aquí incluye los comentarios sobre los aspectos más importantes de los estados financieros respecto a su contenido, así como también los criterios de evaluación utilizados, las opiniones obtenidas y cualquier otro aspecto que se considere relevante para la comprensión del mismo. Chalo menciona que: “El informe sólo incluirá, hallazgos y conclusiones sustentados por evidencias suficiente, comprobatoria y relevante, debidamente documentada en los papeles de trabajo del auditor” (Chalo, 2015, p. 54).

- f) **Breve o corto.** – Se considera que el informe es breve o corto cuando los hallazgos obtenidos no son relevantes ni se despojan responsabilidades el cual dispondrá el dictamen Profesional acerca los estados financieros examinados, las notas aclaratorias a los mismos y la información financiera complementaria. (Chalo, 2015).

CAPÍTULO III

3. MARCO TEÓRICO

3.1 Enfoque

Los enfoques que se utilizó en la investigación son:

3.1.1 *Cualitativo*

Según (Gallardo, 2017), expresa que el enfoque cualitativo para Hernández-Sampieri y colegas (2014, p. 7), es aquel que emplea la recolección de datos sin medición numérica, para para que de esta manera le permita hallar las preguntas de investigación en el proceso de interpretación. La finalidad de este enfoque es el estudio y análisis de los diferentes significados subjetivos e intersubjetivos de las realidades estudiadas.

Por ello, para esta investigación se consideró dicho enfoque ya que se aplicaron técnicas e instrumentos, mismas que permitieron recolectar la información necesaria y suficiente para la investigación para luego analizarlas y posteriormente emitir criterios, opiniones y juicios de valor.

3.1.2 *Cuantitativo*

En este enfoque se emplea la recolección y análisis de datos que permitan responder las diversas preguntas que surjan de la investigación y de esta manera se pueda probar hipótesis establecidas previamente, por ello, Hernández-Sampieri y colegas, establecen que el enfoque cuantitativo “usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías” (Hernández, 2014, p. 4).

Para el desarrollo de la investigación se aplicó indicadores de gestión que permitieron medir la eficiencia, eficacia y efectividad/economía de la gestión de la institución en relación al cumplimiento de metas y objetivos institucionales del GAD parroquial rural de Rio Blanco.

3.2 Alcance

3.2.1 Exploratorio

Para Chávez F., (2019), define al nivel exploratorio como un estudio el cual tiene la finalidad de relacionar al investigador con el objeto de estudio, en otras palabras se puede decir que busca dar aclaración y delimitación de problemas que no han sido bien definidos.

La investigación fue de carácter exploratorio, dado a que no se cuenta con la información necesaria e indispensable para el desarrollo de la misma, por lo que fue necesario acudir a la institución en donde se analizó previamente el contexto y entorno del lugar en el que se desarrolló la investigación.

3.2.2 Descriptiva

La investigación descriptiva se enfoca en describir la realidad del objeto de estudio, las relaciones que puedan darse entre otros objetos, sus características, sus partes, sus clases, entre otros, esto con el fin de esclarecer un hecho verídico o comprobar una hipótesis (Niño, 2019).

Una vez observado y analizado el lugar de estudio se procedió a la descripción de los diferentes eventos y situaciones que afectan la gestión en los diferentes procesos del GAD parroquial rural de Rio Blanco.

3.2.3 Explicativa

Para Chávez F., (2019) define a la investigación explicativa como “aquellos dirigidos a responder por qué se produce determinado fenómeno, cual es la causa o factor asociado a ese fenómeno analizan las relaciones causa efecto.” (Chávez, 2019, p. 86)

Luego de haber determinado los diferentes eventos y situaciones presentadas se procedió a exponer el origen y las razones de estos acontecimientos que afectan la gestión del GAD parroquial rural de Rio Blanco.

3.3 Diseño

Para Chávez F., (2019) menciona que “en un estudio no experimental u observacional no se intenta intervenir, ni alterar el curso de la enfermedad. Los investigadores se limitan a observar el curso de la misma en los grupos con y sin el factor a estudiar.” (Chávez, 2019, p. 88)

El diseño que se utilizó en la investigación es no experimental, dado a que no existió manipulación de variables, sino se trabajó a través de la observación y análisis del objeto estudiado, en este caso de la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural Río Blanco.

3.4 Tipo de estudio

Chávez F., (2019) habla sobre el estudio transversal el cual también es denominado como estudio transaccional, es aquel que se emplea para recolectar datos en un tiempo único, así también menciona de que tiene la finalidad de describir las variables y analizar su incidencia e interrelación en un determinado momento de tiempo dado.

Se realizó un estudio transversal, dado a que se analizó variables recopiladas en un periodo de tiempo determinado, este estudio se basó en la observación del fenómeno el cual permitió describir a las variables estudiadas, analizarlas y extraer conclusiones acerca de las mismas.

3.5 Método

Para que pueda desempeñarse el desarrollo de la investigación se utilizaron los siguientes métodos:

3.5.1 Método inductivo

Según lo manifiesta Monroy, M., & Sánchez, N., (2018) el método inductivo:

Es un tipo de razonamiento en el que se establece un criterio general a partir del análisis de hechos o fenómenos particulares. Se requiere encontrar la relación de características comunes entre cada caso particular, es decir, parte de lo general a lo particular. (Monroy & Sanchez, 2018, p. 61)

Este método parte del razonamiento de primicias individuales para así poder llevar a una conclusión general, por ende, el empleo de este método en la investigación permitió analizar cada una de las falencias determinadas y en la gestión del GAD parroquial rural de Río Blanco, para

luego analizarlas y establecer un resultado final, el cual permitió establecer recomendaciones de mejora.

3.5.2 Método deductivo

Para Monroy M., & Sánchez N., (2018) menciona que “la deducción es el procedimiento racional que permite explicar hechos particulares a partir de su integración o clasificación dentro de un conocimiento general, llámese teoría, ley, postulado o hipótesis, la cual ya ha sido comprobada.” (Monroy & Sanchez, 2018, p. 66)

La aplicación de este método en la investigación se lo realizó partiendo de lo general como es la revisión de las normativas que regula las actividades realizadas por el GAD parroquial rural de Rio Blanco, para así ir a lo particular que son los Principios, Reglamentos, Leyes y Normas que posee la institución, con la finalidad de evaluar, estudiar, analizar y verificar el cumplimiento de las leyes, normativas, acuerdos, resoluciones y registros en relación al GAD parroquial rural de Rio Blanco y la Contraloría General del Estado.

3.5.3 Método sintético

Para Chávez F., (2019) menciona que “el método de estudio sintético de la naturaleza que incluye las técnicas de observación, reglas para el razonamiento, la predicción, ideas sobre la experimentación planificada, los modos de comunicar los resultados experimentales y teóricos.” (Chávez, 2019, p. 14)

A través de este método posibilitó establecer las debidas conclusiones y recomendaciones, mismas que permitió formular soluciones orientadas al mejoramiento de los procesos de la gestión y toma de decisiones del GAD parroquial rural de Rio Blanco.

3.5.4 Comprobación

A través de esta técnica se comprobó la existencia, autenticad y legitimidad de los procedimientos que realiza el GAD parroquial rural de Rio Blanco, con el fin de comprobar el cumplimiento de normas, leyes y reglamentos vigentes; y con ello, el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

3.5.5 Técnicas e instrumentos de investigación

Para desarrollar la investigación se utilizaron técnicas e instrumentos de investigación como:

3.5.5.1 Observación

El aplicar esta técnica en la investigación posibilitó observar la realidad y posteriormente a obtener una noción clara de cómo se están manejando la gestión y actividades en el GAD parroquial de Rio Blanco, así como también permitió la revisión de documentación relevante para el desarrollo de la investigación.

3.5.5.2 Bibliográfica

Se empleó la modalidad de investigación de tipo bibliográfica dado a que se tomó como referentes libros, leyes, reglamentos, normas, acuerdos, resoluciones, entre otros documentos que rige el GAD parroquial rural de Rio Blanco, así como de internet y otras fuentes secundarias.

3.5.5.3 Entrevista

Se aplicó al Presidente del GAD Parroquial de Rio Blanco, para la obtención de información más completa, clara y precisa en la investigación.

3.5.5.4 Indagación

A través de esta técnica, se permitió obtener información verbal mediante diálogos con los funcionarios de GAD parroquial rural de Rio Blanco, con la intención de tener una idea más clara sobre el tema de estudio.

3.5.5.5 Encuestas

Se recopiló información a través de este instrumento, el cual fue aplicado a los moradores de la parroquia, específicamente a los líderes de cada comunidad, con la finalidad de conocer los criterios y opiniones relacionados acerca de cómo consideran que se ha manejado la gestión del GAD parroquial rural Rio Blanco.

3.5.5.6 Cuestionarios

Se aplicó a los funcionarios del GAD parroquial rural de Rio Blanco, mediante la cual se recopiló la información necesaria para la investigación.

3.5.5.7 Análisis

Esta técnica se empleó para realizar una evaluación crítica, objetiva y minuciosa de los componentes en estudio, con la finalidad de obtener información y conocimiento necesario para llegar a una conclusión y luego establecer su conformidad con criterios normativos.

3.6 Población y muestra

3.6.1 Población

El Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Rio Blanco, cuenta con un total de población de 10 personas, mismas que se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 1-3: Personal del GAD parroquial rural de Rio Blanco

N°	Nombre	Cargo	Personal
1	Coronel Alvarado Kléver	Presidente	1
2	Papue Mejía Doris	Secretaria – contadora	1
3	Samaniego Dumas Marcelo	Técnico de planificación	1
4	Valverde Parra Mery	Primer vocal	1
5	Shimpiu Tsenkush Moisés	Segundo vocal	1
6	Nancy Tuitza Katan	Tercer vocal	1
7	Merino Carvajal Carlos	Cuarto vocal	1
8	José Orellana	Asistente de servicios generales	1
9	Iván Crespo	Obrero	1
10	Glen Ortiz	Auxiliar de servicios	1

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Rio Blanco, 2022).

Realizado por: Crespo, A., 2023.

A más de ello, es importante considerar la población total de la parroquia de Rio Blanco, la cual se encuentra compuesta por doce comunidades, teniendo cada una su líder comunitario y con su directiva respectiva. Según datos obtenidos por el Centro de Salud de Rio Blanco (2021), la parroquia cuenta con un total de 2859 habitantes.

3.6.2 Muestra

En el presente trabajo de titulación no se realizó el cálculo de la muestra, debido a que es una cantidad reducida de población ya que solo se cuenta con un total de 10 personas en el GAD parroquial rural de Rio Blanco, por lo que se determinó la muestra a través de un muestreo no probabilístico con el método de muestreo por conveniencia.

Para Otzen & Manterola, (2017), establece que el método por conveniencia permite al investigador elegir los casos o elementos mas convenientes. Por otra parte, esta técnica de muestreo no probabilístico, facilita la selección de manera arbitraria de los participante que participaran en la investigación.

Padua (2018) en su libro denominado “Técnicas de investigación aplicadas a las ciencias sociales”, menciona que las muestras por conveniencia se vuelven un elemento fundamental en las etapas exploratorias del trabajo de investigación, y más aún cuando estas son empleadas en casos como <<informes claves>>, sobre acontecimientos específicas.

Una vez analizado en qué consiste el muestreo por conveniencia, se consideró importante el utilizar esta muestra en el presente trabajo de investigación, misma que se enfocó en las doce comunidades pertenecientes a la parroquia de Rio Blanco, considerando específicamente a los líderes y directivas de cada comunidad, convirtiéndose en los informantes significativos, necesarios para el desarrollo de la investigación. Se consideró específicamente a los líderes comunitarios, dado a que son los que tienen mayor poder sobre cada comunidad y son los principales portavoces de los problemas o necesidades que requiere la ciudadanía. Por ello, se ha tomado las opiniones de cada líder, siendo un elemento fundamental en presente investigación.

A continuación, se presenta los nombres de los líderes comunitarios de cada una de las comunidades que conforman la parroquia de Rio Blanco.

Tabla 2-3: Líderes comunitarios de la parroquia de Rio Blanco

N°	Nombre	Cargo	Comunidad
1	Claudio Coronel	Presidenta	San Pedro
2	Jaime Vega	Presidenta	19 de Junio
3	Rodrigo Alvarado	Presidente	San Gregorio
4	Oswaldo Tituana	Presidente	Paraíso
5	José Saldaña	Presidente	Padre Carollo
6	Ernesto Chumap	Presidente	Paus
7	Telmo Katan	síndico	San Agustín
8	Rosa Cajas	Presidenta	Timbiana
9	Jhonny Catani	Presidenta	Kachik
10	Carla Trellez	Síndico	Arapicos
11	Carmen Yu	Síndico	Playas de Arapicos
12	Luis Ampan	Síndico	Metsankim

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Rio Blanco, 2022).

Realizado por: Crespo, A., 2023.

3.7 Tabulación y resultados de los instrumentos de investigación

A través de esta técnica permitió agrupar resultados importantes obtenidos por medio de la entrevista y encuestas que se aplicaron a los funcionarios del GAD parroquial de Rio Blanco y líderes comunitarios.

3.7.1 Resultados de la entrevista

Entrevista aplicada al Presidente de la GAD Parroquial Rural de Rio Blanco

Nombre del Entrevistado: Lic. Kléver Macario Coronel

Cargo del Entrevistado: Presidente del GADPR de Rio Blanco

Entrevistador: Ana Karina Crespo Vizñay

Modalidad: Virtual

Tiempo estimado: 25 minutos

Tabla 3-3: Resultados de la entrevista al presidente del GAD parroquial rural de Rio Blanco.

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
1	¿Considera usted que es fundamental la evaluación de la Gestión del GADPR de Rio Blanco?	Es importante que siempre se esté transparentando la información a la población que todos puedan tener acceso a la misma y también a los documentos de la institución sobre las inversiones y gastos.
2	¿Cómo considera usted que se ha manejado la administración en el periodo de gobierno 2021?	Se manejó de la manera más óptima pese a que se presentaron grandes dificultades debido a la pandemia, especialmente en la inversión ya que se tenía planeado varias obras de infraestructura, para lo cual dichos recursos fueron orientados a la ciudadanía, a quienes se entregó kits alimenticios y de bioseguridad para enfrentar la situación que se estaba presentando. Se trabajó en función de la salud de los ciudadanos.
3	¿Durante este periodo de Gobierno se presentaron algunos inconvenientes que dificultaron la gestión del GADPR de Rio Blanco?	Si, existieron dificultades como es en la construcción de obras, las cuales muchas no se ejecutaron y están siendo ejecutadas en este año, también la reducción del presupuesto, el cual fue un porcentaje bastante significativo, ya que antes se recibía cerca de 180 mil dólares y se redujo a 150 mil dólares, lo cual afectó más a los rubros como construcción de obras y atención a las comunidades, reducción de sueldos al personal, que han generado serios problemas, pero pese a ello se ha logrado salir adelante.
4	¿Cuáles fueron las medidas que se implementaron para combatir estas dificultades?	Para lograr enfrentar esta situación y ayudar de esta manera a la población, se entregaron kits alimenticios y de bioseguridad a las diferentes comunidades de la parroquia, especialmente a aquellos que son considerados de bajos recursos y a personas de la tercera edad, que eran los más vulnerables ante esta situación.

5	En cuanto a la gestión y manejo de recursos, ¿Considera usted que se ha llevado una adecuada gestión de recursos financieros dentro del GAD parroquial rural Rio Blanco?	Hoy en día es difícil manejar mal, ya que toda actividad se tiene planificada en el presupuesto, en conjunto con los vocales, al igual que el POA se los tiene, en donde el CONAGOPARE quienes son los que facilita a los técnicos para los estudios y elaboración de proyectos y así poder subir al portal de contratación pública, por ello, es difícil cometer errores ya que una vez subido al portal, ganan el concurso de acuerdo a como lo establece la misma página, por ende, nosotros como GAD es difícil direccionar esos contratos, de igual forma se ha estado haciendo seguimiento del trabajo, del depósito de los rubros, del cumplimiento de la obra, etc. Se puede decir que la administración de recursos se la ha hecho bien, ya que también se tiene el seguimiento de Contraloría, por lo que se ha visto que no se ha presentado ninguna dificultad a más de una cuestión administrativa o documentos que se comete algún error como fechas u otra expresión, pero en la gestión de recursos se puede decir que esta cien por ciento bien.
6	¿Dentro de su periodo de gobierno se ha llegado a cumplir con las metas y objetivos institucionales planteados?	Se plantearon muchas metas y objetivos definidos lo cual la pandemia limitó mucho, específicamente en cuanto a aspectos en turismo, en labor social, proyectos productivos que son las competencias exclusivas como GAD, lo ha sido afectados en este año 2020 y 2021 por la pandemia, lo cual no se ha llegado a concluir todos estos aspectos muy bien.
7	¿Considera usted que los ciudadanos pertenecientes a la parroquia están conformes con la gestión administrativa brindada por el GADPR de Rio Blanco?	Políticamente hay que decirlo, y no considero que haya población en el mundo que la mayoría de ciudadanos estén conformes, no toda la población está conforme con lo que se ha hecho, se ha venido haciendo y lo que se ha ejecutado hasta el momento, la población espera muchas más y por lo general no perdona que el covid limitó muchas cosas y no lo van a entender, entonces no creo que la población este cien por ciento contenta con la actividad que se ha ejecutado.
8	¿Según su criterio cuales considera usted que son las falencias que no permite al GAD parroquial rural Rio Blanco cumplir con las expectativas de los habitantes?	Bueno lo principal es que nadie tiene la misma forma de pensar del otro, siempre habrá personas con otro manera de pensamiento, para algunos estará bien pero otros lo verán de otra manera, muchos reclaman de que no debían haberse construido varias obras mientras otros si se sienten conformes con ello.

9	En cuanto al clima organizacional, ¿Existe un buen clima laboral que permita y atribuya al desarrollo de la Gestión?	El clima laboral en esta y muchas instituciones no es de lo mejor que se podría decir, se ha presentado algunos inconvenientes en el lado legislativo en el cual ha existido diversidad de criterios lo cual afecta a la gestión administrativa del GAD.
10	Hablando del cumplimiento de Normas y Leyes, ¿El GADPR Rio Blanco cumple con las Normas tanto internas como externas y leyes establecidas?	Todo el accionar del GAD parroquial se suscribe a los reglamentos y a normativas que existen, por lo que se ha tratado al máximo a que se cumplan con estas leyes, para lo cual se ha pedido la participación de todo el equipo, sin embargo, ha habido casos en donde el equipo no cumple con el accionar.
11	¿El GADPR realiza un proceso de Control Interno en la Institución?	Si se lo realiza, especialmente en la administración, manejo de inventario y accionar de los funcionarios, se lleva registros de todo y respaldo de documentación, por ende se trata de manejar al máximo el control interno.
12	¿Se ha realizado auditorías de gestión anteriormente?	Dentro del periodo de gobierno no se ha realizado auditorías, quizá en periodos anteriores pero en el actual no.
13	Considera usted importante la aplicación de una auditoría de gestión al GAD parroquial rural de Rio Blanco?	Si la considero importante por ello, se ha estado trabajando en conjunto con la Contraloría para que nos haga un análisis de control interno en cuanto al control y manejo administrativo, para de esta manera transparentar la buena administración en lo que es la gestión financiera y administrativa.

Realizado por: Crespo, A., 2023.

CAPÍTULO IV

4. MARCO DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1 Resultados

4.1.1 Encuesta realizada a los líderes de las comunidades pertenecientes a la parroquia de Rio Blanco

Objetivo: Determinar si los miembros de la comunidad están satisfechos con la gestión administrativa del GADPR de Rio Blanco.

1. ¿Conoce usted cómo funciona la gestión administrativa del GAD parroquial rural de Rio Blanco?

Tabla 1-4: Conocimiento sobre la gestión administrativa del GAD

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Si	8	67%
No	4	33%
Total	12	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los líderes comunitarios de la parroquia Rio Blanco, 2023.

Realizado por: Crespo, A., 2023.

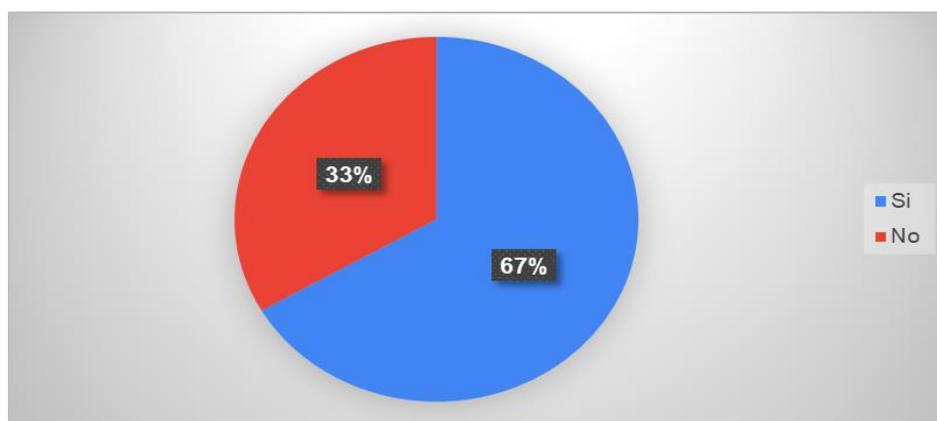


Ilustración 1-4: Conocimiento sobre la gestión administrativa del GAD

Fuente: Encuesta aplicada a los líderes comunitarios de la parroquia Rio Blanco, 2023.

Realizado por: Crespo, A., 2023.

Análisis e interpretación

De los líderes comunitarios encuestados se pudo determinar que el 67% de ellos tiene conocimiento acerca del funcionamiento de la gestión administrativa del GAD parroquial rural de Rio Blanco, mientras que el 33% desconoce de su gestión, debido a que no existe una comunicación oportuna entre las autoridades del GAD y la comunidad.

2. ¿Cree que el GAD parroquial rural de Rio Blanco tiene una adecuada administración?

Tabla 2-4: Información acerca de la administración del GAD

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Si	7	58%
No	5	42%
Total	12	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los líderes comunitarios de la parroquia Rio Blanco, 2023.

Realizado por: Crespo, A., 2023.

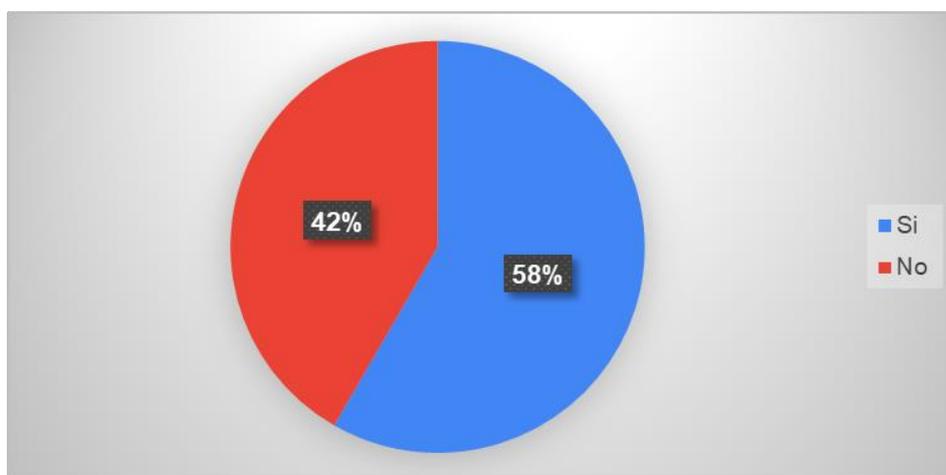


Ilustración 2-4: Información acerca de la administración del GAD

Fuente: Encuesta aplicada a los líderes comunitarios de la parroquia Rio Blanco, 2023.

Realizado por: Crespo, A., 2023.

Análisis e interpretación

De la encuesta realizada a los líderes de las comunidades de la parroquia de Rio Blanco, se pudo verificar que el 58% considera que existe una adecuada gestión administrativa dentro del GAD parroquial rural de Rio Blanco, mientras que el 42% de ellos, manifiesta que no existe una adecuada administración. La gestión administrativa del GAD parroquial de Rio Blanco presenta algunos inconvenientes tanto dentro y fuera de la institución lo cual no permite desarrollar las actividades acorde a lo establecido por lo que genera un disgusto en la población.

3. ¿Cómo calificaría la gestión administrativa del GAD parroquial rural de Rio Blanco?

Tabla 3-4: Calificación a la gestión administrativa del GAD

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	0	0%
Muy bueno	3	25%
Bueno	5	42%
Regular	4	33%
Malo	0	0%
Total	12	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los líderes comunitarios de la parroquia Rio Blanco, 2023.

Realizado por: Crespo, A., 2023.

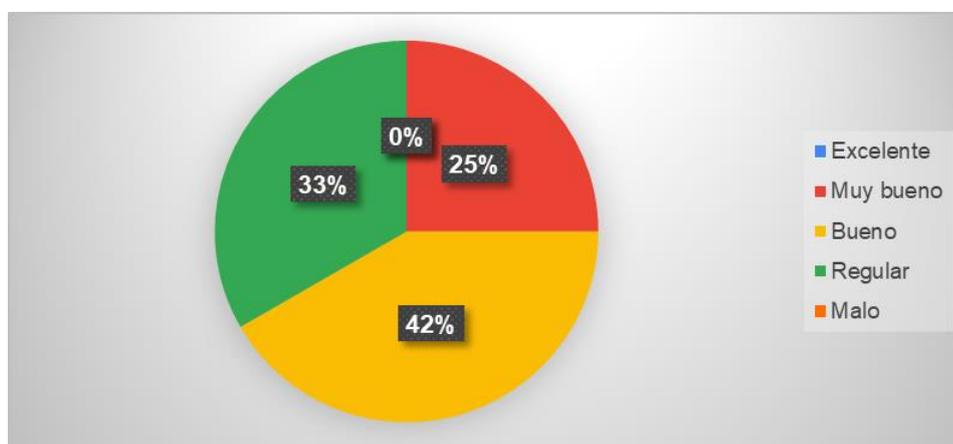


Ilustración 3-4: Calificación a la gestión administrativa del GAD

Fuente: Encuesta aplicada a los líderes comunitarios de la parroquia Rio Blanco, 2023.

Realizado por: Crespo, A., 2023.

Análisis e interpretación

Como resultados de la encuesta aplicada a los líderes comunitarios en cuanto a cómo califican la gestión administrativa del GAD parroquial rural de Rio Blanco, se pudo obtener lo siguiente, el 25% de ellos considera que tiene una gestión administrativa muy buena, para el 42% manifiesta que la gestión administrativa empleada por el GAD es buena, mientras que el 33% restante menciona que tiene una gestión administrativa regular. Los resultados de esta encuesta permiten evidenciar que las personas no se encuentran conformes en su totalidad con la gestión que brinda el GAD a la ciudadanía.

4. En cuanto al uso de recursos, ¿Conoce usted sobre el manejo de los recursos del GAD parroquial rural de Rio Blanco?

Tabla 4-4: Información sobre el manejo de recursos del GAD

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Si	7	58%
No	5	42%
Total	12	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los líderes comunitarios de la parroquia Rio Blanco, 2022.

Realizado por: Crespo, A., 2023.

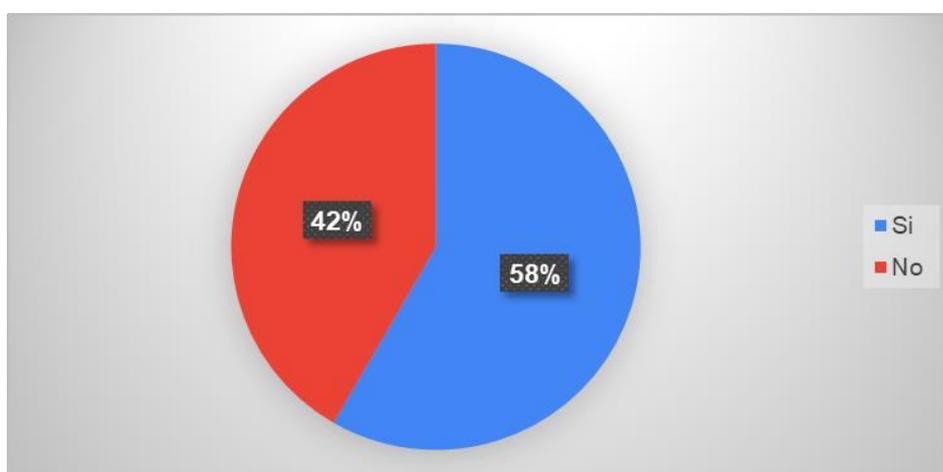


Ilustración 4-4: Información sobre el manejo de recursos del GAD

Fuente: Encuesta aplicada a los líderes comunitarios de la parroquia Rio Blanco, 2023.

Realizado por: Crespo, A., 2023.

Análisis e interpretación

La encuesta que se realizó a los líderes de las diferentes comunidades de la parroquia de Rio Blanco, misma en la cual se pudo verificar que el 58% tiene conocimiento acerca del uso y manejo de recursos empleados por el GAD parroquial rural de Rio Blanco, mientras que el 42% no tiene conocimiento de cómo se están manejando estos recursos dentro y fuera de la institución. La información acerca del manejo de recursos financieros empleados por el GAD parroquial rural de Rio Blanco, si es puesta a conocimiento de las personas a través de la página de la institución, en la cual a más de informar sobre el manejo de recursos financieros, también trata de los planes, proyectos y actividades efectuadas y ejecutadas por el GAD.

5. ¿Cómo califica usted a la gestión de recursos financieros del GAD parroquial rural de Rio Blanco?

Tabla 5-4: Calificación sobre la gestión de recursos financieros del GAD

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	0	0%
Muy bueno	4	33%
Bueno	5	42%
Regular	3	25%
Malo	0	0%
Total	12	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los líderes comunitarios de la parroquia Rio Blanco, 2023.

Realizado por: Crespo, A., 2023.

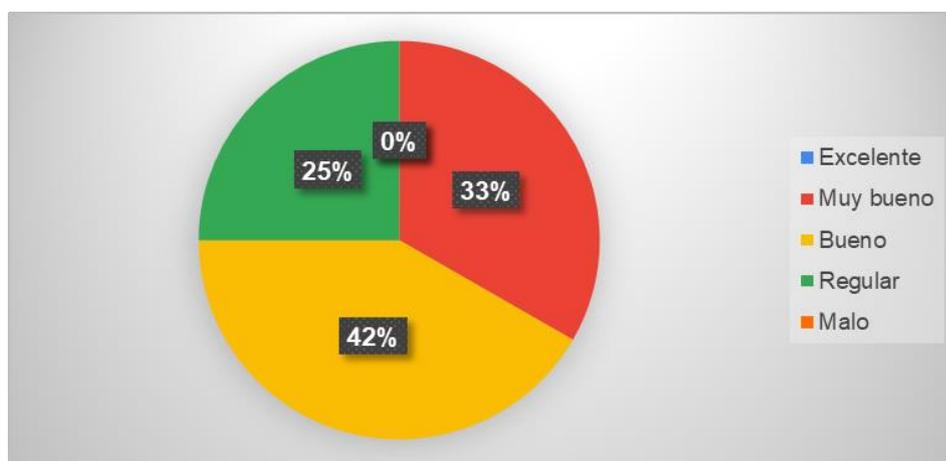


Ilustración 5-4: Calificación sobre la gestión de recursos financieros del GAD

Fuente: Encuesta aplicada a los líderes comunitarios de la parroquia Rio Blanco, 2023.

Realizado por: Crespo, A., 2023.

Análisis e interpretación

En los resultados obtenidos en la encuesta acerca de cómo califican los líderes la gestión de los recursos financieros del GAD parroquial rural de Rio Blanco, el 33% manifiesta que la gestión empleada es muy buena, para el 42% establece que la gestión de recursos financieros del GAD es buena y el 25% restante expresa que tiene una gestión regular. Mediante la encuesta se puede evidenciar que gran parte de los líderes comunitarios considera que la gestión de recursos financieros empleada por el GAD entre buena y muy buena dado a que se ha estado empleando dichos recursos para fines que son considerados de poca o mediana importancia en relación a las necesidades reales de la población.

6. ¿Cómo califica los proyectos y obras ejecutadas por el GAD parroquial rural de Rio Blanco?

Tabla 6-4: Calificación sobre los proyectos y obras ejecutadas por el GAD

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	0	0%
Muy bueno	3	25%
Bueno	5	42%
Regular	4	33%
Malo	0	0%
Total	12	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los líderes comunitarios de la parroquia Rio Blanco, 2023.

Realizado por: Crespo, A., 2023.

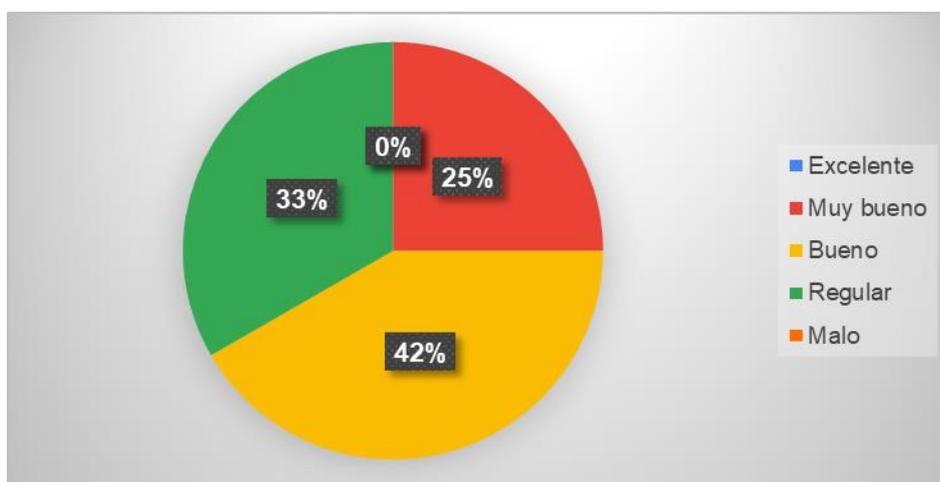


Ilustración 6-4: Calificación sobre los proyectos y obras ejecutadas por el GAD

Fuente: Encuesta aplicada a los líderes comunitarios de la parroquia Rio Blanco, 2023.

Realizado por: Crespo, A., 2023.

Análisis e interpretación

En la encuesta aplicada a los líderes de las comunidades de la parroquia de Rio Blanco, se pudo verificar que el 25% califica que los proyectos y obras ejecutadas por el GAD parroquial rural de Rio Blanco es muy buena, para el 42% lo considera bueno y para el 33% restante manifiesta que dicha ejecución de proyectos y obras es regular. A través de la encuesta se pudo evidenciar que en su mayoría califican a la ejecución de proyectos y obras como bueno y muy bueno, esto debido a que no se ha estado cumpliendo con la totalidad de las obras planificadas.

7. ¿Cómo califica usted la aplicación de programas y proyectos para dar solución a los problemas de su comunidad por parte del GAD parroquial rural de Rio Blanco?

Tabla 7-4: Calificación sobre la aplicación de programas y proyectos para dar solución a problemas de las comunidades.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	0	0%
Muy bueno	1	8%
Bueno	5	42%
Regular	4	33%
Malo	2	17%
Total	12	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los líderes comunitarios de la parroquia Rio Blanco, 2023.

Realizado por: Crespo, A., 2023.

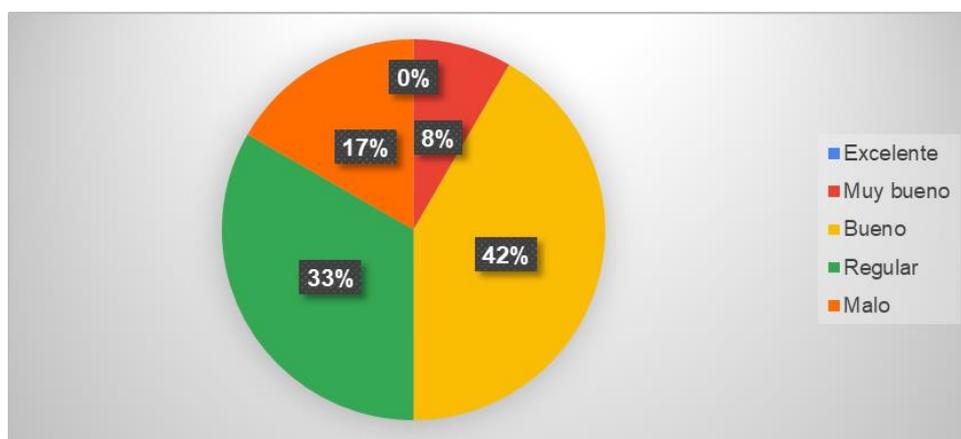


Ilustración 7-4: Calificación sobre la aplicación de programas y proyectos para dar solución a problemas de las comunidades.

Fuente: Encuesta aplicada a los líderes comunitarios de la parroquia Rio Blanco, 2023.

Realizado por: Crespo, A., 2023.

Análisis e interpretación

De la encuesta realizada a los líderes comunitarios de la parroquia de Rio Blanco, se pudo obtener como resultados que el 8% califica que la aplicación de programas y proyectos para dar solución a los problemas de las comunidades por parte del GAD parroquial rural de Rio Blanco es muy buena, para el 42% lo considera regular y para el 33% restante establece que dicha aplicación de programas y proyectos es regular. La calificación obtenida en la encuesta acerca de la aplicación de programas y proyectos para dar solución a los problemas de las comunidades, los líderes la asignan acorde a las necesidades que fueron cubiertas, así como también a la atención brindada a las mismas y por los resultados a ciertas problemáticas.

8. ¿Qué tan satisfecho/a está sobre la calidad de los bienes y servicios generados por el GAD parroquial de Rio Blanco?

Tabla 8-4: Satisfacción de la población sobre la calidad de bienes y servicios

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Extremadamente satisfecho	1	8%
Muy satisfecho	1	8%
Moderadamente satisfecho	7	58%
Poco satisfecho	3	25%
No satisfecho	0	0%
Total	12	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los líderes comunitarios de la parroquia Rio Blanco, 2023.

Realizado por: Crespo, A., 2023.

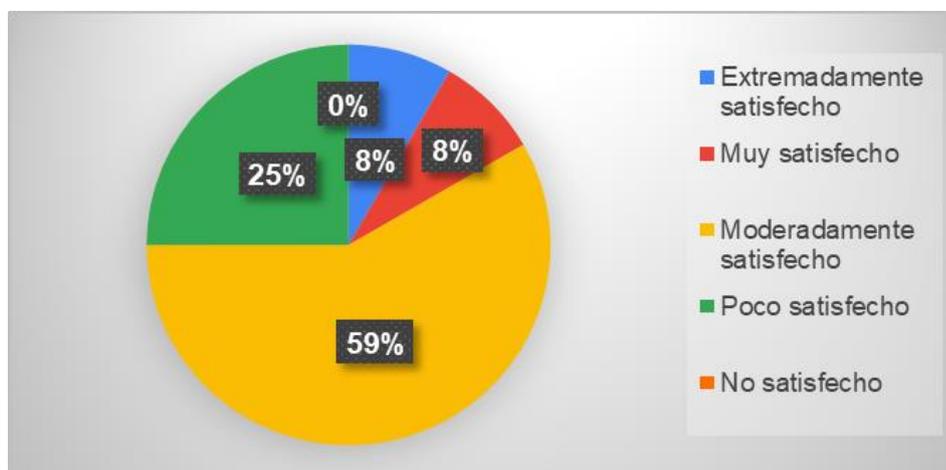


Ilustración 8-4: Satisfacción de la población sobre la calidad de bienes y servicios

Fuente: Encuesta aplicada a los líderes comunitarios de la parroquia Rio Blanco, 2023.

Realizado por: Crespo, A., 2023.

Análisis e interpretación

En los resultados obtenidos en la encuesta acerca de cuán satisfechos se encuentran los líderes comunitarios sobre la calidad de los productos, bienes y servicios brindados por el GAD parroquial rural de Rio Blanco, el 8% manifestó que se encuentra extremadamente satisfecho, de igual manera el 8% se considera muy satisfecho, para el 58% de los líderes establece que se encuentra moderadamente satisfecho, mientras que el 25% restante está poco satisfecho. Con la encuesta aplicada se pudo evidenciar que la mayoría de los líderes encuestados se encuentran moderadamente satisfechos y poco satisfechos en cuanto a productos, bienes y servicios generados por el GAD para la ciudadanía, dado a que mencionan que se ha logrado suplir algunas necesidades prioritarias, así como también se ha tratado de dinamizar el turismo en la parroquia.

9. ¿Cree usted que el GAD parroquial de Rio Blanco está dando cumplimiento a los objetivos institucionales?

Tabla 9-4: Calificación sobre el cumplimiento de objetivos institucionales

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Cumple totalmente	1	8%
Cumple parcialmente	6	50%
Cumple ocasionalmente	5	42%
Casi nunca cumple	0	0%
No cumple	0	0%
Total	12	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los líderes comunitarios de la parroquia Rio Blanco, 2023.

Realizado por: Crespo, A., 2023.

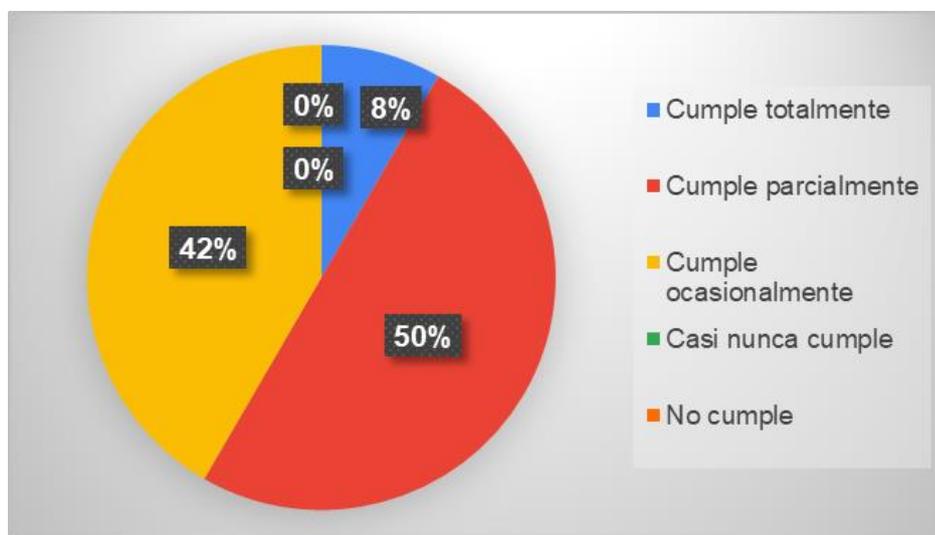


Ilustración 9-4: Calificación sobre el cumplimiento de objetivos institucionales

Fuente: Encuesta aplicada a los líderes comunitarios de la parroquia Rio Blanco, 2023.

Realizado por: Crespo, A., 2023.

Análisis e interpretación

De las encuestas realizadas a los líderes comunitarios de la parroquia de Rio Blanco, se pudo obtener como resultados que el 8% indica que GAD parroquial de Rio Blanco cumple parcialmente los objetivos institucionales, el 50% manifiesta que cumple parcialmente, mientras que el 42% menciona que los cumple ocasionalmente. La catalogación que realizan los líderes comunitarios en cuanto al cumplimiento de objetivos institucionales, lo hacen en relación a la ejecución de obras, no obstante, un porcentaje significativo manifiesta que se han cumplido parcialmente debido a la contravención de ciertas promesas de campaña, así también como a que algunos lugares no han sido beneficiados.

10. ¿Según su criterio, cuáles considera usted que son las falencias que no permiten al GAD parroquial rural de Rio Blanco cumplir con las expectativas de los habitantes?

Tabla 10-4: Falencias que dificultan al GAD cumplir con las expectativas de los habitantes

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Insuficiencia de recursos por parte del Estado	6	21%
Mala toma de decisiones	7	25%
Calidad del gasto	1	4%
Malversación de fondos	3	11%
Calidad de los servicios públicos	2	7%
Corrupción	0	0%
Deficiente gestión de las autoridades	4	14%
Falta de comunicación	5	18%
Ninguna	0	0%
Total	28	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los líderes comunitarios de la parroquia Rio Blanco, 2023.

Realizado por: Crespo, A., 2023.

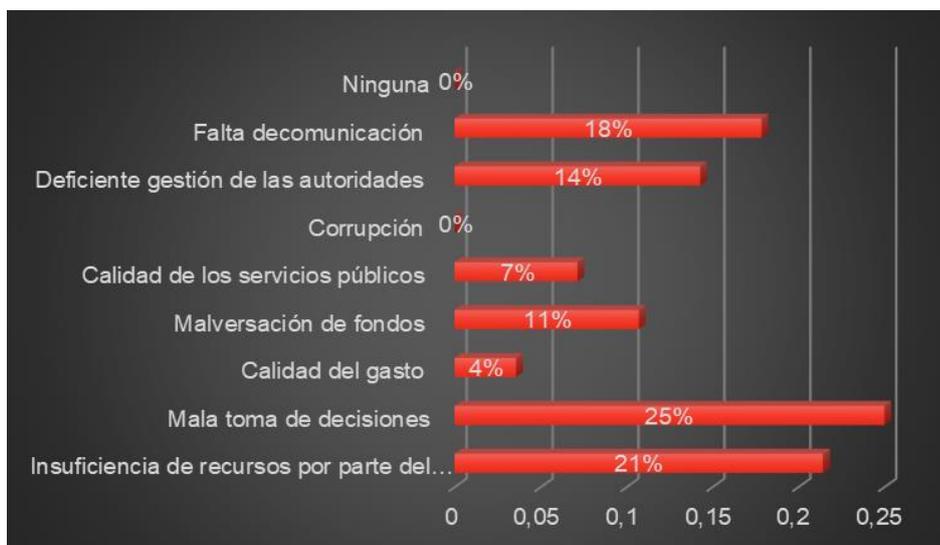


Ilustración 10-4: Falencias que dificultan al GAD cumplir con las expectativas de los habitantes

Fuente: Encuesta aplicada a los líderes comunitarios de la parroquia Rio Blanco, 2023.

Realizado por: Crespo, A., 2023.

Análisis e interpretación

Los resultados obtenidos en las encuestas aplicadas a los líderes comunitarios de la parroquia de Rio Blanco, se pudo evidenciar las falencias que no permiten al GAD parroquial rural de Rio

Blanco cumplir con las expectativas de sus habitantes, en donde el 21% de ellos indican entre las falencias presentadas es la insuficiencia de recursos por parte del Estado, el 25% manifiesta que es debido a la mala toma de decisiones, el 4% por la calidad del gasto, el 11% por la malversación de fondos, el 7% por la calidad de los servicios, el 14% establece que es debido a la deficiente gestión de las autoridades y el 18% establece que se debe a la falta de comunicación existente entre la comunidad y las autoridades. De las 12 encuestas aplicadas a los 12 líderes comunitarios se pudo obtener 28 resultados, en donde la mayoría indica que las falencias más significativas para que el GAD no pueda cumplir con las expectativas de los habitantes es por la mala toma de decisiones, la insuficiencia de recursos por parte del estado y la deficiente gestión brindada por las autoridades, lo cual ha llevado a que no se cumpla con la totalidad de los proyectos y obras planificadas, así como el mal uso de recursos públicos, mismos que son utilizados en proyectos y obras mal direccionadas que son de mediana o poca importancia en relación a las necesidades reales de las comunidades.

11. ¿En una escala del 1 al 5 cómo calificaría los siguientes ítems respecto a la gestión del GAD parroquial de Rio Blanco, siendo 1 la calificación de menor puntuación y 5 la calificación con mayor puntuación?

Tabla 11-4: Calificación sobre la gestión administrativa del GAD

Categoría	1	2	3	4	5
Manejo adecuado de recursos	1	3	6	2	0
Transparencia de los procesos	3	2	7	0	0
Calidad del servicio	1	3	6	1	1
Participación ciudadana	1	3	7	1	0
Capacidad de solucionar problemáticas de la comunidad	1	5	4	1	1
Cumplimiento de obras	3	5	2	2	0
Total	10	21	32	7	2

Fuente: Encuesta aplicada a los líderes comunitarios de la parroquia Rio Blanco, 2023.

Realizado por: Crespo, A., 2023.

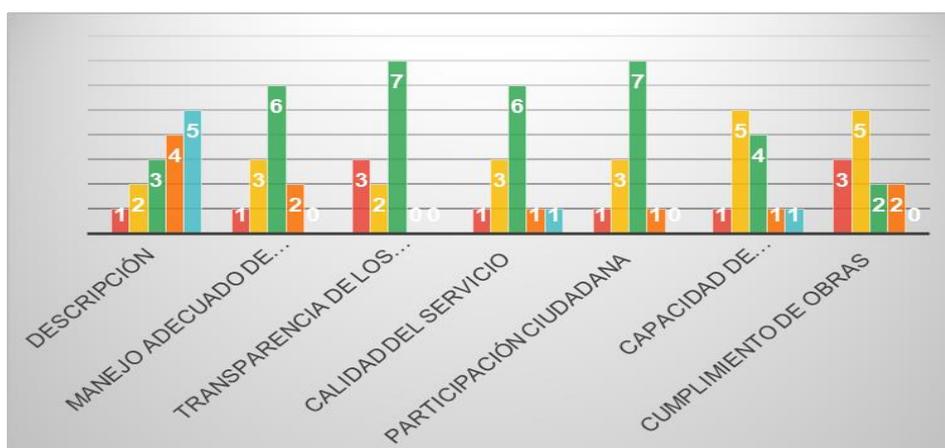


Ilustración 11-4: Calificación sobre la gestión administrativa del GAD

Fuente: Encuesta aplicada a los líderes comunitarios de la parroquia Rio Blanco, 2023.

Realizado por: Crespo, A., 2023.

Análisis e interpretación

De la encuesta realizada a los líderes comunitarios de la parroquia de Rio Blanco, se pudo obtener como resultado respecto a la gestión del GAD, misma que se encuentra en una puntuación del 1 – 5, siendo 1 la de menor puntuación y 5 la de mayor valoración en la cual se consideró los siguientes ítems: manejo adecuado de recursos, transparencia de los procesos, calidad del servicio, participación ciudadana, capacidad de solucionar problemáticas de la comunidad y cumplimiento de obras; en donde el manejo adecuado de recursos obtuvo la puntuación más alta

en 3, transparencia en los procesos con una puntuación significativa en 3, calidad de los servicios con una puntuación relevante en 3, participación ciudadana con una puntuación mayoritaria en 3, capacidad de solucionar las problemáticas de la comunidad con mayor puntuación en 2 y por último, el cumplimiento de obras con una puntuación relevante en 2.

4.2 Discusión de Resultados

Una vez realizada las encuestas a los líderes comunitarios de la parroquia de Rio Blanco, se pudo verificar que referente a la gestión administrativa del GAD parroquial rural de Rio Blanco un 58% de los encuestados la cataloga como buena, dado a que si se ha llegado a cumplir con lo establecido referente a la prestación y entrega de bienes y servicios, así como también a la ejecución de obras y proyectos, sin embargo, consideran que existen varias necesidades no han sido atendidas ni cubiertas en su totalidad, esto debido a la mala toma de decisiones, ya que se han llegado a implementar programas y proyectos que son considerados de mediana o poca importancia en relación a las necesidades reales de la población, por lo que no logra cumplir con las expectativas de sus habitantes; así también se considera que no existe una comunicación oportuna entre la sociedad y las autoridades lo cual no permite informar sobre necesidades recientes que se van presentando. Los líderes comunitarios manifiestan que consideran como proyectos prioritarios aquellos enfocados al agua potable, turismo, apoyo al sector agrícola y vialidad.

En las encuestas a los líderes comunitarios de la parroquia de Rio Blanco, se pudo determinar también que los habitantes se encuentran moderadamente satisfechos con la calidad de los bienes, servicios y productos brindados por parte del GAD parroquial de Rio Blanco, ya que este no cumple con las expectativas de los mismos, así también en relación al cumplimiento de los objetivos institucionales, el 50% considera que estos se cumplen parcialmente, dado a que ciertas promesas de campaña no se llegaron a ejecutar. Referente a la aplicación de programas y proyectos que permitan dar solución a los problemas de las comunidades, el 42% siendo un valor significativo, califica la aplicación de estos programas y proyectos como regular, en donde los líderes la asignan acorde a las necesidades que fueron cubiertas, así como también a la atención brindada a las mismas y por los resultados que se dieron a ciertas problemáticas. Así también, en la entrevista realizada al presidente del GAD parroquial de Rio Blanco, se puede concluir que la razón por la cual no se ha podido lograr con el cumplimiento de obras es debido a la reducción del presupuesto por parte del Estado y debido a la presencia del Covid-19; el clima laboral dentro de la institución no es favorable, por lo que se ha presentado algunos inconvenientes en el lado legislativo en el cual ha existido diversidad de criterios lo cual afecta a la gestión administrativa del GAD. Así también, todo el accionar del GAD parroquial se suscribe a los reglamentos y a normativas que existen, sin embargo, ha habido casos en donde el equipo no cumple con el accionar.

CAPÍTULO V

5. MARCO PROPOSITIVO

5.1 TEMA: “AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIO BLANCO, CANTÓN MORONA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, PERÍODO 2021”

5.2 CONTENIDO DE LA PROPUESTA

5.2.1 FASE I PLANIFICACIÓN

- Elaboración del Programa de Auditoría
- Visita preliminar a la institución
- Solicitud de la información general
- Entrevista al presidente
- Elaboración de la Matriz FODA
- Realizar el informe preliminar

5.2.2 FASE II EJECUCIÓN

- Preparación del Programa de Auditoría
- Elaboración y aplicación de cuestionarios de Control Interno
- Evaluación del Control Interno
- Elaboración de Matriz de nivel de confianza y riesgo del Control Interno
- Aplicación de indicadores de gestión
- Elaboración de la Hoja de Hallazgos

5.2.3 FASE III COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

- Preparación del Programa de Auditoría
- Elaboración del borrador del informe
- Convocatoria a discusión del borrador del informe
- Lectura del borrador del informe
- Entrega del informe final

5.2.4 FASE IV MONITOREO

- Elaboración de la matriz de seguimiento

GUÍA DE ARCHIVOS

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIO
BLANCO**

Dirección: Cantón: Morona, Provincia: Morona Santiago, parroquia Rio Blanco, Calle: Jacinto Naranjo s/n Maximiliano Castillo y Vicente Coronel.

Naturaleza del Trabajo: Auditoría de Gestión

Período: 2021

ÍNDICE DE ARCHIVOS

SIGLAS	ARCHIVO
AP	ARCHIVO PERMANENTE
AC	ARCHIVO CORRIENTE

Elaborado por:	AKCV	21/11/2022
Revisado por:	AGCS	



Ana Crespo
Auditora

ARCHIVO PERMANENTE

ÍNDICE DE ARCHIVO PERMANENTE	
Carta de compromiso de la Auditoría de Gestión	CCAG
Propuesta de servicio de Auditoría	PSA
Cronograma de Trabajo	CT
Contrato de prestación del servicio de Auditoría de Gestión	CPSAG
Marcas, índices y siglas de auditoría	SMIA
Distribución del Equipo de Trabajo y personal	DEP
Información General	INFG

Elaborado por:	AKCV	21/11/2022
Revisado por:	AGCS	

CARTA DE COMPROMISO DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN

Rio Blanco, 21 de noviembre de 2022

Lic.

Kléver Coronel

PRESIDENTE DEL GADPR DE RIO BLANCO

Presente. –

De mi consideración:

El presente documento tiene la finalidad de confirmar el inicio de la Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Rio Blanco, ubicado en el cantón Morona, provincia de Morona Santiago, periodo 2021; con el fin de expresar un informe final de acuerdo a las Normas de Control Interno, COSO I y demás normas conexas, con sus respectivas conclusiones y recomendaciones, documento que servirá de base para el fortalecimiento de la gestión institucional; misma que se basará en los registros originales proporcionados por los funcionarios del GAD Parroquial Rural de Rio Blanco, con la finalidad de evaluar que el manejo de los recursos se lo haya realizado de manera económica, eficiente y eficaz, y además verificar el cumplimiento de objetivos y metas planteadas por la entidad auditada.

La duración de fecha exacta para la entrega del informe final se estima 68 días laborables, a partir de la presentación del Cronograma de Trabajo.

Dado lo anterior, la institución deberá facilitar toda la información necesaria para el desarrollo de la Auditoría de Gestión, por ello, esperando mantener las mejores buenas relaciones con el personal del GAD y la población. Con sentimientos de consideración y estima me suscribo de Usted.

Atentamente,

Ana Karina Crespo Vizñay

LA AUDITORA

Elaborado por:	AKCV	21/11/2022
Revisado por:	AGCS	

PROPUESTA DEL SERVICIO DE AUDITORÍA

Rio Blanco, 21 de noviembre de 2022

Lic.

Kléver Coronel

PRESIDENTE DEL GADPR DE RIO BLANCO

Presente. –

De mi consideración:

Por medio de la presente, expreso un atento y cordial saludo, a la vez pongo en su conocimiento la propuesta de servicios profesionales de Auditoría de Gestión, para evaluar la eficiencia, eficacia y efectividad, de la gestión administrativa y manejo de recursos empleados en programas, proyectos; así también en relación al cumplimiento de metas y objetivos institucionales del periodo 2021 en el GAD parroquial rural de Rio Blanco acertadamente usted dirige.

Objetivo general del trabajo de auditoría

Realizar una Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Rio Blanco, periodo 2021, mediante la evaluación del control interno y aplicación de indicadores de gestión para determinar las falencias presentadas en la gestión administrativa y con ello mejorar la toma de decisiones y los procesos dentro de la institución.

Objetivos específicos del trabajo de auditoría

- ✓ Evaluar la estructura del control interno y emitir sugerencias y recomendaciones a través del Informe.
- ✓ Comprobar el nivel de desempeño de la entidad a través de indicadores de gestión, para determinar así en que magnitud se cumpliendo los objetivos institucionales.
- ✓ Exponer los resultados obtenidos mediante un informe para la toma y ejecución de decisiones que permitan mejorar la toma decisiones y la gestión administrativa del GAD.

Propuesta económica

Para la ejecución de la Auditoría de Gestión al GAPR de Rio Blanco ubicado en el cantón Morona, provincia de Morona Santiago, en el período 2021; no se determinó el valor económico, dado a que el servicio prestado es requisito previo para poder incorporarme como profesional de la República. Por lo que solicito de la manera más comedida, a los funcionarios de la institución las facilidades necesarias para poder efectuar exitosamente mi trabajo de investigación.

Por la atención brindada a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,

Ana Karina Crespo Vizñay

LA AUDITORA

Elaborado por:	AKCV	21/11/2022
Revisado por:	AGCS	

1. FASE I PRELIMINAR

N°	ACTIVIDAD	FECHA
1	Preparación del Programa de Auditoría	22/11/2022
2	Visita preliminar a la institución	25/11/2022
3	Solicitud de la información general	25/11/2022
4	Entrevista al presidente	16/12/2022
5	Elaboración de la Matriz FODA	20/12/2022
6	Realizar el informe preliminar	21/12/2022

2. FASE II EJECUCIÓN

N°	ACTIVIDAD	FECHA
1	Preparación del Programa de Auditoría	22/12/2022
2	Elaboración y aplicación de cuestionarios de Control Interno	27/12/2022
3	Evaluación del Control Interno	16/01/2023
4	Elaboración de Matriz de nivel de confianza y riesgo del Control Interno	20/01/2023
5	Aplicación de indicadores de gestión	30/01/2023
6	Elaboración de la Hoja de Hallazgos	06/02/2023

3. FASE III COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

N°	ACTIVIDAD	FECHA
1	Preparación del Programa de Auditoría	16/02/2023
2	Elaboración del borrador del informe	16/02/2023
3	Convocatoria a discusión del borrador del informe	22/02/2023
4	Lectura del borrador del informe	24/02/2023
5	Entrega del informe final	24/02/2023

4. FASE IV MONITOREO

N°	ACTIVIDAD	FECHA
1	Elaboración de la matriz de seguimiento	28/02/2023

Ana Karina Crespo
LA AUDITORA

Elaborado por:	AKCV	21/11/2022
Revisado por:	AGCS	

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA DE GESTIÓN

En la ciudad de Macas, a los veintiuno días del mes de noviembre del año dos mil veinte y dos, comparecen por una parte el Lic. KLÉVER MACARIO CORONEL, en calidad de Representante legal del GADPR de Rio Blanco, al cual se lo denominará como “LA INSTITUCIÓN”; y, por otra la señorita ANA KARINA CRESPO, a quien desde ahora en adelante se la denominará como “LA AUDITORA”, quienes en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el presente contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA DE GESTIÓN, contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO. – LA INSTITUCIÓN requiere se ejecuten las actividades propias de auditoría externa para GADPR de Rio Blanco, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2021, para lo cual decide contratar los servicios de LA AUDITORA.

La razón de los antecedentes expuestos, LA INSTITUCIÓN, por la presente contrata los servicios que ofrece LA AUDITORA y que específicamente son:

- Emitir un informe de auditoría independiente en español sobre el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, así como también sobre su gestión administrativa y el manejo de recursos en la institución, en conformidad con las Normas de Control Interno, NAGA, COSO I y demás normas establecidas, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2021.
- Emitir un informe confidencial de la institución dirigido a los departamentos auditados, en el cual incluye sugerencias y recomendaciones para ayudar a la oportuna toma de decisiones, a una fecha preliminar y, previa a la fecha de entrega de nuestro informe final.

SEGUNDA: ALCANCE. – De conformidad con las leyes establecidas, la auditoría se efectuará en base a las Normas de Control Interno, NAGA y COSO I, con libertad, autonomía técnica y administrativa que permita emitir una opinión sobre el cumplimiento de la eficiencia, eficacia y efectividad de la institución.

TERCERA: OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN. – Entregar dentro de la brevedad posible, cualquier tipo de documentación o información que sea solicitada por LA AUDITORA, a fin de cumplir el objeto del presente contrato. De igual manera, la INSTITUCIÓN,

proporcionará fácil y completo acceso a la información y documentación necesaria para el desarrollo del trabajo de LA AUDITORA.

CUARTA: DURACIÓN. – De conformidad con el presente contrato, LA AUDITORA prestará sus servicios de auditoría al GADPR de Rio Blanco sesenta y ocho días desde la fecha de suscripción del presente contrato sin prórrogas y ajustes que hubiere lugar este contrato.

QUINTA: HONORARIOS. – Los honorarios por la prestación de Los servicios profesionales por la auditoría a la INSTITUCIÓN, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2021 es de USD \$ 0,00 dólares, dado a que es un requisito previo para obtención del título profesional.

SEXTA: TERMINACIÓN. – El presente contrato terminará cuando LA AUDITORA presente los resultados obtenidos, en los siguientes documentos: informe que incluye las conclusiones y recomendaciones con la opinión profesional, con el propósito de conocer la situación actual de la entidad.

SÉPTIMA: CONDICIONES DEL CONTRATO. – Se entiende claramente que, dentro de este Contrato, los contratantes constituyen partes distintas, individuales, independientes y autónomas por lo cual su única vinculación es a través de este instrumento.

En este sentido las partes no son, ni serán consideradas como socios, accionistas, agentes, representantes, distribuidores o empresarios, motivo por el cual ninguno de ellos podrá obligar a comprometer al otro en ningún tipo de contrato, acuerdo, petición, acto, promesa u obligación en general.

OCTAVA: ACPETACIÓN. – Las partes declaran aceptar el contenido de este contrato, incluyendo el contenido de la propuesta de servicios de auditoría presentada por LA AUDITORA. Para constancia de lo acordado las partes suscriben el presente contrato en la ciudad de Macas-Rio Blanco a los veintiún días del mes de noviembre del año 2022.

Lic. Kléver Macario Coronel
PRESIDENTE
GADPR DE RIO BLANCO

Ana Karina Crespo Vizñay
LA AUDITORA

Elaborado por:	AKCV	21/11/2022
Revisado por:	AGCS	

SIGLAS, MARCAS E ÍNDICES DE AUDITORÍA

SIGLAS	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
AKCV	Ana Karina Crespo Vizñay	Auditora
AGCS	Ángel Gerardo Castelo Salazar	Supervisor

MARCAS DE AUDITORÍA

MARCAS	SIGNIFICADO
✓	Revisado y verificado
Ⓜ	Incumplimiento de la norma y reglamentos
¥	No reúne requisitos
*	Hallazgos
≠	No existe documentación
⊖	Documento mal estructurado
£	Expedientes desactualizados
@	Notas aclaratorias (llamadas de auditoría)
©	Comentario
ε	Examinado
✂	Visto
⌘	Confirmación del auditor
⊙	Documento analizado

ÍNDICES DE AUDITORÍA

ABREVIATURAS	SIGNIFICADO
CCAG	Carta de compromiso de la Auditoría de Gestión
PSA	Propuesta de servicio de Auditoría
CT	Cronograma de Trabajo
CPSAG	Contrato de prestación del servicio de Auditoría de Gestión
MSA	Marcas y siglas de auditoría
DEP	Distribución del Equipo de Trabajo y personal
INFG	Información General
HH	Hoja de hallazgos
IF	Informe final
CCI	Cuestionario de control interno
IG	Indicadores de gestión

Elaborado por:	AKCV	21/11/2022
Revisado por:	AGCS	

DISTRIBUCIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO Y PERSONAL

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	ACTIVIDADES
Auditora	Ana Karina Crespo Vizñay	Ejecuta el trabajo de auditoría
Supervisor	Ángel Gerardo Castelo Salazar	Revisa el trabajo Suscribe el informe a emitir

DEPARTAMENTOS AUDITADOS

DEPARTAMENTO	PERSONAL
Presidencia	Kléver Macario Coronel
Vocalía	Primer vocal: Mery Valverde Segundo vocal: Moisés Shimpui Tercer vocal: Nancy Tuitza Katan Cuarto Vocal: Carlos Merino
Secretaría	Doris Papue
Técnico	Roque Marcelo Samaniego
Unidad de servicios generales	Obrero: Iván Crespo Asistente de servicios generales: José Orellana Auxiliar de servicios: Glen Ortiz

Elaborado por:	AKCV	21/11/2022
Revisado por:	AGCS	

INFORMACIÓN GENERAL

Reseña Histórica

Establecido en la Constitución del Ecuador de 1945 en el art. 65, se decreta el nombramiento tanto de Gobernadores, jefes políticos, y los demás empleados municipales, es aquí donde empieza a formarse los llamados concejos parroquiales los cuales cuyo fin es atender las necesidades seccionales, delimitado en la jurisdicción de cada junta parroquial. En la siguiente reforma Constitucional de 1967, en su art. 237, las juntas parroquiales pasan a ser consideradas como personeros de elección popular, las cuales perciben su financiamiento de los impuestos y en ocasiones del gobierno de turno, recibiendo rubros económicos del consejo municipal.

Rio Blanco, siendo una de las parroquias pertenecientes al cantón Morona se crea el 9 de noviembre de 1998 y surge tras ordenanza publicada el 28 de abril de 1992, en el en el Registro Oficial No.178, en el que se establece a la comunidad de Rio Blanco en el grado de parroquia,; se encuentra en los cuadrantes:

Este: 768000-820000 Este y,

Norte: 9722000- 9748000

Rango altitudinal: 800 - 4600 sobre el nivel del mar.

Superficie: 46373,11 hectáreas (463,73 km²).

La parroquia Rio Blanco cuenta con un total de doce comunidades: 19 de Junio, Paraíso, Paus, Padre Carollo, San Agustín, Metsankim, Arapicos, Timbiana, Kachik, San Gregorio, San Pedro, Payas de Arapicos; se encuentra ubicada en el cantón Morona, provincia de Morona Santiago, misma que limita al norte con las parroquias de 9 de octubre, Zuñac y Macas; al sur con el cantón Sucúa; al este el curso del Rio Upano y al oeste con la parroquia Zuñac.

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Representante Legal: Lic. Kléver Coronel (Presidente de la Junta Parroquial)

RUC: 1460020720001

Tipo de Contribuyente: Institución o empresa pública

Sector: Pública

Cantón: Morona

Provincia: Morona Santiago

Parroquia: Rio Blanco

Dirección Principal: Jacinto Naranjo s/n Maximiliano Castillo y Vicente Coronel.

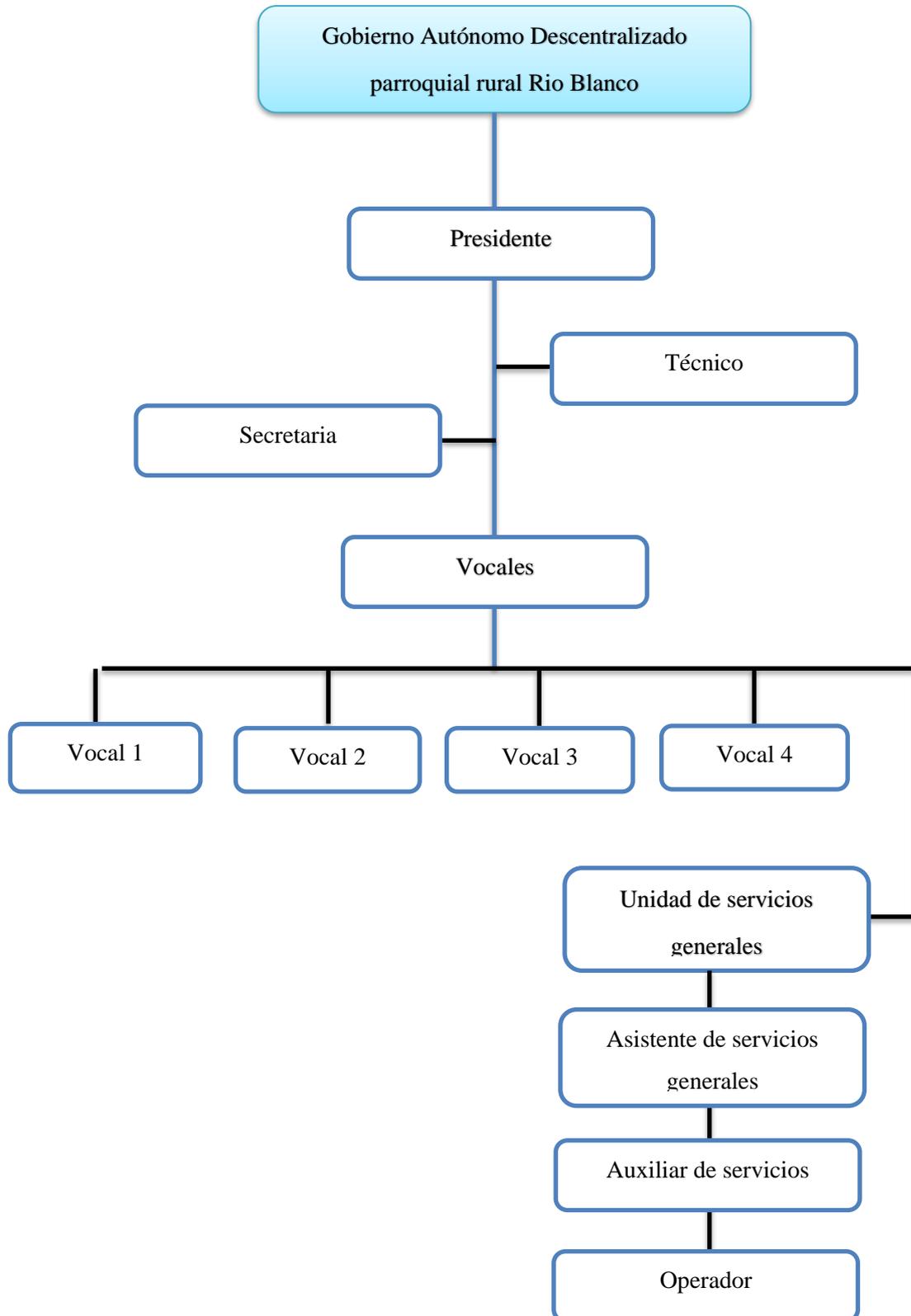
VISIÓN

Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Río Blanco, hasta el año 2019 ha ejecutado planes programas y proyectos establecidos en la planificación institucional, desarrollando una cultura de valores y principios organizacionales que orientan a mejorar la condición de vida de los moradores de la parroquia, satisfaciendo sus necesidades básicas y creando oportunidades para incrementar la producción y turismo, fortaleciendo su cultura y tradición. (Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural Rio Blanco, 2022)

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Preservar, recuperar y conservar el medio ambiente, cuidar las fuentes de agua, forestar y reforestar zonas que han sido erosionadas y cuidar los ecosistemas y la biodiversidad propios de la Parroquia Rio Blanco.
- Garantizar una sana convivencia entre los moradores de la Parroquia Rio Blanco.
- Coordinar y fortalecer la atención a los grupos prioritarios para generar equidad, inclusión, solidaridad e inserción a la fuerza de trabajo.
- Gestionar la dotación de servicios básicos de alumbrado público, agua potable, alcantarillado y potenciar el manejo de desechos sólidos de forma integral, a los barrios de la parroquia Rio Blanco.
- Gestionar el mejoramiento e implementación de un sistema vial articulado para la movilidad de las personas y la producción.
- Fortalecer al gobierno autónomo descentralizado de la parroquia Rio Blanco, mediante la participación de todos los líderes de la comunidad, de forma coordinada.

ESTRUCTURA ORGÁNICA



Elaborado por:	AKCV	21/11/2022
Revisado por:	AGCS	



Ana Crespo
Auditora

ARCHIVO CORRIENTE

CLIENTE:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIO BLANCO
NATURALEZA DEL TRABAJO:	AUDITORÍA DE GESTIÓN
CAMPO DE ACCIÓN:	GAD PARROQUIAL RURAL DE RIO BLANCO
PERÍODO:	2021
DIRECCIÓN:	CALLE JACINTO NARANJO S/N MAXIMILIANO CASTILLO Y VICENTE CORONEL

Elaborado por:	AKCV	22/11/2022
Revisado por:	AGCS	

ÍNDICE DE ARCHIVO CORRIENTE

ARCHIVO CORRIENTE	
FASE I PLANIFICACIÓN	
✓	Elaboración del Programa de Auditoría
✓	Visita preliminar a la institución
✓	Solicitud de la información general
✓	Entrevista al presidente
✓	Elaboración de la Matriz FODA
✓	Realizar el informe preliminar
FASE II EJECUCIÓN	
✓	Preparación del Programa de Auditoría
✓	Elaboración y aplicación de cuestionarios de Control Interno
✓	Evaluación del Control Interno
✓	Elaboración de Matriz de nivel de confianza y riesgo del Control Interno
✓	Aplicación de indicadores de gestión
✓	Elaboración de la Hoja de Hallazgos
FASE III COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	
✓	Preparación del Programa de Auditoría
✓	Elaboración del borrador del informe
✓	Convocatoria a discusión del borrador del informe
✓	Lectura del borrador del informe
✓	Entrega del informe final
FASE IV MONITOREO	
✓	Elaboración de la matriz de seguimiento

Elaborado por:	AKCV	22/11/2022
Revisado por:	AGCS	



Ana Crespo
Auditora

FASE I

PLANIFICACIÓN

PROGRAMA DE AUDITORÍA

OBJETIVO:

Conocer el entorno y los procesos generales empleados en Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Rio Blanco que permitan determinar la situación actual de la institución.

N°	PROCEDIMIENTO	REF.	RESPONSABLE	FECHA
1	Elaborar el programa de auditoría	AC-P-PA	AKCV	22/12/2022
2	Visita preliminar a la institución	AC-P-VP	AKCV	25/11/2022
3	Solicitud de la información general	AC-P-SIG	AKCV	25/11/2022
4	Entrevista al presidente	AC-P-EP	AKCV	16/12/2022
5	Elaboración de la Matriz FODA	AC-P-FODA	AKCV	20/12/2022
6	Realizar el informe preliminar	AC-P-IP	AKCV	21/12/2022

Elaborado por:	AKCV	22/11/2022
Revisado por:	AGCS	

VISITA PRELIMINAR A LA INSTITUCIÓN

Se realizó la visita preliminar al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Rio Blanco el día viernes 25 de noviembre del año 2022, la cual tuvo la finalidad de determinar la situación en la que se encuentra la institución, por lo que se observó y analizó el entorno, los distintos departamentos y funcionarios de la institución, por lo que se puede detallar lo siguiente:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Rio Blanco (GADPR) ubicado en el Cantón Morona, provincia de Morona Santiago, se rige al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), es una institución pública busca trabajar por el bienestar de sus habitantes a través del abastecimiento de bienes y servicios que permitan satisfacer las necesidades colectivas de sus moradores, mejorando así la calidad de vida de los mismos. El GAD parroquial rural de Rio Blanco cuenta con cuatro departamentos: presidencia, vocalía, secretaría-contabilidad, unidad de planificación y la unidad de servicios generales, en donde podemos encontrar al operador, al auxiliar de servicios y al auxiliar de servicios, contando con un total de diez trabajadores.

Integrantes del GAD parroquial de Rio Blanco:

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE RIO BLANCO

Lic. Kléver Coronel

VICEPRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE RIO BLANCO

Mery Valverde

VOCALES DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE RIO BLANCO

Moisés Shimpui – Primer vocal

Carlos Merino – Segundo vocal

Nancy Tuitza Katan – Tercer vocal

SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE RIO BLANCO

Doris Papue

TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE RIO BLANCO

Marcelo Samaniego

OPERADOR DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE RIO BLANCO

Iván Crespo

AUXILIAR DE SERVICIOS DEL GAD PARROQUIAL DE RIO BLANCO

José Orellana

ASISTENTE DE SERVICIOS GENERALES

Glen Ortiz

Actividades que se realizaron en la visita

- Se llevó a cabo una reunión con el presidente de la junta parroquial de Rio Blanco, en donde se habló sobre cómo ha llevado su gestión administrativa en su periodo de gobierno.

- Se efectuó una reunión con la secretaria – tesorera del GAD parroquial rural de Rio Blanco, en la cual se revisó la ejecución presupuestaria en el periodo 2021.

- En la visita a la institución se pudo observar otros aspectos relevantes como:
 - ✓ El GAD no cuenta con un departamento de talento humano, el presidente es el encargado de seleccionar al personal, por lo que no se ha trabajado en un estatuto para la contratación adecuada del personal mediante méritos y oposiciones*.
 - ✓ Falta de coordinación entre autoridades, debido a la diferencia de criterios existente entre funcionarios*.
 - ✓ Los vocales y demás funcionarios de la institución desconocen las políticas y estatutos de la institución así como leyes y normativas vigentes que rige el GADPR de Rio Blanco.

Elaborado por:	AKCV	25/11/2022
Revisado por:	AGCS	

SOLICITUD DE LA INFORMACIÓN GENERAL

Rio Blanco, 25 de noviembre de 2022

Lic.

Kléver Coronel

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE RIO BLANCO

De mi consideración

Luego de atento y cordial saludo y de la misma manera deseándole éxitos en sus funciones, el motivo de la presente es para solicitarle comedidamente disponga a quien corresponda se proceda a proporcionarme la información necesaria para el desarrollo de la Auditoría de Gestión a la institución que usted preside.

Información solicitada:

- Presupuesto inicial de ingresos periodo 2021
- Ejecución presupuestaria periodo 2021
- Información general de la institución (Misión, visión y objetivos institucionales)
- Organigrama funcional
- Nómina de los funcionarios

Por la atención brindada a la presente y en espera de que mi petición sea favorablemente atendida, mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente

Ana Karina Crespo Vizñay
LA AUDITORA

Elaborado por:	AKCV	25/11/2022
Revisado por:	AGCS	

ENTREVISTA AL PRESIDENTE

Nombre del Entrevistado: Lic. Kléver Macario Coronel

Cargo del Entrevistado: Presidente del GADPR de Rio Blanco

Entrevistador: Ana Karina Crespo Vizñay

Modalidad: Virtual

Tiempo estimado: 25 minutos

1. ¿Considera usted que es fundamental la evaluación de la Gestión del GADPR de Rio Blanco?

Es importante que siempre se esté transparentando la información a la población que todos puedan tener acceso a la información y documentos de la institución sobre las inversiones y gastos.

2. ¿Cómo considera usted que se ha manejado la Administración en el período de gobierno 2021?

Se manejó de la manera más óptima pese a que se presentaron grandes dificultades debido a la pandemia, especialmente en la inversión ya que se tenía planeado varias obras de infraestructura, para lo cual dichos recursos fueron orientados a la ciudadanía, a quienes se entregó kits alimenticios y de bioseguridad para enfrentar la situación que se estaba presentando. Se trabajó en función de la salud de los ciudadanos.

3. ¿Durante este período de Gobierno se presentaron algunos inconvenientes que dificultaron la gestión del GADPR de Rio Blanco?

Si, existieron dificultades como es en la construcción de obras, las cuales muchas no se ejecutaron y están siendo ejecutadas en este año, también la reducción del presupuesto, el cual fue un porcentaje bastante significativo, ya que antes se recibía cerca de 180 mil dólares y se redujo a 150 mil dólares, lo cual afectó más a los rubros como construcción de obras y atención a las comunidades, reducción de sueldos al personal, que han generado serios problemas, pero pese a ello se ha logrado salir adelante.

4. ¿Cuáles fueron las medidas que se implementaron para combatir estas dificultades?

Para lograr enfrentar esta situación y ayudar de esta manera a la población, se entregaron kits alimenticios y de bioseguridad a las diferentes comunidades de la parroquia, especialmente a aquellos que son considerados de bajos recursos y a personas de la tercera edad, que eran los más vulnerables ante esta situación.

5. En cuanto a la gestión y manejo de recursos, ¿Considera usted que se ha llevado una adecuada gestión de recursos financieros dentro del GAD parroquial rural Rio Blanco?

Hoy en día es difícil manejar mal, ya que toda actividad se tiene planificada en el presupuesto, en conjunto con los vocales, al igual que el POA se los tiene, en donde el CONAGOPARE quienes son los que facilita a los técnicos para los estudios y elaboración de proyectos y así poder subir al portal de contratación pública, por ello es difícil cometer errores ya que una vez subido al portal, ganan el concurso de acuerdo a como lo establece la misma página, por ende nosotros como GAD es difícil direccionar esos contratos, de igual forma se ha estado haciendo seguimiento del trabajo, del depósito de los rubros, del cumplimiento de la obra, etc. Se puede decir que la administración de recursos se la ha hecho bien, ya que también se tiene el seguimiento de Contraloría, por lo que se ha visto que no se ha presentado ninguna dificultad a más de una cuestión administrativa o documentos que se comete algún error como fechas u otra expresión, pero en la gestión de recursos se puede decir que esta cien por ciento bien.

6. ¿Dentro de su período de gobierno se ha llegado a cumplir con las metas y objetivos institucionales planteados?

Se plantearon muchas metas y objetivos definidos lo cual la pandemia limitó mucho, específicamente en cuanto a aspectos en turismo, en labor social, proyectos productivos que son las competencias exclusivas como GAD, lo ha sido afectados en este año 2020 y 2021 por la pandemia, lo cual no se ha llegado a concluir todos estos aspectos muy bien.

7. ¿Considera usted que los ciudadanos pertenecientes a la parroquia están conformes con la gestión administrativa brindada por el GADPR de Rio Blanco?

Políticamente hay que decirlo, y no considero que haya población en el mundo que la mayoría de ciudadanos estén conformes, no toda la población está conforme con lo que se ha hecho, se ha venido haciendo y lo que se ha ejecutado hasta el momento, la población espera muchas más y por lo general no perdona que el covid limitó muchas cosas y no lo van a entender, entonces no creo que la población este cien por ciento contenta con la actividad que se ha ejecutado.

8. ¿Según su criterio cuales considera usted que son las falencias que no permite al GAD parroquial rural Rio Blanco cumplir con las expectativas de los habitantes?

Bueno lo principal es que nadie tiene la misma forma de pensar del otro, siempre habrá personas con otro manera de pensamiento, para algunos estará bien pero otros lo verán de otra manera, muchos reclaman de que no debían haberse construido varias obras mientras otros si se sienten conformes con ello.

9. En cuanto al clima organizacional, ¿Existe un buen clima laboral que permita y atribuya al desarrollo de la Gestión?

El clima laboral en esta y muchas instituciones no es de lo mejor que se podría decir, se ha presentado algunos inconvenientes en el lado legislativo en el cual ha existido diversidad de criterios lo cual afecta a la gestión administrativa del GAD.

10. Hablando del cumplimiento de Normas y Leyes, ¿El GADPR Rio Blanco cumple con las Normas tanto internas como externas y leyes establecidas?

Todo el accionar del GAD parroquial se suscribe a los reglamentos y a normativas que existen, por lo que se ha tratado al máximo a que se cumplan con estas leyes, para lo cual se ha pedido la participación de todo el equipo, sin embargo, ha habido casos en donde el equipo no cumple con el accionar.

11. ¿El GADPR de Rio Blanco realiza un proceso de Control Interno en la Institución?

Si se lo realiza, especialmente en la administración, manejo de inventario y accionar de los funcionarios, se lleva registros de todo y respaldo de documentación, por ende se trata de manejar al máximo el control interno.

12. ¿Se ha realizado auditorías de gestión anteriormente?

Dentro del periodo de gobierno no se ha realizado auditorías, quizá en periodos anteriores pero en el actual no.

13. Considera usted importante la aplicación de una auditoría de gestión al GADPR Rio Blanco?

Si la considero importante por ello, se ha estado trabajando en conjunto con la Contraloría para que nos haga un análisis de control interno en cuanto al control y manejo administrativo, para de esta manera transparentar la buena administración en lo que es la gestión financiera y administrativa.

Elaborado por:	AKCV	16/12/2022
Revisado por:	AGCS	

MATRIZ FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con un Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial actualizado. • Conocimiento de los procesos de contratación. • Cuenta con nuevos proyectos en beneficio de la comunidad. • Posee soporte a través de consultorías para la elaboración de instrumentos de planificación. • Adecuada infraestructura institucional. • Reglas y normativas aprobadas para el uso de los diversos servicios que brinda el GAD a la comunidad. • Designación de un líder en cada comunidad como informante clave de las necesidades de cada sector. • Disponen de un infocentro para servicio de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diferencias entre las autoridades del GAD, lo cual dificulta la socialización dentro de la institución. * • Dificultad de ejecutar todos los planes, proyectos y obras planteados en el periodo 2021, debido a la pandemia. * • Desacuerdo en toma de decisiones entre autoridades debido a las diferencias existentes. • No se sigue un proceso de selección y contratación de personal adecuado*. • Se contrata personal no apto para la ocupación de ciertos puestos, debido a que se la realiza la selección por preferencia. • Escasa capacitación y actualización de conocimientos a funcionarios. * • Obras incompletas. * • Obras y planes ejecutados sin previo estudio de factibilidad. • Duplicidad de funciones. • Poca comunicación e información a la comunidad. • Influencia de intereses particulares y políticos. • No se identifica las fortalezas y debilidades del GAD. *

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de la tecnología. • Promueve con nuevas fuentes de empleo para la comunidad a través programas de análisis de necesidades. • Convenios interministeriales e interinstitucionales. • Fortalece el desarrollo turístico de la parroquia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inestabilidad política. • Los procesos administrativos y contables son poco confiables. • Reducción de presupuesto.

Elaborado por:	AKCV	20/12/2022
Revisado por:	AGCS	

INFORME PRELIMINAR

Rio Blanco, 21 de diciembre de 2022

Lic.

Kléver Coronel

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE RIO BLANCO

De mi consideración:

La presente tiene la finalidad de comunicar el desarrollo del informe de la fase preliminar de la Auditoría de Gestión realizada al GAD parroquial rural de Rio Blanco, en donde se realizó la observación de los diferentes departamentos de la institución y su entorno, por lo que se pudo obtener lo siguiente:

1. El GAD parroquial rural de Rio Blanco, al realizar la visita a la institución, se pudo determinar que la institución cuenta con un total de diez trabajadores, tiene una infraestructura de 3 pisos y se encuentra ubicada en la parroquial de Rio Blanco, entre las calles Jacinto Naranjo s/n Maximiliano Castillo y Vicente.
2. La secretaria del GAD parroquial de Rio Blanco, es la tesorera y también la encargada de llevar la contabilidad de la institución.
3. Los vocales no se encuentran presentes en la institución, acuden cuando hay reuniones, por ende no se lleva un registro de asistencia.
4. Existe un desacuerdo en toma de decisiones entre autoridades debido a las diferencias de criterio existentes entre los funcionarios.
5. Los funcionarios de la institución cuentan con escasa capacitación y actualización de conocimientos sobre normativas a las que se rige la institución.
6. Otras escritas en el análisis FODA.

Estas fueron algunas de las observaciones que se realizó en la visita al GAD parroquial rural de Rio Blanco.

Elaborado por:	AKCV	21/12/2022
Revisado por:	AGCS	



Ana Crespo
Auditora

FASE II

EJECUCIÓN

PROGRAMA DE AUDITORÍA

OBJETIVO:

Determinar los niveles de eficiencia, eficacia y efectividad de la gestión administrativa y uso de recursos disponibles del GAD parroquial de Rio Blanco a través de la aplicación de indicadores de gestión, técnicas e instrumentos de auditoría.

N°	PROCEDIMIENTO	REF.	RESPONSABLE	FECHA
1	Elaborar el programa de auditoría	AC-E-PA	AKCV	22/12/2022
2	Elaboración y aplicación de cuestionarios de control interno	AC-E-CI	AKCV	27/12/2022
3	Evaluación del control interno	AC-E-ECI	AKCV	16/01/2023
4	Elaboración de la Matriz de nivel de confianza y riesgo del control interno	AC-E-MCR	AKCV	20/01/2023
5	Aplicación de indicadores de gestión	AC-E-IG	AKCV	30/01/2023
6	Elaboración de la hoja de hallazgos	AC-E-HH	AKCV	06/02/2023

Elaborado por:	AKCV	22/12/2022
Revisado por:	AGCS	

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

AMBIENTE DE CONTROL					
N°	PREGUNTA	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	¿El GAD parroquial de Rio Blanco dispone de manuales, reglamentos y disposiciones internas?	X			
2	¿Los funcionarios y empleados conocen sobre normativas, leyes, políticas y reglamentos al cual debe regirse la institución?		X		Es poco el conocimiento que tienen los empleados.*
3	¿Se aplica el código de Ética en el GAD parroquial rural de Rio Blanco?		X		Se cuenta con un código de ética, sin embargo, no es aplicado por los empleados.
4	¿Cuenta con valores institucionales?, ¿estos valores institucionales son conocidos por los empleados?		X		Se cuenta pero estos no es de conocimiento de todos los empleados.
5	¿Se ha actualizado la misión y visión del GAD parroquial de Rio Blanco acorde al periodo de gobierno?	X			
6	¿Para la selección y contratación de personal se cuenta con un reglamento de méritos y oposiciones?		X		Si cuenta, sin embargo, la contratación del personal no se basa en dicho reglamento.*
7	¿Se ha diseñado políticas y controles que aseguren el cumplimiento del presupuesto?	X			
8	¿Se realiza la rendición de cuentas sobre gestión realizada ante la ciudadanía?	X			
9	¿Se cuenta con un Plan Estratégico Territorial y el mismo se encuentra aprobado por el órgano de gobierno?	X			
10	¿La ejecución de planes, programas y proyectos se lo realiza de acuerdo a lo planificado en el presupuesto participativo anual?	X			
	TOTAL	6	4	0	

VALORACIÓN:

Nivel de confianza = (Calificación total / Ponderación total) *100
Nivel de confianza = (6 / 10) * 100%
Nivel de confianza = 60%

Nivel de riesgo = 100% - Nivel de confianza
Nivel de riesgo = 100% - 60%
Nivel de riesgo = 40%

DETERMINACIÓN DE NIVELES DE RIESGO:

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% -95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

ANÁLISIS

Al evaluar el componente Ambiente de Control al GAD parroquial rural de Rio Blanco, el en cual se obtuvo como resultado un nivel de confianza del 60% considerado moderado y un nivel de riesgo de igual manera moderado del 40%, esto debido a que la institución cuenta con valores institucionales, sin embargo, no todos los empleados tienen conocimiento sobre los mismos, así mismo, para la contratación del personal no se lo realiza en base al reglamento de méritos y oposiciones, así también se verificó que el personal tiene poco conocimiento sobre las normativas, leyes y políticas a las que la institución debe regirse.

Elaborado por:	AKCV	27/12/2022
Revisado por:	AGCS	

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

EVALUACIÓN DE RIESGOS					
N°	PREGUNTA	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	¿El GAD ha identificado los riesgos relevantes a los que se encuentra expuesta en cuanto a su infraestructura, personal, tecnología y procesos?		X		No se han identificado los riesgos que puedan presentarse y al que la institución se encuentra expuesta. *
2	¿Se ha valorado la probabilidad de ocurrencia de situaciones de riesgo que podrían afectar la infraestructura, la administración del talento humano, la tecnología existente en la entidad y los procesos de la misma?		X		No se ha valorado la probabilidad de ocurrencia de situaciones de riesgos que puedan afectar a la institución. *
3	¿El GAD parroquial de Rio Blanco identifica y analiza los riesgos internos y externos que afectan al logro de los objetivos institucionales?	X			Si se identifica los riesgos que pueden ocurrir pero se les da muy poca importancia.
4	¿Se identifican los riesgos y se discuten abiertamente con todos los integrantes del GAD Parroquial?		X		No se llega a discutir sobre los riesgos que se presentan entre los integrantes de la institución.
5	¿Se evalúan los riesgos con el fin de minimizar el impacto en el logro de los objetivos?		X		No se realiza ninguna evaluación de riesgos en la institución. *
6	¿Con qué frecuencia se realizan controles de riesgos en la institución?		X		No se realizan controles. *
7	¿Se cuentan con plan de mitigación de riesgos?		X		No se cuenta con ningún plan de mitigación para riesgos.
8	¿Posee un proceso de administración de riesgos?		X		No posee un proceso de administración de riesgos.
9	¿Se realizan valoración de los riesgos y su efecto?		X		No existe valoración alguna sobre los riesgos y su efecto.
10	¿Se identifican las opciones de respuesta a los riesgos?		X		No se ha considerado opciones de respuesta a los riesgos.
	TOTAL	1	9	0	

VALORACIÓN:

Nivel de confianza = (Calificación total / Ponderación total) *100
Nivel de confianza = (1 / 10) * 100%
Nivel de confianza = 10%
Nivel de riesgo = 100% - Nivel de confianza
Nivel de riesgo = 100% - 10%
Nivel de riesgo = 90%

DETERMINACIÓN DE NIVELES DE RIESGO:

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

ANÁLISIS

Al examinar el componente Evaluación de Riesgos, se tuvo como resultado un nivel de confianza del 10%, considerado como bajo y un nivel de riesgo alto de 90%, esto debido a que en la institución no se identifican ni se valoran la probabilidad de los riesgos a los que puede estar expuesto en cuanto a infraestructura, personal, tecnología o procesos, también no se ha analizado los riesgos internos o externos que puedan afectar al logro de los objetivos institucionales. Además, no se realizan controles de riesgos ni se evalúan, de tal manera que esto permita minimizar el impacto en el logro de objetivos. Se puede concluir que la institución no cuenta con una planificación ni con un plan de contingencia en caso de presentarse riesgos que puedan afectar al logro de objetivos, así como a la entidad.

Elaborado por:	AKCV	27/12/2022
Revisado por:	AGCS	

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ACTIVIDADES DE CONTROL					
N°	PREGUNTA	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	¿Se ha diseñado y establecido procedimientos de supervisión que aseguren la consecución y cumplimiento de las metas y objetivos planteados para cada área, programa, proyecto o proceso?		X		No se realiza.
2	¿Se verifica el cumplimiento de programas, proyectos y actividades establecidas en el presupuesto participativo anual en relación a la ejecución presupuestaria?		X		Se verifica, sin embargo, no se han llegado a cumplir con la totalidad de lo programado. *
3	¿Se verifica la ejecución contable del presupuesto y observa que todo acto, contrato o registro contable que se encuentre conforme las normas legales?	X			
4	¿Se encuentran establecidas acciones correctivas cuando se presentan incumplimientos a normativas o leyes establecidas?	X			
5	¿Para la contratación del personal se lo realiza en base a una normativa contratación?		X		Para la contratación del personal no se lo realiza en base a una normativa de contratación, el presidente es el encargado de realizarlo y lo hace por preferencia. *
6	¿Los puestos están ocupados por personal con la competencia, capacidad, integridad y experiencia profesional?		X		
7	¿Se realiza programas de formación y capacitación, orientados a adquirir, desarrollar y potencializar los conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes de los servidores públicos para el ejercicio eficiente de sus puestos de trabajo?		X		No se capacita. *

BLANCO PERÍODO 2021

8	¿Se capacita constantemente al personal sobre las leyes y reglamentos a los que se acoge la institución?		X		No se realiza capacitación a todos los funcionarios. *
9	¿Se ha realizado informes de gestión en base al buen uso de recursos?	X			
10	¿Se implementan programas y proyectos para dar solución a las problemáticas presentadas por las comunidades?	X			
TOTAL		4	6	0	

VALORACIÓN:

Nivel de confianza = (Calificación total / Ponderación total) *100
Nivel de confianza = (4/ 10) * 100%
Nivel de confianza = 40%

Nivel de riesgo = 100% - Nivel de confianza
Nivel de riesgo = 100% - 40%
Nivel de riesgo = 60%

DETERMINACIÓN DE NIVELES DE RIESGO:

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% -95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

ANÁLISIS

Al evaluar el componente Actividades de Control, se establece que el nivel de confianza es de 40%, considerado bajo, lo que significa que su nivel de riesgo es alto con un total de 60%, sin embargo, existen algunos factores que impiden elevar este nivel de confianza como lo es la poca

capacitación que se da al personal, para lo cual no todos los empleados de la institución son capacitados acerca de las leyes, reglamentos a los que se rige la institución, así también de la formación y capacitación que permitan adquirir, desarrollar y potencializar los conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes para el ejercicio eficiente de sus puestos de trabajo; así también no se realiza la contratación en base a la normativa y reglamento, sino se lo realiza por preferencia, contratando así a personal no apto para ocupar las vacantes.

Elaborado por:	AKCV	27/12/2022
Revisado por:	AGCS	

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN					
N°	PREGUNTA	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	¿Los sistemas de información y comunicación, permite a la máxima autoridad y a los directivos: identificar, capturar y comunicar información oportuna, para facilitar a los servidores cumplir con sus responsabilidades?	X			
2	¿Existe con frecuencia la comunicación entre los funcionarios?		X		No, debido a la disyuntiva existente entre funcionarios.*
3	¿Los planes, programas y proyectos implementados, son socializados y aprobados por el presidente y vocales del GAD?	X			
4	¿Existe canales de comunicación abiertos que permitan una comunicación más eficiente dentro y fuera de la institución?		X		Se cuenta con una página de Facebook a la cual no todos tienen acceso.
5	¿Existe una buena comunicación entre el GAD y la ciudadanía?		X		Es escasa la comunicación con la que cuenta la ciudadanía.
6	¿Los planes, proyectos y obras que realiza la institución son socializados con la comunidad antes de su ejecución?	X			
7	¿Cualquier evento, reuniones, asambleas son comunicadas de manera oportuna y escrita?	X			
8	¿Se comunica a la ciudadanía sobre los trabajos y proyectos realizados en beneficio de la parroquia?	X			
9	¿El contenido de la información en la página del GAD es actualizada?		X		No se cuenta con una página web, sin embargo, tiene una página de Facebook con información desactualizada*
10	¿La información suministrada a los usuarios es confiable y entregada en el momento que es solicitada?	X			
	TOTAL	6	4	0	

VALORACIÓN:

Nivel de confianza = (Calificación total / Ponderación total) *100
Nivel de confianza = (6 / 10) * 100%
Nivel de confianza = 60%

Nivel de riesgo = 100% - Nivel de confianza
Nivel de riesgo = 100% - 60%
Nivel de riesgo = 40%

DETERMINACIÓN DE NIVELES DE RIESGO:

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% -95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

ANÁLISIS

Al evaluar el componente Información y Comunicación se pudo obtener como resultado un nivel de confianza del 60% lo cual es considerado moderado y posee un nivel de riesgos moderado de 40%, al evaluar este componente se pudo determinar algunos factores que disminuyen este nivel de confianza, como lo es la poca comunicación que existe entre funcionarios debido a la disyuntiva existente entre los mismos, por lo que planes, programas y proyectos implementados son aprobados por el presidente y socializados a los vocales, así también, la institución no cuenta con una página web, sin embargo, tiene una página de Facebook a la cual no toda la ciudadanía tiene acceso a la información, tampoco se cuentan canales de comunicación abiertos que permitan una comunicación más eficiente dentro y fuera de la institución.

Elaborado por:	AKCV	27/12/2022
Revisado por:	AGCS	

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

MONITOREO					
N°	PREGUNTA	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	¿Se realizan supervisiones de los procesos y operaciones de manera periódica?	X			
2	¿Se realiza un seguimiento a las políticas y al cumplimiento de los objetivos de la entidad?		X		No se realiza.
3	¿Se realiza controles que permitan evaluar la calidad del gasto en el GAD?	X			
4	¿Se realiza seguimiento a los proyectos que ejecuta la institución?	X			
5	¿Se realizan evaluaciones periódicas para determinar cuáles son las fortalezas y debilidades de la entidad?		X		No se realiza.
6	¿Se vigila que las políticas, los procedimientos y los mecanismos establecidos sean aplicados por todos los funcionarios en la gestión diaria?	X			
7	¿Se comunican deficiencias encontradas en el desarrollo de las actividades a sus responsables para tomar las medidas necesarias?	X			
8	¿Se realiza un seguimiento acerca el cumplimiento de las responsabilidades del personal del GAD Parroquial?	X			
9	¿Se realiza un seguimiento respectivo al personal sobre el conocimiento acerca de las leyes y reglamentos a los que se acoge la institución, así como también las funciones y atribuciones que le compete a cada empleado?		X		No se realiza ningún seguimiento.
10	¿Existe un mecanismo para recopilar quejas y sugerencias de la población?	X			
	TOTAL	7	3	0	

VALORACIÓN:

Nivel de confianza = (Calificación total / Ponderación total) *100
Nivel de confianza = (7 / 10) * 100%
Nivel de confianza = 70%

Nivel de riesgo = 100% - Nivel de confianza
Nivel de riesgo = 100% - 70%
Nivel de riesgo = 30%

DETERMINACIÓN DE NIVELES DE RIESGO:

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% -95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

ANÁLISIS

En cuanto al componente Monitoreo, al evaluarlo se obtuvo como resultado un nivel de confianza de 70% en cual es considerado como moderado y posee un nivel de riesgo de igual manera moderado de 30%, esto debido a que en la entidad no se realizan evaluaciones que permitan determinar las fortalezas y debilidades de la institución, tampoco se realizan seguimientos al personal sobre el conocimiento acerca de las leyes y reglamentos a los que se acoge la institución, así como también las funciones y atribuciones que le compete a cada empleado.

Elaborado por:	AKCV	27/12/2022
Revisado por:	AGCS	

MATRIZ DE NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO DEL CONTROL INTERNO

COMPONENTE	NIVEL DE CONFIANZA		NIVEL DE RIESGO	
Ambiente de Control	60%	MODERADO	40%	MODERADO
Evaluación de Riesgos	10%	BAJO	90%	ALTO
Actividades de Control	40%	BAJO	60%	ALTO
Información y Comunicación	60%	MODERADO	40%	MODERADO
Monitoreo	70%	MODERADO	30%	MODERADO
Nivel de confianza y de riesgo	48%	BAJO	52%	ALTO

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

ANÁLISIS

Una vez evaluados cada uno de los componentes del control interno, como resultado final se obtuvo que se cuenta con un nivel de riesgo de 52%, considerado alto y un nivel de confianza de 48% considerado bajo, lo cual indica que la gestión del GAD parroquial de Rio Blanco no se la está ejecutando de una manera adecuada.

Elaborado por:	AKCV	16/01/2023
Revisado por:	AGCS	

**APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN
PERÍODO 2021**

INDICADOR	OBJETIVO	NOMBRE	FÓRMULA	APLICACIÓN	ANÁLISIS
EFICIENCIA	Medir el nivel de los gastos corrientes.	Nivel de los gastos corrientes	(Gasto corriente ejecutados / Total de Gasto corriente presupuestado) x 100%	$CP = \frac{64.547,01}{68.000,00} \times 100\%$ CP = 94,92%	El GAD parroquial de Rio Blanco en relación a los Gastos Corrientes cumplió con lo presupuestado en un 94,92%; lo que significa que le faltó por cumplir un 5,08% de planificado en el año 2021.
	Medir el nivel de satisfacción de las necesidades de los pobladores de la parroquia de Rio Blanco en cuanto a los bienes y servicios otorgados por el GAD.	Satisfacción de necesidades	(N° de solicitudes atendidas en el año 2021 / Total de solicitudes recibidas en el año 2021) x 100%	$SN = \frac{230}{317} \times 100\%$ SN = 72,56%	Para la respuesta a solicitudes recibidas para pedir la ejecución de alguna obra o un servicio se obtuvo un valor porcentual de 72,56%, el cual es un valor considerable, sin embargo, el GAD no ha podido cubrir varias de estas solicitudes debido a la presencia de la pandemia, en donde se tuvieron que dar prioridad a otros programas o proyectos para enfrentar dicha situación.

Elaborado por:	AKCV	30/01/2023
Revisado por:	AGCS	

**APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN
PERÍODO 2021**

INDICADOR	OBJETIVO	NOMBRE	FÓRMULA	APLICACIÓN	ANÁLISIS
EFICACIA	Conocer el grado de cumplimiento de obras programadas frente a las obras ejecutadas según registros del POA	Cumplimiento de Obras según el POA	(N° de Obras Ejecutadas período 2021 / Total de N° Obras Programadas periodo) x 100	$CO = \frac{2}{3} \times 100\%$ CO = 66,67%	Las obras programadas en el POA en el año 2021, se puede decir que estas se llegaron a ejecutar en un 66,67%, debido a la presencia de la pandemia COVID 19, en donde algunas tuvieron reprogramar para el siguiente año, sin embargo, no se la ejecutó en su totalidad. *
	Medir el nivel de satisfacción de la población frente a las quejas de los pedidos realizados anteriormente y que no fueron atendidos	Satisfacción de los pobladores	(N° Oficios de Quejas respondidas en el año / Total de N° quejas recibidas año) x 100	$SP = \frac{19}{35} \times 100\%$ SP = 54,29%	En cuanto a la respuesta a solicitudes de quejas o reclamos se obtuvo un valor porcentual de 54,29%, cual indica que un 45,71% de los pobladores no se encuentran satisfechos frente a las quejas de los pedidos que fueron realizados anteriormente y no fueron atendidos.

Elaborado por:	AKCV	30/01/2023
Revisado por:	AGCS	

**APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN
PERÍODO 2021**

INDICADOR	OBJETIVO	NOMBRE	FÓRMULA	APLICACIÓN	ANÁLISIS
EFFECTIVIDAD O ECONOMÍA	Conocer el desempeño del presupuesto participativo en la administración financiera frente al presupuesto ejecutado.	Administración Financiera	(Presupuesto Ejecutado del año / Total del Presupuesto año) x100	$AF = \frac{349.756,43}{466.483,47} \times 100\%$ <p>ADF = 74,98%</p>	En el período 2021 la administración financiera del GAD, no llegó a ejecutar el presupuesto en su totalidad, dando un valor porcentual del 74,98% de desempeño, lo cual significa que no se llegó a cumplir con lo planificado en el presupuesto anual. *
	Conocer el porcentaje de los ingresos corrientes percibidos que tiene el GAD frente a las transferencias de los fondos que otorga el Estado.	Autonomía Financiera	(Total, Ingresos corrientes del año/ Total de Ingresos del año) x 100	$AUF = \frac{318,54}{68.318,54} \times 100\%$ <p>CROF = 0,47%</p>	De los ingresos totales que recibe el GAD parroquial rural de Rio Blanco apenas el 0,47% es por recursos propios como arrendamientos de bienes muebles e inmuebles de la institución como, arrendamiento de la cancha sintética, locales, piscina etc.

Elaborado por:	AKCV	30/01/2023
Revisado por:	AGCS	

**APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN
PERÍODO 2021**

INDICADOR	OBJETIVO	NOMBRE	FÓRMULA	APLICACIÓN	ANÁLISIS
EQUIDAD	Conocer el grado de equidad de género que existe en la institución basándose en número de empleados de sexo femenino y masculino.	Equidad de Género	(Número de empleados de sexo Femenino /Total de empleados) x100	$EG = \frac{3}{9} \times 100\%$ <p>EG = 33%</p>	Del total de empleados que labora en el GAD parroquial rural de Rio Blanco solo un 33% de ellos es de sexo femenino, mientras que el 67% es de sexo masculino.
ÉTICA	Conocer el grado de conocimiento que existe dentro de la institución.	Conocimiento del código de ética	(N° de funcionarios que conocen el código de ética / Total de funcionarios) x 100	$CROF = \frac{2}{9} \times 100\%$ <p>CROF = 22,22%</p>	Del total de funcionarios se obtuvo que solo un 22% de ellos conocen del código de ética, mientras que el 78% desconoce de ello, esto debido a que no se ha llegado a socializar.

Elaborado por:	AKCV	30/01/2023
Revisado por:	AGCS	

**APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN
PERÍODO 2021**

INDICADOR	OBJETIVO	NOMBRE	FÓRMULA	APLICACIÓN	ANÁLISIS
ECOLOGÍA	Conocer cómo se maneja la institución ante el cuidado del medio ambiente.	Hojas recicladas y reutilizadas.	(Número de hojas recicladas y reutilizadas en el año // Total de hojas deterioradas en el año) x100	$AF = \frac{250}{500} \times 100\%$ ADF = 50%	El 50% de las hojas de papel bond, son recicladas y reutilizadas, lo cual significa que la institución ayuda al cuidado del medio ambiente.
EDUCACIÓN	Conocer el nivel de capacitación y preparación de los funcionarios	Capacitación al personal	(N° de funcionarios capacitados en el año / Total de funcionarios) x 100%	$CP = \frac{3}{9} \times 100\%$ CP = 33,33%	La capacitación de los servidores públicos del GAD parroquial de Rio Blanco es poca satisfactoria, teniendo como resultado un valor porcentual de 33,33%, dado a que solo se capacita a aquellos que se encuentran en el área administrativa como lo es la secretaria, técnico y presidente. *

Elaborado por:	AKCV	30/01/2023
Revisado por:	AGCS	

HOJA DE HALLAZGOS

1. H. – FALTA DE CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS

CONDICIÓN: De acuerdo a los resultados obtenidos en la aplicación de los cuestionarios de control interno e indicadores de gestión y en la Matriz FODA se evidenció que solo el 42,86% es capacitado.

CRITERIO: No cumple con lo dispuestos en las Normas de Control Interno 407-06, que trata sobre la capacitación y el entrenamiento continuo, la cual menciona que “Los directivos de la entidad promoverán en forma constante y progresiva la capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional de las servidoras y servidores en todos los niveles de la entidad, a fin de actualizar sus conocimientos, obtener un mayor rendimiento y elevar la calidad de su trabajo.”

CAUSA: Escasa capacitación a funcionarios por falta de asignación presupuestaria para todo el personal que labora en el GAD Parroquial Rural de Rio Blanco.

EFFECTO: Falta de adiestramiento, competencias, habilidades y destrezas en los empleados del GAD.

CONCLUSIÓN: Los funcionarios cuentan con poca capacitación, debido a la falta de asignación presupuestaria, lo cual no permite que se pueda capacitar a todo el personal del GAD.

RECOMENDACIÓN: Al presidente del GAD parroquial rural de Rio Blanco. – Realizar un plan de capacitación en el cual conste todo el personal de la institución, gestionando ante el ente encargo CONAGOPARE para mejorar su eficiencia y efectividad en el desarrollo de sus funciones en la institución. Así también, realizar autogestión y socializar por lo menos una vez al año las normativas, reglamentos, políticas y valores institucionales y cada que estos sean modificados.

Elaborado por:	AKCV	06/02/2023
Revisado por:	AGCS	

2. H. – EJECUCIÓN PARCIAL DE OBRAS

CONDICIÓN: Las obras programadas en el POA en el año 2021, no se llegaron a realizar en su totalidad, pues un 66,67% de ellas se ejecutó debido a la pandemia del Covid-19, mientras que el 33,33% se la tuvo que reprogramar para el siguiente año, sin embargo, tampoco se la ejecutó en su totalidad por la deficiente gestión del GAD.

CRITERIO: De acuerdo al art. 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), manifiesta que es competencia exclusiva de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales el verificar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

CAUSA: Dada la presencia del Covid-19, no permitió que se ejecute con la totalidad de las obras, por lo que una de ellas se tuvo que reprogramar para el próximo año, sin embargo no se la ejecutó en su totalidad por la deficiente gestión de GAD.

EFFECTO: Considerando la reprogramación no se ejecutó en su totalidad la obra.

CONCLUSIÓN: El GAD parroquial de Rio Blanco no ha logrado ejecutar la totalidad de sus obras programadas en el año 2021, dado a lo presencia de la pandemia del Covid-19, de las cuales dos de las tres programadas fueron ejecutadas y la otra se reprogramó para el próximo año, misma que tampoco se llegó a culminar.

RECOMENDACIÓN: Al presidente del GAD parroquial rural de Rio Blanco. – Realizar seguimientos, controles y monitoreo del cumplimiento de obras y que estas se las realicen en los plazos establecidos acorde a lo planificado en el presupuesto y programación dada.

Elaborado por:	AKCV	06/02/2023
Revisado por:	AGCS	

3. H. – NO SE HA EJECUTADO LA TOTALIDAD DEL PRESUPUESTO PLANIFICADO

CONDICIÓN: En el período 2021 la administración financiera del GAD, no llegó a ejecutar el presupuesto en su totalidad, dando un valor porcentual del 74,98% lo cual significa que no se llegó a cumplir con lo planificado en el presupuesto anual.

CRITERIO: Se relaciona con dispuesto en las Normas de Control Interno 402-01, la cual trata de la responsabilidad del control presupuestario, en donde menciona que “La máxima autoridad de una entidad, u organismo del sector público, dispondrá a los responsables de las unidades inherentes a la materia, el diseño de los controles que se aplicarán para asegurar el cumplimiento de las fases del ciclo presupuestario en base de las disposiciones legales, reglamentarias y políticas gubernamentales, sectoriales e institucionales, que regulan las actividades del presupuesto y alcanzar los resultados previstos.” Así también establece que “La programación de la ejecución presupuestaria del gasto, consiste en seleccionar y ordenar las asignaciones de fondos para cada uno de los programas, proyectos y actividades que serán ejecutados en el período inmediato, a fin de optimizar el uso de los recursos disponibles.”

CAUSA: La toma de malas decisiones y la falta de una inadecuada gestión provocaron que el presupuesto planificado para el año 2021, no se ejecute el 100% de su totalidad.

EFECTO: La mala toma de decisiones y la inadecuada gestión no permitió la ejecución total del presupuesto programado, lo cual impide tener un nivel más alto en la efectividad en relación al cumplimiento de los objetivos institucionales.

CONCLUSIÓN: La mala toma de decisiones y la falta de una inadecuada gestión no permitieron que el GAD pueda ejecutar el 100% de su totalidad del presupuesto planificado para el año 2021.

RECOMENDACIÓN: Al presidente del GAD parroquial rural de Rio Blanco. – Realizar controles que aseguren el cumplimiento de las fases del ciclo presupuestario, lo cual permita alcanzar con los resultados previstos.

Elaborado por:	AKCV	06/02/2023
Revisado por:	AGCS	

4. H. – INCUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO DE MÉRITOS Y OPOSICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL

CONDICIÓN: Se cuenta con un reglamento para la contratación del personal, sin embargo, dicha contratación no se lo realiza en base al mismo, por lo que no se sigue un proceso adecuado de contratación.

CRITERIO: Incumple con las Normas de Control interno 200-06, la cual trata sobre la competencia profesional, en donde menciona que “La máxima autoridad y los directivos de cada entidad pública reconocerán como elemento esencial, las competencias profesionales de las servidoras y servidores, acordes con las funciones y responsabilidades asignadas.” Así también no cumple con lo dispuesto en el Art. 5 de la Ley Orgánica de Servicio Público, en la cual menciona en su literal h) que para ingresar al servicio público, debe ser primeramente declarado triunfador en el concurso de méritos y oposición, a excepción de las servidoras y servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción.

CAUSA: El compromiso político impide que se cumpla con lo dispuesto en la ley y en el reglamento, debido a que el presidente del GAD parroquial de Rio Blanco es el encargado de la contratación del personal, la cual se lo realiza por preferencia..

EFECTO: La presencia del compromiso político no permite contratar personal con las competencias profesionales necesarias, por lo que se selecciona a individuos que no poseen las capacidades y habilidades requeridas para ocupar cada vacante dentro de la institución, por ende tampoco se sigue un proceso adecuado para la contratación del personal.

CONCLUSIÓN: El compromiso político dificulta que la contratación del personal se lo realice acorde a las normativas y reglamentos establecidos, lo cual no permite que la institución reclute personas con las capacidades y habilidades necesarias para ocupar las vacantes disponibles en la entidad y de esta manera se pueda cumplir de mejor manera con los objetivos planteados.

RECOMENDACIÓN: Al presidente del GAD parroquial rural de Rio Blanco. – Realizar la contratación del personal bajo un concurso de méritos y oposiciones y en base a un proceso de selección de personal siguiendo con lo dispuesto en las normas y reglamentos establecidos.

Elaborado por:	AKCV	06/02/2023
Revisado por:	AGCS	

5. H. – FALTA DE IDENTIFICACIÓN CONTROL Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

CONDICIÓN: No se ha considerado realizar evaluaciones ante posibles riesgos que puedan afectar a la institución.

CRITERIO: Esto se relaciona con las Normas de Control Interno 300-01, la cual trata sobre la identificación de riesgos, en donde establece que “Los directivos de la entidad identificarán los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales debido a factores internos o externos, así como emprenderán las medidas pertinentes para afrontar exitosamente tales riesgos.” Así también en la Norma de Control Interno 300, que habla sobre la evaluación de los riesgos menciona que “La máxima autoridad establecerá los mecanismos necesarios para identificar, analizar y tratar los riesgos a los que está expuesta la organización para el logro de sus objetivos.”

CAUSA: La falta de interés por parte de las autoridades y personal que labora en el GAD parroquial rural de Rio Blanco, no ha considerado la evaluación de los posibles riesgos que pueden afectar a sus distintas áreas de trabajo, así también no se ha asignado personas responsables para la determinación de métodos o técnicas que permitan tratar los riesgos que puedan presentarse en la institución.

EFECTO: La falta de interés por parte de las autoridades y personal del GAD, provoca un inadecuado desempeño de las actividades, así mismo, no se identifica los riesgos que puedan afectar a la institución para luego tratarlos, lo cual puede dificultar el cumplimiento de sus objetivos, metas planteadas y con ello al desempeño y gestión de cada departamento, esto también provoca que no se pueda tomar las medidas correctivas en el momento idóneo frente a un evento negativo que surja.

CONCLUSIÓN: El GAD parroquial rural de Rio Blanco, no realiza la identificación no evaluación de riesgos, debido a la falta de interés por parte de las autoridades y el personal que labora en el GAD, lo cual afecta al desempeño de las actividades en la institución y también no permite tomar las medidas correctivas en el momento idóneo frente a un evento negativo que pueda surgir.

RECOMENDACIÓN: Al presidente y empleados del GAD parroquial rural de Rio Blanco.

– Realizar la identificación y evaluación de manera frecuente ante la presencia de posibles riesgos que puedan afectar sus áreas de trabajo, en conjunto con todos los miembros de cada uno de sus departamentos para así mejorar la eficiencia de sus procesos.

Realizar controles frecuentes de riesgos en la institución, que permitan prevenir las amenazas a las que pueda estar expuesta interna o externamente la institución.

Realizar una reunión en donde diseñen procesos de control de riesgos en donde se establezcan mecanismos para la identificación, evaluación y respuesta a riesgos.

Elaborado por:	AKCV	06/02/2023
Revisado por:	AGCS	

6. H. – DIFERENCIA DE CRITERIOS ENTRE FUNCIONARIOS

CONDICIÓN: Se han presentado inconvenientes entre los vocales y el presidente del GAD parroquial rural de Rio Blanco lo cual ha conllevado a que exista una limitada comunicación y diferencia de criterios entre los mismos dentro de la institución.

CRITERIO: Se relaciona con lo dispuesto en las Normas de Control Interno 500, la cual trata sobre la información y comunicación, en donde menciona que “La comunicación es la transmisión de información facilitando que las servidoras y servidores puedan cumplir sus responsabilidades de operación, información financiera y de cumplimiento.”

CAUSA: Ha existido diferencias desde el inicio del periodo de gobierno entre los vocales y el presidente lo que ha llevado a tomar decisiones individuales, siendo estas acertadas o no acertadas.

EFEECTO: La presencia de diferencias entre funcionarios provoca que exista una desorganización dentro de la institución, dando como resultado una ineficiente gestión administrativa, lo cual genera dificultades para cumplir con las actividades y con ello el cumplimiento de sus responsabilidades, objetivos y metas programadas.

CONCLUSIÓN: Existe una limitada comunicación entre funcionarios, lo cual ha llevado a tomar decisiones individuales, siendo en muchos de los casos no acertadas, lo que ha generado una desorganización dentro de la institución, dando como resultado una ineficiente gestión administrativa, dificultado de esta manera cumplir con las actividades, responsabilidades, objetivos y metas programadas

RECOMENDACIÓN: Al presidente y vocales del GAD parroquial de Rio Blanco. – Realizar reuniones en las cuales se pueda hablar de las diferencias existentes entre los vocales y presidente, establecer cuáles son los principales problemas y dar soluciones a las mismas, mejorando así el ambiente laboral entre ellos y en la institución.

Elaborado por:	AKCV	06/02/2023
Revisado por:	AGCS	

7. H. – INFORMACIÓN DESACTUALIZADA EN LA PÁGINA DEL GAD

CONDICIÓN: El GAD parroquial rural de Rio Blanco no cuenta con una página web, sin embargo, tiene dos páginas de Facebook, la una con información desactualizada y otra a la que no toda la ciudadanía cuenta con acceso.

CRITERIO: Se relaciona con lo dispuesto en las Normas de Control Interno 500-02, la cual trata sobre los canales abiertos de comunicación, en donde menciona que “Se establecerán canales de comunicación abiertos, que permitan trasladar la información de manera segura, correcta y oportuna a los destinatarios dentro y fuera de la institución.”

CAUSA: Información desactualizada por la existencia de dos páginas de Facebook, las cuales no contienen la misma información.

EFECTO: Falta de comunicación e información que se da a la comunidad.

CONCLUSIÓN: Información desactualizada por la existencia de dos páginas de Facebook, las cuales no cuentan con la misma información, lo cual provoca que no se tenga una comunicación eficiente dentro y fuera de la institución.

RECOMENDACIÓN: Al técnico del GAD parroquial rural de Rio Blanco. – Crear una página web con el objetivo de comunicar e informar a la población e interesados. Así también, realizar las configuraciones respectivas con la página que se maneja actualmente el GAD para que la información sea pública y todas las personas puedan tener acceso a la información brindada en la misma.

Elaborado por:	AKCV	06/02/2023
Revisado por:	AGCS	

8. H. – NO SE IDENTIFICAN LAS FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA ENTIDAD

CONDICIÓN: El GAD parroquial rural de Rio Blanco, no realiza evaluaciones periódicas, por lo que no se identifica las fortalezas y debilidades que pueden afectar como fortalecer desarrollo de las actividades y objetivos de la institución.

CRITERIO: Se relaciona con lo dispuesto en las Normas de Control Interno 600-02, la cual trata sobre las evaluaciones periódicas, en donde establece que “Las evaluaciones periódicas, responden a la necesidad de identificar las fortalezas y debilidades de la entidad respecto al sistema de control interno, propiciar una mayor eficacia de sus componentes, asignar la responsabilidad sobre el mismo a todas las dependencias de la organización, establecer el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales y evalúa la manera de administrar los recursos necesarios para alcanzarlos.”

CAUSA: No se ha dado la importancia respectiva, por ello, no se ha trabajado en la identificación de fortalezas y debilidades de la entidad.

EFECTO: Provoca que la institución no pueda desarrollar un plan de acción el cual permita mejorar aquellas debilidades identificadas, las cuales en mucho de los casos pueden afectar significativamente a la institución.

CONCLUSIÓN: El GAD parroquial de Rio Blanco no ha dado la importancia respectiva para identificar las debilidades y fortalezas de la institución por lo que no se ha desarrollado un plan de acciones en donde se establezcan estrategias que permitan mejorar las debilidades encontradas.

RECOMENDACIÓN: Al presidente, vocales y empleados del GAD parroquial rural de Rio Blanco. – El presidente conjuntamente con los vocales y empleados del GAD, realizar diagnósticos frecuentes tanto internos como externos en los que se puedan identificar las fortalezas y debilidades de la institución.

Elaborado por:	AKCV	06/02/2023
Revisado por:	AGCS	



FASE III

COMUNICACIÓN

DE RESULTADOS

PROGRAMA DE AUDITORÍA

OBJETIVO:

Dar a conocer los resultados obtenidos en la aplicación de la auditoría de gestión a través de la emisión del informe que permita a al presidente y funcionarios del GAD parroquial rural de Rio Blanco mejorar la toma de decisiones y con ello, la gestión administrativa de la institución.

N°	PROCEDIMIENTO	REF.	RESPONSABLE	FECHA
1	Elaborar el Programa de Auditoría	AC-CR-PA	AKCV	16/02/2023
2	Elaboración del borrador del informe	AC-CR-BI	AKCV	16/02/2023
3	Convocatoria a discusión de borrador del informe	AC-CR-CDI	AKCV	22/02/2023
4	Lectura del borrador del informe	AC-CR-LIF	AKCV	24/02/2023
5	Entrega del informe final	AC-CR-EIF	AKCV	24/02/2023

Elaborado por:	AKCV	16/02/2023
Revisado por:	AGCS	

BORRADOR DEL INFORME

Rio Blanco, 16 de febrero de 2023

Lic.

Kléver Coronel

PRESIDENTE DELGAD PARROQUIAL RURAL DE RIO BLANCO

De mi consideración:

Mediante la presente comunico que se ha ejecutado la Auditoría de Gestión al **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIO BLANCO**, ubicado en el cantón Morona, provincia de Morona Santiago, en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

La Auditoría de Gestión se la desarrolló de acuerdo con las Normas Control Interno emitidas por la Contraloría General del Estado, las mismas que están enfocadas en fomentar una adecuada administración de los recursos públicos y así mismo, determinar el correcto funcionamiento administrativo de las entidades y organismos pertenecientes al sector público, en donde cuya finalidad es buscar la efectividad, eficiencia y economía en la gestión institucional. Así también, que todas las actividades y procesos se hayan ejecutado en conformidad con las disposiciones legales, reglamentos vigentes, políticas y demás normas aplicables.

Los resultados se encuentran expresados en las observaciones, conclusiones y recomendaciones que emitidas en el presente informe.

Atentamente;

Ana Karina Crespo Vizñay

LA AUDITORA

CAPÍTULO I INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

ANTECEDENTES:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Rio Blanco (GADPR) ubicado en el Cantón Morona, provincia de Morona Santiago, creada el 9 de noviembre de 1998 y surge tras ordenanza publicada el 28 de abril de 1992, en el en el Registro Oficial No.178. Se rige al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), es una institución pública busca trabajar por el bienestar de sus habitantes a través del abastecimiento de bienes y servicios que permitan satisfacer las necesidades colectivas de sus moradores, mejorando así la calidad de vida de los mismos.

MOTIVOS DEL EXAMEN

La Auditoría de Gestión realizada al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Rio Blanco, tiene la finalidad de determinar si el GAD, ha realizado sus procesos, procedimientos y gestión administrativa de forma legal, oportuna y correcta en los plazos establecidos, cumpliendo las leyes, normas, reglamentos y ordenanzas que le son aplicables, para de esta manera medir el grado de eficiencia, eficacia y efectividad de las actividades administrativas.

OBJETIVOS DEL EXAMEN

OBJETIVO GENERAL

Realizar una Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Rio Blanco, en el periodo 2021, mediante la evaluación de la gestión administrativa con la finalidad de mejorar la toma de decisiones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar un diagnóstico a la gestión del GADPR de Rio Blanco que permita conocer su situación actual y afectaciones en cumplimiento de metas, objetivos y procesos de la institución.

- Aplicar las fases de auditoría de gestión a través de los procedimientos, técnicas e instrumentos de auditoría para determinar los niveles de eficiencia, eficacia y efectividad
- Realizar el informe de auditoría a través de los resultados obtenidos que permitan mejorar la gestión administrativa del GAD parroquial de Rio Blanco

ALCANCE DEL EXAMEN

E desarrollo de la Auditoría de Gestión se llevará a cabo en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Rio Blanco, perteneciente al cantón Morona, provincia de Morona Santiago, durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2021, a la gestión de sus procesos administrativos.

BASE LEGAL

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Rio Blanco, se rige a través del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2019, publicada en Registro Oficial Suplemento 206 de 22 de marzo del 2018. Además, por las siguientes normativas legales:

- ✓ Constitución de la República del Ecuador
- ✓ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
- ✓ Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- ✓ Ley Orgánica del Servicio Público
- ✓ Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos
- ✓ Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- ✓ Normas del Control Interno para las Entidades y Organismos del Sector Público y de Personas

CAPÍTULO II RESULTADO FINAL DE LA AUDITORÍA

De acuerdo a lo objetivos establecidos para la Auditoría de Gestión al GAD parroquial rural de Rio Blanco, a continuación se exponen los resultados obtenidos por cada componente de control interno examinado:

1. FALTA DE CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS

OBSERVACIÓN

Se ha observado que la capacitación y preparación que se brinda a los funcionarios del GAD parroquial es limitada, pues de acuerdo a los resultados obtenidos en la aplicación de cuestionarios de control interno, matriz FODA e indicadores de gestión se evidenció que solo el 42,86%, es capacitado, incumpliendo de esta manera la Norma de Control Interno 400-07 la cual trata de la capacitación y el entrenamiento continuo. Esta limitada capacitación a funcionarios se debe que no se ha realizado una asignación presupuestaria para la capacitación a la totalidad de personal que labora en el GAD Parroquial Rural de Rio Blanco, lo cual provoca exista una falta de adiestramiento, competencias, habilidades y destrezas en los empleados del GAD.

CONCLUSIÓN

Los Funcionarios cuentan con poca capacitación, debido a la falta de asignación presupuestaria, lo cual no permite que se pueda capacitar a todo el personal.

RECOMENDACIÓN

Al presidente del GAD parroquial rural de Rio Blanco. – Realizar un plan de capacitación en el cual conste todo el personal de la institución, gestionando ante el ente encargo CONAGOPARE, para mejorar su eficiencia y efectividad en el desarrollo de sus funciones en la institución. Así también, realizar autogestión y socializar por lo menos una vez al año las normativas, reglamentos, políticas y valores institucionales y cada que estos sean modificados.

2. EJECUCIÓN PARCIAL DE OBRAS

OBSERVACIÓN

Las obras programadas en el POA en el año 2021, no se llegaron a realizar en su totalidad, pues un 66,67% de ellas se ejecutó debido a la pandemia del Covid-19, mientras que el 33,33% se la tuvo que reprogramar para el siguiente año, sin embargo, tampoco se la ejecutó en su totalidad por la deficiente gestión del GAD, lo cual no cumple con lo establecido en el Art. 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en el que manifiesta que es competencia exclusiva de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales el verificar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. Esto se debe a la presencia de la pandemia del Covid-19, lo cual una de ellas se tuvo que reprogramar para el próximo año, sin embargo, no se la ejecutó en su totalidad por la deficiente gestión de GAD.

CONCLUSIÓN

El GAD parroquial de Rio Blanco no ha logrado ejecutar la totalidad de sus obras programadas en el año 2021, dado a lo presencia de la pandemia del Covid-19, de las cuales dos de las tres programadas fueron ejecutadas y la otra se reprogramó para el próximo año, misma que tampoco se llegó a culminar.

RECOMENDACIÓN

Al presidente del GAD parroquial rural de Rio Blanco. – Realizar seguimientos, controles y monitoreo el cumplimiento al obras y que estas se las realicen en los plazos establecidos acorde a lo planificado en el presupuesto y programación dada.

3. NO SE HA EJECUTADO LA TOTALIDAD DEL PRESUPUESTO PLANIFICADO.

En el período 2021 la administración financiera del GAD, no llegó a ejecutar el presupuesto en su totalidad, dando un valor porcentual del 74,98% lo cual significa que no se llegó a cumplir con lo planificado en el presupuesto anual, lo cual infringe con lo establecido en las Normas de Control Interno 402-01, la cual trata de la responsabilidad del control presupuestario. La toma de malas decisiones y la falta de una inadecuada gestión provocaron que el presupuesto planificado para el año 2021, no se ejecute el 100% de su totalidad, lo cual impide tener un nivel más alto en la efectividad en relación al cumplimiento de los objetivos institucionales.

CONCLUSIÓN

La mala toma de decisiones y la falta de una inadecuada gestión no permitieron que el GAD pueda ejecutar el 100% de su totalidad del presupuesto planificado para el año 2021.

RECOMENDACIÓN

Al presidente y funcionarios del GAD parroquial de Rio Blanco. – Realizar controles que aseguren el cumplimiento de las fases del ciclo presupuestario, lo cual permita alcanzar con los resultados previstos.

4. INCUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO DE MÉRITOS Y OPOSICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL

Se cuenta con un reglamento para la contratación del personal, sin embargo, dicha contratación no se lo realiza en base al mismo, por lo que no se sigue un proceso adecuado de contratación, lo cual infringe con lo establecido en las Normas de Control interno 200-06, que trata sobre la competencia profesional, esto se debe a la existencia del compromiso político, lo cual impide que se cumpla con lo dispuesto en la ley y en el reglamento, ya que el presidente del GAD parroquial de Rio Blanco es el encargado de la contratación del personal, misma que se lo realiza por preferencia y no permite contratar personal con las competencias profesionales necesarias, por lo que se selecciona a individuos que no poseen las capacidades y habilidades requeridas para ocupar cada vacante dentro de la institución, siguiendo así, un proceso adecuado para la contratación del personal.

CONCLUSIÓN

El compromiso político dificulta que la contratación del personal se lo realice acorde a las normativas y reglamentos establecidos, lo cual no permite que la institución reclute personas con las capacidades y habilidades necesarias para ocupar las vacantes disponibles en la entidad y de esta manera se pueda cumplir de mejor manera con los objetivos planteados.

RECOMENDACIÓN

Al presidente del GAD parroquial rural de Rio Blanco. – Realizar la contratación del personal bajo un concurso de méritos y oposiciones y en base a un proceso de selección de personal siguiendo con lo dispuesto en las normas y reglamentos establecidos.

5. FALTA DE IDENTIFICACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

OBSERVACIÓN

En el GAD parroquial de Rio Blanco, no se ha considerado realizar evaluaciones ante posibles riesgos que puedan afectar a la institución, por lo que no se está cumpliendo con lo establecido en las Normas de Control Interno 300-01, que trata sobre la identificación de riesgos, así también lo mencionado en la Norma de Control Interno 300, que habla sobre la evaluación de los riesgos. Por ello, la falta de interés por parte de las autoridades y personal que labora en el GAD parroquial rural de Rio Blanco, no ha considerado la evaluación de los posibles riesgos que pueden afectar a sus distintas áreas de trabajo, así también no se ha asignado personas responsables para la determinación de métodos o técnicas que permitan tratar los riesgos que puedan presentarse en la institución, lo cual puede generar un inadecuado desempeño de las actividades, así como, tomar las medidas correctivas en el momento idóneo frente a un evento negativo que pueda surgir.

CONCLUSIÓN

El GAD parroquial rural de Rio Blanco, no realiza la identificación no evaluación de riesgos, debido a la falta de interés por parte de las autoridades y el personal que labora en el GAD, lo cual afecta al desempeño de las actividades en la institución y también no permite tomar las medidas correctivas en el momento idóneo frente a un evento negativo que pueda surgir.

RECOMENDACIÓN

Al presidente y empleados del GAD parroquial rural de Rio Blanco. – Realizar la identificación y evaluación de manera frecuente ante la presencia de posibles riesgos que puedan afectar sus áreas de trabajo, en conjunto con todos los miembros de cada uno de sus departamentos para así mejorar la eficiencia de sus procesos.

Realizar controles frecuentes de riesgos en la institución, que permitan prevenir las amenazas a las que pueda estar expuesta interna o externamente la institución.

Realizar una reunión en donde diseñen procesos de control de riesgos en donde se establezcan mecanismos para la identificación, evaluación y respuesta a riesgos.

6. DIFERENCIA DE CRITERIOS ENTRE FUNCIONARIOS

OBSERVACIÓN

El GAD parroquial rural de Rio Blanco se ha presentado inconvenientes entre los vocales y el presidente del GAD parroquial rural de Rio Blanco lo cual ha conllevado a que exista una limitada comunicación y diferencia de criterios entre los mismos dentro de la institución, esto infringe con lo dispuesto en las Normas de Control Interno 500, que trata sobre la información y comunicación, en donde establece que la comunicación se convierte en la transmisión de información, lo cual facilita que servidores públicos puedan cumplir con sus responsabilidades de operación. Han existido diferencias desde el inicio del periodo de gobierno entre los vocales y el presidente lo que ha llevado a tomar decisiones individuales, siendo estas acertadas o no acertadas, provocando así una desorganización dentro de la institución, dando como resultado una ineficiente gestión administrativa, lo cual genera dificultades para cumplir con las actividades y con ello el cumplimiento de sus responsabilidades, objetivos y metas programadas.

CONCLUSIÓN

Existe una limitada comunicación entre funcionarios debido a la diferencia de criterios, lo cual ha llevado a tomar decisiones individuales, siendo en muchos de los casos no acertadas, lo que ha generado una desorganización dentro de la institución, dando como resultado una ineficiente

gestión administrativa, dificultado de esta manera cumplir con las actividades, responsabilidades, objetivos y metas programadas.

RECOMENDACIÓN

Al presidente y vocales del GAD parroquial de Rio Blanco. – Realizar reuniones en las cuales se pueda hablar de las diferencias existentes entre los vocales y presidente, establecer cuáles son los principales problemas y dar soluciones a las mismas, mejorando así el ambiente laboral entre ellos y en la institución.

7. INFORMACIÓN DESACTUALIZADA EN LA PÁGINA DEL GAD

OBSERVACIÓN

El GAD parroquial rural de Rio Blanco no cuenta con una página web, sin embargo, tiene dos páginas de Facebook, sin embargo, la una con información desactualizada y otra a la que no toda la ciudadanía cuenta con acceso, esto infringe con lo dispuesto en las Normas de Control Interno 500-02, que trata sobre los canales abiertos de comunicación, en donde establece que se debe establecer canales de comunicación abiertos que permitan transmitir información de manera segura y correcta a los destinatarios dentro y fuera de la institución; no obstante, es desactualizada por la existencia de dos páginas de Facebook, las cuales no contienen la misma información, lo cual genera una falta de comunicación e información para la sociedad.

CONCLUSIÓN

Información desactualizada por la existencia de dos páginas de Facebook, las cuales no cuentan con la misma información, lo cual provoca que no se tenga una comunicación eficiente dentro y fuera de la institución.

RECOMENDACIÓN

Al técnico del GAD parroquial rural de Rio Blanco. – Crear una página web con el objetivo de comunicar e informar a la población e interesados. Así también, realizar las configuraciones respectivas con la página que se maneja actualmente el GAD para que la información sea pública y todas las personas puedan tener acceso a la información brindada en la misma.

8. NO SE IDENTIFICAN LAS FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA ENTIDAD

OBSERVACIÓN

El GAD parroquial rural de Rio Blanco, no realiza evaluaciones periódicas, por lo que no se identifica las fortalezas y debilidades que pueden afectar como fortalecer desarrollo de las actividades y objetivos de la institución, lo cual infringe con lo establecido en las Normas de Control Interno 600-02, que trata sobre las evaluaciones periódicas, esto se debe a que no se ha dado la importancia respectiva, por ello, no se ha trabajado en la identificación de fortalezas y debilidades de la entidad, provocando así que la institución no pueda desarrollar un plan de acción que le permita mejorar aquellas debilidades identificadas, las cuales en mucho de los casos pueden afectar significativamente a la institución.

CONCLUSIÓN

El GAD parroquial de Rio Blanco no ha dado la importancia respectiva para identificar las debilidades y fortalezas de la institución por lo que no se ha desarrollado un plan de acciones en donde se establezcan estrategias que permitan mejorar las debilidades encontradas.

RECOMENDACIÓN

Al presidente, vocales y empleados del GAD parroquial rural de Rio Blanco. – El presidente conjuntamente con los vocales y empleados del GAD, realizar diagnósticos frecuentes tanto internos como externos en los que se puedan identificar las fortalezas y debilidades de la institución.

Atentamente;

Ana Karina Crespo Vizñay
LA AUDITORA

Elaborado por:	AKCV	20/02/2023
Revisado por:	AGCS	

CONVOCATORIA A DISCUSIÓN DE BORRADOR DEL INFORME

Rio Blanco, 22 de febrero de 2023

Lic.

Kléver Coronel

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE RIO BLANCO

De mi consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a usted, de la manera más comedida, para convocarle la conferencia final sobre la comunicación de resultados mediante la lectura del borrador del informe de auditoría de gestión, efectuado al Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Rio Blanco, ubicado en el Cantón Morona, provincia de Morona Santiago, en el periodo 2021; misma que se llevará a cabo el día lunes 27 de febrero del presente año en el departamento del presidente del GAD parroquial rural de Rio Blanco a las 15:00 pm.

Atentamente,

Ana Karina Crespo Vizñay

LA AUDITORA

Elaborado por:	AKCV	22/02/2023
Revisado por:	AGCS	

**LECTURA DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS CONTENIDOS EN EL
BORRADOR DEL INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN EFECTUADA AL
GOBOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIO
BLANCO, PERÍODO 2021.**

En cumplimiento a lo dispuesto en la convocatoria para la lectura del borrador del informe, en la parroquia de Rio Blanco, cantón Morona, provincia de Morona Santiago, a los 27 días del mes de febrero del 2023, a las 15:00pm, las partes establecidas en el contrato: Lic. Kléver Macario Coronel, en calidad de representante legal del GADPR de Rio Blanco y Ana Karina Crespo como la Auditora, se constituyen en las instalaciones del GAD parroquial rural de Rio blanco, en el departamento del presidente, con el objeto de dejar constancia de la comunicación final de resultados mediante la lectura del borrador del informe de la auditoría de gestión realizada a la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, en el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021, que fue realizado por la señorita Ana Karina Crespo, la auditora, por lo que se procedió a la lectura del borrador del informe y se analizaron los resultados del examen constantes en los comentarios, conclusiones y recomendaciones. Para constancia de lo actuado se suscribe la presente acta.

Para constancia de lo expuesto firman:

Ana Karina Crespo Vizñay
LA AUDITORA

Kléver Macario Coronel
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE RIO BLANCO**

Elaborado por:	AKCV	27/02/2023
Revisado por:	AGCS	

ACTA DE ENTREGA DEL INFORME FINAL

De acuerdo a lo establecido en la propuesta del servicio de auditoría, a los 27 días del mes de febrero del presente año, cumpliendo con todas las fases de auditoría y en el plazo establecido, se procede hacer la entrega del informe final al Licenciado Kléver Macario Coronel, quien actúa en calidad de representante legal del GADPR de Rio Blanco, en el cual se detalla los resultados obtenidos en la auditoría de gestión efectuada al Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Rio Blanco, realizada por la señorita Ana Karina Crespo. Para constancia de lo actuado se suscribe la presente acta.

Para constancia de lo expuesto firman:

Ana Karina Crespo Vizñay
LA AUDITORA

Kléver Macario Coronel
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE RIO BLANCO**

Elaborado por:	AKCV	27/02/2023
Revisado por:	AGCS	



Ana Crespo
Auditora

FASE IV

SEGUIMIENTO

MATRIZ DE SEGUIMIENTO

N°	TÍTULO	RECOMENDACIÓN	DEPARTAMENTO	RESPONS.	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES
						SI	NO	
1	Falta de capacitación a funcionarios	Realizar un plan de capacitación en el cual conste todo el personal de la institución, gestionando ante el ente encargo CONAGOPARE, para mejorar su eficiencia y efectividad en el desarrollo de sus funciones en la institución. Así también, realizar autogestión y socializar por lo menos una vez al año las normativas, reglamentos, políticas y valores institucionales y cada que estos sean modificados.	Presidencia	Lic. Kléver Coronel	22 DE JUNIO DE 2023			
2	Ejecución parcial de obras	Realizar seguimientos, controles y monitoreo el cumplimiento al obras y que estas se las realicen en los plazos establecidos acorde a lo planificado en el presupuesto y programación dada.	Presidencia	Lic. Kléver Coronel	28 DE JUNIO DE 2023			

**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIO BLANCO
PERÍODO 2021**

AC-E-MS

2/4

MATRIZ DE SEGUIMIENTO

N°	TÍTULO	RECOMENDACIÓN	DEPARTAMENTO	RESPONS.	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES
						SI	NO	
3	No se ha ejecutado la totalidad del presupuesto planificado	Realizar controles que aseguren el cumplimiento de las fases del ciclo presupuestario, lo cual permita alcanzar con los resultados previstos.	Presidencia/secretaría /técnico	Lic. Kléver Coronel Doris Papue Lic. Marcelo Samaniego	29 DE JULIO DE 2023			
4	Incumplimiento al reglamento de méritos y oposiciones para la contratación del personal	Realizar la contratación del personal bajo un concurso de méritos y oposiciones y en base a un proceso de selección de personal siguiendo con lo dispuesto en las normas y reglamentos establecidos.	Presidencia	Lic. Kléver Coronel	25 DE JUNIO DE 2023			

**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIO BLANCO
PERÍODO 2021**

AC-E-MS

3/4

MATRIZ DE SEGUIMIENTO

N°	TÍTULO	RECOMENDACIÓN	DEPARTAMENTO	RESPONS.	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES
						SI	NO	
5	Falta de identificación, control y evaluación de riesgos	Realizar la identificación y evaluación de manera frecuente ante la presencia de posibles riesgos que puedan afectar sus áreas de trabajo, en conjunto con todos los miembros de cada uno de sus departamentos para así mejorar la eficiencia de sus procesos.	Presidencia/vocalía/secretaría/técnico/unidad de servicios generales.	Lic. Kléver Coronel y empleados del GAD.	10 DE JULIO DE 2023			
6	Diferencia de criterios entre funcionarios	Realizar reuniones en las cuales se pueda hablar de las diferencias existentes entre los vocales y presidente, establecer cuáles son los principales problemas y dar soluciones a las mismas, mejorando así el ambiente laboral entre ellos y en la institución.	Presidencia y vocalía	Lic. Kléver Coronel y vocales	17 DE JULIO DE 2023			

**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIO BLANCO
PERÍODO 2021**

AC-E-MS

4/4

MATRIZ DE SEGUIMIENTO

N°	TÍTULO	RECOMENDACIÓN	DEPARTAMENTO	RESPONS.	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES
						SI	NO	
7	Información desactualizada en la página del GAD	Crear una página web con el objetivo de comunicar e informar a la población e interesados. Así también, realizar las configuraciones respectivas con la página que se maneja actualmente el GAD para que la información sea pública y todas las personas puedan tener acceso a la información brindada en la misma.	Técnico	Lic. Marcelo Samaniego	20 DE JULIO DE 2023			
8	No se identifican las fortalezas y debilidades de la entidad	El presidente conjuntamente con los vocales y empleados del GAD, realizar diagnósticos frecuentes tanto internos como externos en los que se puedan identificar las fortalezas y debilidades de la institución.	Presidencia/vocalía/secretaría/técnico/unidad de servicios generales.	Lic. Kléver Coronel, vocales y empleados	24 DE JULIO DE 2023			

Elaborado por:	AKCV	28/02/2023
Revisado por:	AGCS	

CAPÍTULO VI

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

Una vez finalizado el trabajo de titulación mediante la auditoría de gestión aplicada al Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Rio Blanco permitió evaluar la gestión administrativa de la institución, en donde se pudo identificar las diversas deficiencias que dificultaron el cumplimiento de las metas y objetivos planteados durante el periodo fiscal.

El desarrollo de una base teórica, permitió fortalecer el conocimiento y de esta manera sustentar la investigación del trabajo de titulación en la aplicación de la auditoría de gestión realizada al Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Rio Blanco.

Mediante la aplicación de las fases, procedimientos, técnicas e instrumentos de auditoría de gestión, en la evaluación del control interno, realizado a través de cuestionarios utilizando el método COSO I, se pudo identificar que el GAD parroquial rural de Rio Blanco posee un nivel de confianza del 48%, catalogado como bajo y un riesgo alto de 52%, debido a que se verificó que la institución no realiza la identificación, evaluación y control de riesgo, por lo que afecta al desempeño y gestión de los diferentes departamentos, por lo que la institución no se encuentra preparada ante la posibilidad de cualquier amenaza que pueda resultar significativa. Se observó una limitada comunicación entre funcionarios debido a las diferencias existentes entre el presidente y vocales, lo que ha llevado a tomar decisiones individuales en mucho de los casos no acertadas, asimismo, se determinó que no se cumple con el reglamento de méritos y oposiciones, debido al compromiso político existente, por lo cual no se lleva un apropiado proceso de contratación del personal, lo que conlleva a contratar personal no apto para ocupar las vacantes en la institución.

A través de la aplicación de indicadores de gestión permitió identificar los niveles de eficiencia, eficacia y efectividad del GAD parroquial rural de Rio Blanco, en donde se pudo determinar que la institución no ha sido eficiente en sus procesos, dado a que solo la cuarta parte de los funcionarios ha sido capacitado; así también se verificó que el GAD no es eficaz en cuanto a sus resultados, dado a que no se logró ejecutar la totalidad de las obras programadas para el periodo 2021, así también se verificó que los funcionarios poseen un bajo conocimiento de normativas debido a la falta de capacitación. En cuanto a efectividad y economía, se pudo determinar que el

GAD no ejecutó la totalidad de su presupuesto establecido para el periodo 2021, provocando que no se pueda cumplir con lo planificado, dificultando así el logro de metas y objetivos institucionales.

Mediante la elaboración del informe de auditoría se emitió las conclusiones y recomendaciones necesarias para mejorar la toma de decisiones y con ello, la gestión administrativa del GAD parroquial rural de Rio Blanco.

6.2 Recomendaciones

Las autoridades y empleados del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Rio Blanco deben conocer la importancia de realizar una auditoría de gestión dado mediante su aplicación permite determinar las deficiencias en la gestión administrativa, así como también medir el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos a través de la aplicación de los indicadores de gestión.

El presidente en conjunto con los empleados del GAD deben realizar reuniones por lo menos una vez al año en donde se pueda realizar la identificación y evaluación de riesgos, que les permita mejorar así, la eficiencia de sus procesos; así también se debe trabajar en la elaboración de un plan de mitigación de riesgos con políticas y normas que permitan enfrentar dichos riesgos considerando su probabilidad de ocurrencia e impacto y de esta manera la institución pueda estar preparada ante cualquier amenaza.

Realizar reuniones por lo menos dos veces al año en las cuales se pueda hablar de las diferencias existentes entre los funcionarios, y de esta manera se pueda establecer los principales problemas y dar soluciones a los mismos, mejorando así la comunicación entre empleados, la toma de decisiones y el ambiente laboral en la institución.

Al Presidente junto con sus vocales establecer políticas y procedimientos necesarios que aseguren el cumplimiento del reglamento para la contratación y selección del talento humano para que el personal sea elegido por su experiencia, capacidades y habilidades requeridas para ocupar cada vacante dentro de la institución.

Para contribuir al cumplimiento de objetivos que se plantearon al inicio de la gestión se recomienda al presidente buscar el apoyo de Instituciones que brinden la facilidad de capacitar al personal que labora en la institución o realizar autogestión que le permita canalizar un plan de capacitación para el personal.

El presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Rio Blanco debe administrar de manera eficiente los recursos económicos presupuestados de tal manera que estos sean invertidos en servicios y obras que beneficien a la sociedad, además debe realizar un seguimiento a las obra, proyectos y programas para evitar que solo queden en papeles, sino que estas sean ejecutadas en su totalidad todas.

BIBLIOGRAFÍA

- Arens, A., Beasley, M., & Elder, R. (2007). *Auditoría Financiera*. 11ª. ed. México: Pearson Educación.
- Arias, I. (2018). Auditoría un enfoque de gestión. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 10(2), 11-16. Recuperado de:
<https://www.eumed.net/rev/oel/2018/04/auditoria-gestion.html>
- Armada, E., Escobar, M., Véliz, V., & Zambrano, M. (2018). Auditoría de Gestión: Fundamentos Teóricos y Metodológicos. *Revista Científica Multidisciplinaria*, 4(4), 13-24. Recuperado de:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8605635>
- Astudillo, G. (2017). *Auditoría de gestión a la Compañía Rutas Orientales "ORIENTRUT Cía. Ltda", ubicada en el cantón Santiago de Méndez, provincia de Morona Santiago, año 2015*. (Tesis de pregrado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo). Recuperado de:
<http://dspace.esPOCH.edu.ec/handle/123456789/12915>
- Bravo, M., Bravo, S., & López, J. (2018). Importancia de la Auditoría de Gestión en las Organizaciones. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 10(3), 1-15. Recuperado de:
<https://www.eumed.net/rev/oel/2018/05/auditoria-gestion-organizaciones.html>
- Brucil, J., Lara, L., & Saráuz, L. (2019). *Auditoría Financiera*. 1ª. ed. Ibarra: Editorial Universidad Técnica del Norte.
- Camino, P. (2018). *Auditoría de gestión al Cuerpo de Bomberos del cantón Cevallos, provincia de Tungurahua, año 2016*. (Tesis de pregrado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo). Recuperado de:
<http://dspace.esPOCH.edu.ec/handle/123456789/13080>
- Castillo, S., Mendoza, S., & Tapia, C. (2019). *Fundamentos de auditoría: aplicación práctica de las Normas Internacionales de Auditoría*. Recuperado de:
<https://elibro.net/es/ereader/esPOCH/124948?page>
- Chalo, Á. (2015). *Auditoría de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Juan de Velasco, cantón Colta, provincia de Chimborazo, período 2013*. (Tesis de pregrado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo). Recuperado de:
<http://dspace.esPOCH.edu.ec/handle/123456789/11668>
- Chávez, F. (2019). *Metodología de la Investigación: así de fácil*. Recuperado de:
<https://elibro.net/es/ereader/esPOCH/98278?page=4>

- Chávez, G., Gavilánez, C., & Llumiguano, M. (2021). Importancia de la auditoría de gestión como herramienta de mejora continua en las empresas. *Revista Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 8(3), 1-14. Recuperado de:
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-78902021000500042&lng=es&nrm=iso
- Organización Territorial Autonomía y Descentralización. (2010). *Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización*. Recuperado de:
https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf
- Consejo Nacional de Competencias. (2019). *Informe Técnico Capacidad Institucional de los GAD's Parroquiales Rurales*. Recuperado de:
<http://www2.competencias.gob.ec/wp-content/uploads/2021/04/Informe-Te%CC%81cnico-Capacidad-Institucional-GADPr.pdf>
- Contraloría General del Estado. (2001). *Contraloría General del Estado*. Recuperado de:
<https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=2207&tipo=tradoc>
- Contraloría General del Estado. (2017). *Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado*. Recuperad de:
<https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=2207&tipo=tradoc>
- Falconí, O. (2006). Auditoría y las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. *Revista del Departamento Académico de Ciencias Administrativas*, 1(2), 16-20. Recuperado de:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5038368>
- Franklin, E. (2007). *Auditoría Administrativa Gestión estratégica del cambio*. México: Pearson Educación.
- Gallardo, E. (2017). *Metodología de la Investigación*. Recuperado de:
https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/4278/1/DO_UC_EG_MAI_UC0584_2018.pdf?fbclid=IwAR2iUBBebIuUgeF4qZ7tjybEM4q6gzloT3wLzFLRMpbsOag-LFCWbNVjohk
- García, R. (2008). *Auditoría de Gestión: conceptos y métodos*. Recuperado de:
<https://elibro.net/es/ereader/epoch/71223?page=1>
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. 6ª. ed. México: Mc Graw Hill.
- Monroy, M., & Sanchez, N. (2018). *Metodología de la Investigación*. 1ª. ed. México: Grupo Editorial Éxodo.
- Muñoz, S., Ortega, X., Ponce, V., & Quinaluisa, N. (2018). El control interno y sus herramientas de aplicación entre COSO y COCO. *CoFin Habana*, 12(1), 268-283. Recuperado de:
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612018000100018&lng=es&tlng=en.

- Niño, M. (2019). *Metodología de la Investigación: diseño, ejecución e informe*. 2^a. ed. Bogotá: Ediciones de la U.
- Pionce, M. (2018). Auditoría de Gestión Administrativa aplicada a la Unidad Educativa Fiscal “Alejo Lascano” en la Ciudad de Jipijapa. *Dominio de las Ciencias*, 4(4), 36-56. Recuperado de:
<https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/821>
- Ramos, A. (2018). *Auditoría de gestión a la Compañía de Transporte en Carga Pesada TRANSGARÓFALO S.A., en la parroquia San Carlos, cantón la Joya de los Sachas, provincia de Orellana, en el periodo 2015*. (Tesis de pregrado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo). Recuperado de:
<http://dspace.espoch.edu.ec/handle/123456789/13001>
- Restrepo, M. (2018). Calidad de los hallazgos de auditoría. Análisis de caso de las contralorías territoriales de Colombia. *INNOVAR*, 28(70), 115-128. Recuperado de:
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-50512018000400115&lng=en&nrm=iso
- Villavicencio, E. (2017). *Auditoría de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Río Blanco, ubicado en el cantón Morona, provincia de Morona Santiago, para el periodo fiscal 2016*. (Tesis de pregrado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo). Recuperado de:
<http://dspace.espoch.edu.ec/handle/123456789/12924>



ANEXOS

ANEXO A: CARTA DE AUSPICIO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RÍO BLANCO
-TIERRA DE ENCANTOS TURÍSTICO

Río Blanco -- Morona -- Morona Santiago
TELF. 2708-045 PRESIDENCIA - 2708-044 SECRETARÍA



TIERRA DE ENCANTOS TURISTICOS

Oficio N° 0191 - P - GADPRB- 2022
Río Blanco, 23 de septiembre de 2022.

Asunto: CARTA DE AUSPICIO TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR – KARINA
CRESPO

Ingeniera

Olga Maritza Rodríguez Uleuango

Coordinadora de la Carrera de Finanzas.

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, por medio del presente informo que la estudiante de la Carrera de Finanzas, desarrollará su trabajo de integración curricular en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Río Blanco, para lo cual se les facilitará toda la información que requieran para el desarrollo del Trabajo de Investigación, previo la obtención del título profesional.

Apellidos: Crespo Vizñay

Nombres: Ana Karina

Cédula: 140095297-2

Tema del Proyecto de Integración Curricular: AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RÍO BLANCO, CANTÓN MORONA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, PERIODO FISCAL 2021.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Lfc. Kleyr Coronel



PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE RÍO BLANCO

**ANEXO B: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL RIO
BLANCO**



**ANEXO C: ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE
RIO BLANCO**



ANEXO D: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2021



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIO BLANCO

MORONA SANTIAGO - MORONA - RIO BLANCO

JACINTO NARANJO ENTRE MAXIMILIANO CASTILLO Y VICENTE CORONEL - 072708044

RUC : 1460020720001 UE: 69980653

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

PERIODO : TRIMESTRE -- Desde: 01/10/2021 Hasta : 31/12/2021 -- ACUMULADO : del 01/01/2021 al 31/12/2021

Partida / Nombre	Inicial (A)	Reforma (B)	Codificado (C=A+B)	COMPROMETIDO			DEVENGADO			PAGADO			
				Periodo	Acumulado (D)	Saldo x Comp (E=C-D)	Periodo	Acumulado (F)	Saldo x Dev (G=D-F)	Periodo	Acumulado (H)	Saldo Pagar (I=F-H)	% Ete
51.01.05 REMUNERACIONES UNIFICADAS	46,919.87	234.47	47,154.34	12,599.00	47,154.33	0.01	12,599.00	47,154.33	0.01	12,569.36	45,623.00	1,531.33	100.00
51.02.03 DECIMOTERCER SUELDO	3,886.33	55.70	3,942.03	3,878.01	3,942.03	0.00	3,878.01	3,942.03	0.00	3,798.85	3,862.87	79.16	100.00
51.02.04 DECIMO CUARTO SUELDO	2,666.67	-142.23	2,524.44	66.66	2,522.21	2.23	66.66	2,522.21	2.23	0.00	2,453.64	68.57	99.91
51.05.12 SUBROGACION	1,100.00	-368.66	731.34	0.00	0.00	731.34	0.00	0.00	731.34	0.00	0.00	0.00	0.00
51.06.01 APORTE PATRONAL	5,466.16	27.39	5,493.55	1,467.82	5,493.55	0.00	1,467.82	5,493.55	0.00	1,270.99	4,844.34	649.21	100.00
51.06.02 FONDO DE RESERVA	3,593.00	193.33	3,786.33	970.41	3,784.92	1.41	970.41	3,784.92	1.41	970.41	3,461.45	323.47	99.96
51 GASTOS EN PERSONAL	63,632.03	0.00	63,632.03	18,981.90	62,897.04	734.99	18,981.90	62,897.04	734.99	18,609.61	60,245.30	2,651.74	
53.03.01 PASAJES AL INTERIOR	250.00	0.00	250.00	0.00	0.00	250.00	0.00	0.00	250.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.03.03 VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	783.06	0.00	783.06	0.00	0.00	783.06	0.00	0.00	783.06	0.00	0.00	0.00	0.00
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,033.06	0.00	1,033.06	0.00	0.00	1,033.06	0.00	0.00	1,033.06	0.00	0.00	0.00	0.00
57.02.01 SEGUROS	600.00	0.00	600.00	201.90	201.90	398.10	201.90	201.90	398.10	201.56	201.56	0.34	33.65
57.02.03 COMISIONES BANCARIAS	134.91	0.00	134.91	0.00	134.91	0.00	0.00	134.91	0.00	21.65	62.51	72.40	100.00
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	734.91	0.00	734.91	201.90	336.81	398.10	201.90	336.81	398.10	223.21	264.07	72.74	
58.01.01 AL GOBIERNO CENTRAL	2,600.00	0.00	2,600.00	149.52	1,313.16	1,286.84	149.52	1,313.16	1,286.84	149.52	1,313.16	0.00	50.51
58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	2,600.00	0.00	2,600.00	149.52	1,313.16	1,286.84	149.52	1,313.16	1,286.84	149.52	1,313.16	0.00	
71.01.05 REMUNERACIONES UNIFICADAS	44,496.00	10,868.00	55,364.00	15,417.90	51,407.70	3,956.30	15,417.90	51,407.70	3,956.30	14,376.06	50,228.51	1,179.19	92.85
71.02.03 DECIMO TERCER SUELDO	3,708.00	1,086.67	4,794.67	2,888.92	4,282.07	512.60	2,888.92	4,282.07	512.60	2,830.02	4,074.01	208.06	89.31
71.02.04 DECIMO CUARTO SUELDO	2,000.00	594.82	2,594.82	299.97	2,346.59	248.23	299.97	2,346.59	248.23	266.64	2,184.30	162.29	90.43
71.06.01 APORTE PATRONAL	5,289.56	1,266.17	6,555.73	1,696.38	6,061.51	494.22	1,696.38	6,061.51	494.22	1,606.71	5,339.41	722.10	92.46
71.06.02 FONDOS DE RESERVA	3,158.18	1,223.83	4,382.01	989.85	3,302.40	1,079.61	989.85	3,302.40	1,079.61	1,058.28	3,104.96	197.44	75.36
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	58,651.74	15,039.49	73,691.23	21,293.02	67,400.27	6,290.96	21,293.02	67,400.27	6,290.96	20,137.71	64,931.19	2,469.08	
73.01.01 AGUA POTABLE	900.00	0.00	900.00	0.00	750.00	150.00	0.00	750.00	150.00	0.00	750.00	0.00	83.33
73.01.04 ENERGIA ELECTRICA	1,000.00	698.48	1,698.48	340.08	1,405.28	293.20	340.08	1,405.28	293.20	340.08	1,405.28	0.00	82.74
73.01.05 Telecomunicaciones	5,330.00	-65.20	5,264.80	1,260.05	4,681.83	582.97	1,260.05	4,681.83	582.97	1,256.80	4,671.23	10.60	88.93
73.02.01 Transporte de Personal	2,767.39	-2,327.39	440.00	150.00	440.00	0.00	150.00	440.00	0.00	152.90	440.00	0.00	100.00
73.02.05 ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	23,000.00	11,473.05	34,473.05	28,200.91	29,803.13	4,669.92	28,200.91	29,803.13	4,669.92	28,005.35	29,607.57	195.56	96.45
73.02.07 DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.02.49 EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES	2,000.00	-1,107.17	892.83	892.83	892.83	0.00	892.83	892.83	0.00	892.83	892.83	0.00	100.00
73.03.03 VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.04.03 MOBILIARIOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIO BLANCO**

MORONA SANTIAGO - MORONA - RIO BLANCO

JACINTO NARANJO ENTRE MAXIMILIANO CASTILLO Y VICENTE CORONEL - 072708044

RUC : 1460020720001 UE: 69980653

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

PERIODO : TRIMESTRE -- Desde : 01/10/2021 Hasta : 31/12/2021 -- ACUMULADO : del 01/01/2021 al 31/12/2021

Partida / Nombre	Inicial (A)	Reforma (B)	Codificado (C=A+B)	COMPROMETIDO			DEVENGADO			PAGADO			
				Periodo	Acumulado (D)	Saldo x Comp (E=C-D)	Periodo	Acumulado (F)	Saldo x Dev (G=D-F)	Periodo	Acumulado (H)	Saldo Pagar (I=F-H)	% (J=I/H)
73.04.04 MAQUINARIAS Y EQUIPOS(INSTALACION, REPARACION)	4,500.00	0.00	4,500.00	120.00	1,586.28	2,913.72	120.00	1,586.28	2,913.72	120.00	1,586.28	0.00	35.25
73.04.05 VEHÍCULOS (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	453.60	546.40	0.00	453.60	546.40	0.00	453.60	0.00	45.36
73.04.17 INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.05.04 MAQUINARIA Y EQUIPOS(ARRENDAMIENTO)	2,500.00	2,500.00	5,000.00	0.00	1,300.00	3,700.00	0.00	1,300.00	3,700.00	0.00	1,300.00	0.00	26.00
73.05.05 VEHICULO (Arrendamiento)	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.06.01 CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	100.00
73.06.05 Estudio y Diseño de Proyectos	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.06.06 HONORARIOS POR CONTRATO CIVILES DE SERVICIOS	5,376.00	-8.00	5,368.00	3,600.00	4,848.00	520.00	3,600.00	4,848.00	520.00	3,393.00	4,641.00	207.00	90.31
73.06.07 SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS	2,500.00	4,424.00	6,924.00	4,995.43	5,982.23	941.77	2,571.43	3,558.23	3,365.77	2,570.26	3,547.43	10.80	51.39
73.06.13 Capacitación para la Ciudadanía en General	12,000.00	-6,628.00	5,372.00	0.00	4,872.00	500.00	0.00	4,872.00	500.00	0.00	4,872.00	0.00	90.49
73.07.01 DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	1,000.00	-544.00	456.00	0.00	406.00	50.00	0.00	406.00	50.00	7.11	406.00	0.00	89.04
73.07.02 ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	3,000.00	-1,880.00	1,120.00	0.00	1,120.00	0.00	0.00	1,120.00	0.00	0.00	1,120.00	0.00	100.00
73.07.04 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS	500.00	0.00	500.00	446.26	446.26	53.74	446.26	446.26	53.74	446.26	446.26	0.00	89.25
73.08.01 ALIMENTOS Y BEBIDAS	3,250.00	6,514.84	9,764.84	6,006.50	8,176.00	1,588.84	6,006.50	8,176.00	1,588.84	5,913.19	8,082.69	93.31	83.73
73.08.02 VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	1,250.09	-267.05	983.04	445.16	928.20	54.84	445.16	928.20	54.84	446.61	928.20	0.00	94.42
73.08.03 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	6,500.00	500.00	7,000.00	1,694.70	6,599.84	400.16	1,694.70	6,599.84	400.16	1,694.70	6,599.84	0.00	94.28
73.08.04 MATERIALES DE OFICINA	1,000.00	700.00	1,700.00	65.00	998.15	701.85	65.00	998.15	701.85	63.86	997.01	1.14	58.71
73.08.05 MATERIALES DE ASEO	5,700.00	-3,625.29	2,074.71	0.00	2,074.71	0.00	0.00	2,074.71	0.00	27.25	2,074.71	0.00	100.00
73.08.06 HERRAMIENTAS (BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION)	1,000.00	-276.30	723.70	0.00	0.00	723.70	0.00	0.00	723.70	0.00	0.00	0.00	0.00
73.08.07 MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	500.00	-250.00	250.00	0.00	0.00	250.00	0.00	0.00	250.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.08.09 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	100.00	-100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.08.11 Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial,	2,100.00	23,300.00	25,400.00	7,455.00	23,510.26	1,889.74	7,455.00	8,510.26	16,889.74	7,455.00	8,510.26	0.00	33.50
73.08.12 MATERIAL DIDACTICOS	1,000.00	1,313.80	2,313.80	813.80	1,875.68	438.12	813.80	1,875.68	438.12	799.56	1,861.44	14.24	61.06
73.08.13 REPUESTOS Y ACCESORIOS	8,099.00	0.00	8,099.00	652.44	4,098.42	4,000.58	652.44	4,098.42	4,000.58	646.82	4,086.99	11.43	50.80
73.08.14 SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PESCA Y CAZA	700.00	0.00	700.00	0.00	0.00	700.00	0.00	0.00	700.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIO BLANCO**

MORONA SANTIAGO - MORONA - RIO BLANCO

JACINTO NARANJO ENTRE MAXIMILIANO CASTILLO Y VICENTE CORONEL - 072708044

RUC : 1460020720001 UE: 69980653

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

PERIODO : TRIMESTRE -- Desde : 01/10/2021 Hasta : 31/12/2021 -- ACUMULADO : del 01/01/2021 al 31/12/2021

Partida / Nombre	Inicial (A)	Reforma (B)	Codificado (C=A+B)	COMPROMETIDO			DEVENGADO			PAGADO			Ele
				Periodo	Acumulado (D)	Saldo x Comp (E=C-D)	Periodo	Acumulado (F)	Saldo x Dev (G=D-F)	Periodo	Acumulado (H)	Saldo Pagar (I=H-G)	
73.08.19 ACCESORIOS EN INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	252.00	748.00	0.00	252.00	748.00	0.00	252.00	0.00	25.20
73.08.20 Menaje y Accesorios Descartables	2,500.00	611.91	3,111.91	541.91	3,041.91	70.00	541.91	3,041.91	70.00	541.91	3,041.91	0.00	97.75
73.08.26 DISPOSITIVOS MEDICOS DE USO GENERAL	0.00	72.97	72.97	0.00	72.97	0.00	0.00	72.97	0.00	72.97	72.97	0.00	100.00
73.08.27 UNIFORMES DEPORTIVOS ESCUELA DE FUTBOL	500.00	332.00	832.00	832.00	832.00	0.00	832.00	832.00	0.00	832.00	832.00	0.00	100.00
73.14.03 Mobiliario	0.00	8,026.86	8,026.86	3,223.20	7,823.26	203.60	3,223.20	7,823.26	203.60	3,223.20	7,823.26	0.00	97.46
73.14.04 Maquinarias y Equipos	0.00	500.00	500.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.14.08 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y Símbolos Patrios	1,000.00	996.80	1,996.80	892.20	1,889.00	107.80	892.20	1,889.00	107.80	892.20	1,889.00	0.00	94.60
73.15.12 Semovientes	7,000.00	0.00	7,000.00	6,199.20	6,199.20	800.80	6,199.20	6,199.20	800.80	6,090.71	6,090.71	108.49	88.56
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	166,072.48	44,386.31	210,458.79	68,826.67	147,359.04	63,099.75	66,402.67	129,935.04	80,523.75	65,884.57	129,282.47	652.57	
75.01.07 Construcciones y Edificaciones	99,000.00	-4,000.00	95,000.00	35,909.51	86,728.35	8,271.65	47,951.73	47,951.73	47,048.27	47,811.26	47,811.26	140.47	50.48
75.01.99 OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	8,543.68	25,808.13	34,351.81	0.00	0.00	34,351.81	0.00	0.00	34,351.81	0.00	0.00	0.00	0.00
75.05.01 Obras de Infraestructura	39,207.00	-10,309.21	28,897.79	4,555.59	11,816.74	17,081.05	4,555.59	11,816.74	17,081.05	4,490.85	11,737.02	79.72	80.89
75 OBRAS PUBLICAS	146,750.68	11,498.92	158,249.60	40,465.10	98,545.09	59,704.51	52,507.32	59,768.47	98,481.13	52,302.11	59,548.28	220.19	
77.01.02 TASAS GENERALES	500.00	321.87	821.87	821.87	821.87	0.00	821.87	821.87	0.00	821.87	821.87	0.00	100.00
77.02.01 SEGUROS Y REASEGUROS	2,500.00	-321.87	2,178.13	1,591.07	2,117.20	60.93	1,591.07	2,117.20	60.93	1,588.40	2,114.53	2.67	97.20
77.02.06 COSTAS JUDICIALES	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	3,500.00	0.00	3,500.00	2,412.94	2,939.07	560.93	2,412.94	2,939.07	560.93	2,410.27	2,936.40	2.67	
78.01.03 A Empresas Públicas	7,108.15	4,470.94	11,579.09	9,079.09	9,079.09	2,500.00	9,079.09	9,079.09	2,500.00	9,079.09	9,079.09	0.00	78.41
78.01.04 A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	6,500.00	0.00	6,500.00	1,527.09	5,317.89	1,182.11	1,527.09	5,317.89	1,182.11	1,527.09	5,317.89	0.00	81.81
78 TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SECTOR	13,608.15	4,470.94	18,079.09	10,606.18	14,396.98	3,682.11	10,606.18	14,396.98	3,682.11	10,606.18	14,396.98	0.00	
84.01.03 Mobiliarios	1,000.00	33.57	1,033.57	605.00	1,033.57	0.00	605.00	1,033.57	0.00	601.91	1,022.98	10.59	100.00
84.01.04 MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1,000.00	3,580.63	4,580.63	1,727.44	3,740.08	840.55	1,727.44	3,740.08	840.55	1,752.63	3,740.07	0.01	81.85
84.01.07 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1,500.00	663.10	2,163.10	575.89	575.89	1,587.21	575.89	575.89	1,587.21	575.89	575.89	0.00	38.62
84.01.08 BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	4,000.00	4,277.30	8,277.30	2,908.33	5,349.54	2,927.76	2,908.33	5,349.54	2,927.76	2,930.43	5,338.94	10.60	
97.01.01 DE CUENTAS POR PAGAR	5,721.50	0.00	5,721.50	0.00	5,420.05	301.45	0.00	5,420.05	301.45	0.00	5,420.05	0.00	94.73
97.01.02 DEPÓSITO DE TERCEROS	178.92	0.00	178.92	0.00	0.00	178.92	0.00	0.00	178.92	0.00	0.00	0.00	0.00
97 PASIVO CIRCULANTE	5,900.42	0.00	5,900.42	0.00	5,420.05	480.37	0.00	5,420.05	480.37	0.00	5,420.05	0.00	

TOTAL DE GASTOS :	466,483.47	79,672.96	546,156.43	165,845.56	405,957.05	140,199.38	175,463.78	349,756.43	196,400.00	173,253.61	343,676.84	6,079.59	
--------------------------	------------	-----------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	----------	--



El modo más conveniente para
KLEVER MACARIO
CORONEL ALVARADO

KLEVER MACARIO CORONEL ALVARADO
PRESIDENTE



El modo más conveniente para
DORI MIRAYA
PAPUE MEJIA

DORI MIRAYA PAPUE MEJIA
SECRETARIA/TESORERA

KLEVER MACARIO CORONEL ALVARADO
PRESIDENTE

ANEXO E: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS 2021



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIO BLANCO

MORONA SANTIAGO - MORONA - RIO BLANCO

JACINTO NARANJO ENTRE MAXIMILIANO CASTILLO Y VICENTE CORONEL - 072708044

RUC : 1460020720001 UE: 69980653

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

PERIODO : TRIMESTRE -- Desde : 01/10/2021 Hasta : 31/12/2021 -- ACUMULADO : del 01/01/2021 al 31/12/2021

Partida / Nombre	Inicial (A)	Reforma (B)	Codificado (C=A+B)	DEVENGADO			RECAUDADO		
				Periodo	Acumulado (D)	Saldo x Dev (E=C-D)	Periodo	Acumulado (F)	Saldo x Rec (G=D-F)
17.02.02 EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS	3,600.00	-3,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
17.02.04 RENTAS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1,800.00	-1,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	5,400.00	-5,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
18.06.08 APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	68,000.00	0.00	68,000.00	30,091.96	68,000.00	0.00	30,091.96	68,000.00	0.00
18 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	68,000.00	0.00	68,000.00	30,091.96	68,000.00	0.00	30,091.96	68,000.00	0.00
19.04.99 Otros no Especificados	0.00	318.54	318.54	264.97	318.54	0.00	264.97	318.54	0.00
19 OTROS INGRESOS	0.00	318.54	318.54	264.97	318.54	0.00	264.97	318.54	0.00
28.01.01 DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	0.00	25,571.60	25,571.60	0.00	20,388.97	5,182.63	0.00	20,388.97	0.00
28.01.02 DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTONOMAS	11,136.91	-11,136.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
28.04.02 De Exportaciones de Hidrocarburos y Derivados	120,000.00	24,650.44	144,650.44	59,141.10	144,650.44	0.00	59,141.10	144,650.44	0.00
28.06.08 APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	84,173.92	38,734.76	122,908.68	18,319.49	106,771.53	16,137.15	18,319.49	106,771.53	0.00
28.10.03 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE ESTADO A GOBIERNOS AUTÓNOMOS	7,500.00	6,934.53	14,434.53	14,434.53	14,434.53	0.00	14,434.53	14,434.53	0.00
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	222,810.83	84,754.42	307,565.25	91,895.12	286,245.47	21,319.78	91,895.12	286,245.47	0.00
37.01.01 DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL	160,804.45	0.00	160,804.45	0.00	0.00	160,804.45	0.00	0.00	0.00
37 SALDOS DISPONIBLES	160,804.45	0.00	160,804.45	0.00	0.00	160,804.45	0.00	0.00	0.00
38.01.03 DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES – CONSTRUCCIÓN DE	50.00	0.00	50.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00
38.01.07 ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GAD'S Y EMPRESAS	9,418.19	0.00	9,418.19	0.00	8,928.57	489.62	0.00	8,928.57	0.00
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	9,468.19	0.00	9,468.19	0.00	8,928.57	539.62	0.00	8,928.57	0.00
TOTAL DE INGRESOS :	466,483.47	79,672.96	546,156.43	122,252.05	363,492.58	182,663.85	122,252.05	363,492.58	0.00

KLEVER MACARIO CORONEL ALVARADO
PRESIDENTE



Firmado electrónicamente por:
KLEVER MACARIO
CORONEL ALVARADO

KLEVER MACARIO CORONEL ALVARADO
PRESIDENTE



Firmado electrónicamente por:
DORI MIRAYA
PAPUE MEJIA

DORI MIRAYA PAPUE MEJIA
SECRETARIA/TESORERA

ANEXO F: ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2021



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIO BLANCO

MORONA SANTIAGO - MORONA - RIO BLANCO

JACINTO NARANJO ENTRE MAXIMILIANO CASTILLO Y VICENTE CORONEL - 072708044

RUC : 146020720001 UIC: 69980653

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Al 31 de DICIEMBRE del 2021

GRUPO	CONCEPTO	CODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA
INGRESOS CORRIENTES				
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0,00	0,00	0,00
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	68,000,00	68,000,00	0,00
19	OTROS INGRESOS	318,54	318,54	0,00
	Total para INGRESOS CORRIENTES	68,318,54	68,318,54	0,00
GASTOS CORRIENTES				
51	GASTOS EN PERSONAL	63,632,03	62,897,04	734,99
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,033,06	0,00	1,033,06
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	734,91	336,81	398,10
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	2,600,00	1,313,16	1,286,84
	Total para GASTOS CORRIENTES	68,000,00	64,547,01	3,452,99
SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE		318,54	3,771,53	-3,452,99
INGRESOS DE CAPITAL				
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	307,565,25	286,345,47	21,219,78
	Total para INGRESOS DE CAPITAL	307,565,25	286,345,47	21,219,78
GASTOS DE INVERSIÓN				
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	73,691,23	67,400,27	6,290,96
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	210,458,79	120,935,04	89,523,75
75	OBRAS PÚBLICAS	158,249,60	59,768,47	98,481,13
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	3,500,00	2,939,07	560,93
78	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO	18,079,09	14,396,98	3,682,11
	Total para GASTOS DE INVERSIÓN	463,978,71	274,439,83	189,538,88
GASTOS DE CAPITAL				
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	8,277,30	5,349,54	2,927,76
	Total para GASTOS DE CAPITAL	8,277,30	5,349,54	2,927,76
SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIAMIENTO		-164,690,76	6,456,10	-171,146,86
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO				
37	SALDOS DISPONIBLES	160,804,45	0,00	160,804,45
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	9,468,19	8,928,57	539,62
	Total para INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	170,272,64	8,928,57	161,344,07
APLICACION DEL FINANCIAMIENTO				
97	PASIVO CIRCULANTE	5,900,42	5,420,05	480,37
	Total para APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	5,900,42	5,420,05	480,37
DEFICIT DE INVERSIÓN		164,372,22	3,508,52	160,863,70
SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO		0,00	13,736,15	-13,736,15



Firma autorizada por:
**KLEVER MACARIO
CORONEL ALVARADO**

KLEVER MACARIO CORONEL ALVARADO
PRESIDENTE

KLEVER MACARIO CORONEL ALVARADO
PRESIDENTE



Firma autorizada por:
**DORI MIRAYA
PAPUE MEJIA**

DORI MIRAYA PAPUE MEJIA
SECRETARIA/TESORERA



epoch

Dirección de Bibliotecas y
Recursos del Aprendizaje

UNIDAD DE PROCESOS TÉCNICOS Y ANÁLISIS BIBLIOGRÁFICO Y
DOCUMENTAL

REVISIÓN DE NORMAS TÉCNICAS, RESUMEN Y BIBLIOGRAFÍA

Fecha de entrega: 12 / 07 / 2023

INFORMACIÓN DEL AUTOR/A (S)
Nombres – Apellidos: ANA KARINA CRESPO VIZÑAY
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
Carrera: FINANZAS
Título a optar: LICENCIADA EN FINANZAS
f. Analista de Biblioteca responsable: ING. JOSÉ LIZANDRO GRANIZO ARCOS MGRT.



1466-DBRA-UPT-2023